TOMO 198 Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1955 Núm. 14438

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

SUMARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

12 de enero de 1955

Promociones — Auxiliar 1.o, Grado 5, a don Derli Américo Alvez.
Auxiliar 3.o, Grado 3, a don Antonio Italo Bianchi.

2

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA

5 de enero de 1955

Promoción — Auxiliar 3.o, Grado 3, a don José Eutemio Díaz Rodríguez.

12 de enero de 1955

Nombramiento — Médico del Servicio Público, Grado 11, al doctor Ewaldo Humberto Weiss.

3

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

12 de enero de 1955

Promociones — Inspector de Policía, a don Luis Cirullo Converso.
Comisario de Ordenes, a don José Marcelino Fernández.
Jefe de la División Administrativa, Grado 12, a don Cirilo Victoriano Gutiérrez.
Alcaide, Grado 7, a don Iris Goroso.
Oficial de Investigaciones, a don Ubaldo Martín Rosano.
Auxiliares 3.os, Grado 5, a los señores Nelson Adahir Pérez Lecuona, Leonel Celestino Carabajal Hernández y Elena Caprio de Curbelo.
Telefonista o Radio-Operador, Grado 5, a don Tulio Amílcar Corbo Prieto.
Comisarios, a los señores Palermo P. Cortés, Nemo Miranda y Manuel Esteban Pollo Carabajal.
Subcomisarios, a los señores Bernabel Montesdeoca, Florencio E. Menchaca, Héctor M. A. Méndez y Julio A. Bueno.
Oficial Inspector, a don Eloy A. Lorenzo.
Oficiales Ayudantes de 1.a, a los señores Faustino R. J. Núñez, Benito Gregorio Suárez y Adalberto E. Machado.
Oficiales Ayudantes de 2.a, a los señores Aníbal Artigas Larrosa, Santiago Honorio País, Joaquín F. Colman, Carlos S. Méndez, Ceferino I. Serrón, Ricardo F. García Alab y Mariano Cáceres.
Suboficiales, a los señores Jesús Bardecio, Héctor R. Olazábal, Emeterio C. Hernández, Floro Fernández, Marcelo Montesdeoca, Miguel S. Palomino y Eliseo Pintos.
Nombramiento — Fajinero, Grado 1, a don Maximino Acosta Acosta.

4

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

12 de enero de 1955

Promociones — Auxiliar 1.o, Grado 5, a don Héctor Luis de León Gómez.
Auxiliar 3.o, Grado 3, a don Arercio Cardoso Rodríguez.
Telefonista o Radio-Operador, Grado 5, a don Ramón María Gatti Dutra.
Nombramiento — Fotógrafo, Grado 5, a don Efraín Edgar José Del Campo Suárez.

5

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA

5 de enero de 1955

Nombramientos — Auxiliares 3.os, Grado 3, a los señores Leopoldo Famular, Ceferino Dornel y Anilarod Garagorri de Lago.
Telefonistas o Radio-Operadores, Grado 5, a los señores Quintín Martínez Núñez Baladón y Dámaso dos Reis.
Fajinero, Grado 1, a don Dionisio López.
Oficial de Investigaciones, a don Luis Cantalicio Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

10 de diciembre de 1954

Nombramiento — Maestro de 1ra. Categoría, a don Antonio Grolero Díaz.

15 de diciembre de 1954

Promociones — Auxiliares 3.os, Grado 3, a los señores Luis A. Carvalho y Daniel Jorge López Vasallo.

7

LICIO MILITAR Y NAVAL "GENERAL ARTIGAS"

10 de diciembre de 1954

Nombramiento — Carpintero, Grado 8, a don Roberto René Viera.

15 de diciembre de 1954

Promoción — Auxiliar 5.o, Grado 1, a don Héctor Nalerio Ocampo.

8

SERVICIO DE INTENDENCIA

29 de diciembre de 1954

Contratación — Medio Oficial de 2.a, $ 5.80 por día y $ 45.00 mensuales, a don Luis Alberto Mantero.

9

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

1.o de diciembre de 1954

Contrataciones — Mensajeros Reemplazantes, $ 80.00 mensuales, a don Ricardo González Ramos, Eugenio Daniel Moderneli, Arón Llorca García Araújo, Heber Walter Trazante Estevez, Ricardo Isaac Amaral, Antonio Rodolfo Muniz, José Pedro Rossi, Nelson Rosso, Bruno

Rosario Vera, Silvestre H. Murrú, José María Peyrot, Félix Hugo Arena, Celiar Gutiérrez, Walter Rodríguez Mello, José Luis García y Oscar Leonardo González.

22 de diciembre de 1954

Promoción — Albañil, Grado 8, a don Bertoldo Silva.
Nombramientos — Oficiales 3.os, (Radiotelegrafistas), Grado 8, a los señores José María Quintana, Heraclio Arezo, Duilio Viah Dupettit y Pablo Cagnoli.

5 de enero de 1955

Promoción — Carpintero, Grado 8, a don Eustaquio Ferrer.
Guarda-hilos de 2.a, Grado 7, a don Sixto D. Camejo.
Peón idóneo en construcción de líneas, Grado 7, a don Julio Antonio González.
2.o Conserje, grado 7, a don Juan B. Volonté. Encargado de limpieza. grado 7, a don Juan Laurencena.

10

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL

22 de diciembre de 1954

Promociones — Auxiliar 3.o, Grado 2, a doña Myriam de Clemente.
Oficial 2.o (Chofer), Grado 9, a don Bernabé Diharce.
Oficial 3.o (Chofer), Grado 8, a don Isidro Fernández.
Oficial 4.o (Portero), Grado 7, a don Florentino Collares.
Auxiliares 1.os (Peón-limpiador), Grado 5, a los señores Zaragoza Rodríguez, Mario Suárez, Lucio González y Gumersindo Fernández.
Auxiliares 3.os (Peón), Grado 3, a los señores Carlos Melián, José Tojo Lema y Pablo Lauri Lauri.
Nombramiento — Auxiliar 4.o, Grado 2, a don Oscar Walter Gestido.

11

SERVICIO DE HIDROGRAFIA

5 de enero de 1955

Promociones — Jefe de 2.a (Mecánico de Precisión), Grado 13, a don Miguel Angel Fermín Sedales.

12

SERVICIO GEOGRAFICO

22 de diciembre de 1954

Promociones — Oficiales 4.os, Grado 7, a los señores Artigas Lauro Huelmo Pérez y Julio Raúl Blanco Bianchini.
Oficiales 5.os, Grado 6, a los señores Juan Angel Pera Sosa y Alberto Horacio Vico González.

13

SERVICIO METEOROLOGICO

10 de diciembre de 1954

Rectificación de nombramientos — Jefe de 3.a (Jefe Red de Estaciones Meteorológicas), Grado 12, a don Marcos Horacio García.
Jefe de 4.a (Predictor), Grado 11, a don Juan Angel Battione Chiarino.
Contrataciones — Encargados de Estaciones Meteorológicas, $ 2.400.00 anuales, a doña Yolanda Acevedo, Flaminia Benedetti de Domínguez y Hermes Almada Saprisa.
Observador meteorológico, $ 2.100.00 anuales, a doña Elza Rose Pedezert.
Observadores meteorológicos, pesos 2.100.00 anuales, a don Omar Berterretche, María Renée Acevedo, Hélido Orecchia Buró y Angela Yolanda Fierro.
Observadores meteorológicos, pesos 1.920.00 anuales, a don Walter Kaloper Perdomo, Julio César Bentancur Sena, Lorenzo Batista Sánchez, Luis Alberto Castro Bango y Ricardo Craziuso Mateo.
Nombramientos — Oficial 5.o, Mecánico de Instrumental, Grado 6, a don Isidro Antonio Urtet Fabra.
Auxiliar 3.o (Mensajero), Grado 3, a doña Dolores Idiartborde de Bell.
Auxiliar 3.o (Peón), Grado 3, a don Asdrúbal Macedo.
Auxiliar 5.o (Limpiador), Grado 1, a doña Blanca Escobal de Carrasco.
Auxiliar 5.o (Mensajero), Grado 1, a don Cándido Acosta Díaz.

29 de diciembre de 1954

Contratación — Observador Meteorológico, $ 1.920.00 anuales, a don Gisleno Pedemento Beloqui.

14

SERVICIO DE ILUMINACION Y BALIZAMIENTO

29 de diciembre de 1954

Promociones — Jefe de 1.a, Grado 15, a don Víctor Almeida.
Jefes de 2.a (Capataz), Grado 13, a los señores Italo Barceló y Daniel Aguiar.
Jefe de 3.a (Mecánico), Grado 12, a don José Vidal.
Jefes de 4.a (Especializados), Grado 11, a los señores Carmelo Difazio, Roberto Espantoso, Juan T. Aguilar, Juan Manzuetti y Romeo Ferri.
Oficiales 1.os, Grado 10, a los señores Antonio Verdes, Dubilio Peña, Juan Alberto Píriz, Julián P. Iguini, Luis Alberto Milán, Pedro Bonanata y Cayetano Scarpato Spósito.
Oficial 2.o, Grado 9, a don Héctor Walter Vilches.

15

CANTINAS MILITARES

10 de diciembre de 1954

Nombramientos — Encargado de la Cantina Central, Sueldo $ 500.00, a don Carlos Hormaizteguy.
Peones, $ 180.00 mensuales, a don Ricardo Gretter Souzá y Francisco Coitiño Sosa.
Mandadero — $ 80.00 mensuales, a don Walter Jovellán Mendoza.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

SECRETARIA GENERAL

13 de octubre de 1954

Promociones — Oficial 4.o, Grado 7, a doña Margarita de Torres de Lozano, don Emilio Vázquez y Dinorah Borche de Barceló.
Oficial 5.o, Grado 6, a don Juan Etcheveste, María del Carmen E. Condon de O'Neill y María Esther Ferrari Rodríguez.
Auxiliar 1.o, Grado 5, a doña Luisa Ema Rodríguez, Rosalba Cibils, Liliana Mirta Bernasconi, María del Carmen Raggio y María del Carmen Vacca Bazzano.
Auxiliar 2.o, Grado 4, a don Raúl Mazon, Hugo Malherbe, Elena Morador de Arocena y Amalia Ramos.
Archivista, Grado 3, a doña Leonila Granero, Florencia Otazú Rivero y Gladys Boffa.
Nombramiento — Auxiliar de Servicio, Grado 5, a doña Elda Nicotera, Amelia Elvira Ayala, Aurora Díaz Velo.
Promociones — Oficial 4.o, Grado 7, a doña Nieves Grieux de Abeijon.
Nombramiento — Telefonista, Grado 5, a doña Olga Cabral de Rumbo.

17

INSPECCION GENERAL

15 de diciembre de 1954

Promociones — Secretario, Grado 11, a doña Margarita Rivero Aznárez.
Inspector, Grado 10, a don Luis Omar Puime.
Inspector, Grado 8, a doña María del Carmen Alvarez de Mantero.
Oficial 4.o, Grado 7, a don Juan Pedro Mazzeo.
Auxiliar 1.o, Grado 5, a don Aurelio R. Rico.

18

DIVISION ADMINISTRACION

13 de octubre de 1954

Promociones — Jefe de 3.a, Grado 12, a doña Violeta Bonino López.
Subjefe, Grado 11, a doña Valentina Luisa Céspedes de Luongo.
Oficial 1.o, Grado 10, a doña Ketty Viera de Cabanné, Enrique Caruso, y Joaquín José Ameztoy.
Oficial 2.o, Grado 9, a don Jaime Piñeiro, doña Aída López Nin y Elsa López.
Oficial 3.o, Grado 8, a don Ulises Francisco Grisoni, doña Dora Estela Ghioldi de Mendizábal, don Hemenegildo Luzardo, doña María Celia Alvarez Fernández y don Hugo Prieto.
Oficial 4.o, Grado 7, a doña, Aída Demicheli, doña María Violeta Fraga de Míguez, don Orlando Tocce Eccher, doña Adela Beltrán, a doña Aída Decusatti y don Jesús García.
Oficial 5.o, Grado 6, a doña Isabel Reyes de Arenas, doña María Elena Stábile, doña Aída Fercero, don Juan Carlos Rivero, doña María Julia Santángelo y don Juan E. Fabeiro.
Auxiliar 1.o, Grado 5, a doña Blanca Denis de Rimbaut, doña Nelly Bacigliano, doña María Isabel Loudeiro de Barradas, doña Eulalia Alba de Guerrín, doña Ofelia Sosa, doña Jorgelina Martín de Ivanhovic y doña Silvia Gladys González.
Auxiliar 2.o, Grado 4, a don Carlos Etchegaray, don Juan Carlos Reyes, don Manuel Pereyra Dotta, doña Gladys Maturro Mouvezin, don Antonio Constantini, doña Yolanda I. Rodríguez, doña María Isabel Ruiz y don Andrés Farina.
Archivista, Grado 3, a doña Carmen Prumbalter y doña Gloria Teresa Poce.
Consturera, Grado 5, a doña Azucena González Benítez.
Nombramientos — Auxiliares de Servicio, Grado a los señoritas Mirta Cardozo, Pura Soledad Acosta Alvarez y Marta Caputi.

19

SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

13 de octubre de 1954

Promociones — Enfermeros 1.os, Grado 8, a los señores Serafín Camargo, Domingo Cejas y Mariano Ferras.

Enfermeros 2.os, Grado 7, a los señores, Rogelio Camargo, Luisa Martínez de Cereijo y Ernesto Camia.

Enfermero 3.o, Grado 6, a don Carlos Mila.

Nombramientos — Portero, Grado 5, a don Miguel Angel Varela.

Enfermeros 3.os, Grado 6, a los señores Robinson Ferrari Garabet Kollain y Victoria Rosa Maestroni.

20

HOSPITAL PEDRO VISCA

27 de octubre de 1954

Promociones — Enfermeros 1.o, Grado 8, a doña Albina Raymondo de Cabrera.

Enfermero 2.o, Grado 7, a las señoras María Nélida Prado de Rodríguez y Julia Rodríguez de Petrucelli.

Enfermeros 3.os, Grado 6, a las señoras y señoritas Blanca Pereyra Roballo, Blanca Viroga de Arce, María Andrada y Ubaldina Silveira de Moreira.

Nombramientos — Auxiliares de Servicio, Grado 5, a los señores Luis César Tejera, Angel José Rossini, Gabriel Figarola y Silvio Acuña.

21

HOSPITAL VILARDEBO

20 de octubre de 1954

Promociones — Capataz de lavadero, Grado 9, a don Aniceto Morales.

Lavandero-planchador 1.o, Grado 8, a doña Angela Perdomo Gemelli.

Enfermero 1.o, Grado 8, a doña Leopoldina Hanguese de Giriboni.

Enfermeros 2.o, Grado 7, a las señoras Adelina Avilés de Pineda e Hilda González de Correa.

Enfermeros 3.os, Grado 6, a las señoras Laura Fernández de Caneto y Ema Lemos de Núñez.

Nombramientos — Lavandero-planchador de 2.a, Grado 5, a don Eusebio Chaparro.

Guardianes, Grado 5, a los señores Juan Francisco Marrero y Mónica Fleitas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 28 de diciembre de 1954.

1—Designación del señor Federico Frascolla, par ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira, a partir del 24 de diciembre de 1954. Cargo Secundario.

2—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para contratar los Servicios de la Escribano señorita Dinorah Da Pra, la que actuará en la Sección Licitaciones y Compras de la División Administración. (Con cargo a Rubro).

3—Designación del Dr. Ricardo Parada, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Adjunto (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna) en el Hospital Pasteur, con carácter interino. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

4—Designación del Dr. Milton Cravino Belloni, para ocupar con carácter interino un cargo de Médico Veterinario en el Instituo Antirrábico. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

5—Designación del Dr. Pedro Villar, para ocupar con carácter interino, un cargo de Médico Higienista Inspector en la División Higiene. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

6—Promociones en el Centro Departamental de Rivera, se efectúan los mismas, y se designan para un cargo de Enfermera 1.a a la señora Irotilde Pereira Roballo, actual enfermera 2.a, para subrogarla al Sr. Francisco De Paula Blanco, actual enefermero 3.o y en su sustitución al señor Diomar Feigo de Fagundez. Cargos Secundarios.

7—Designación del señor Miguel Frieri, para ocupar can carácter interino, un cargo de Ayudante de Laboratorio en el Hospital Maciel. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

8—Designación del Dr. Francisco del Campo Riet, para ocupar un cargo de Médico Gastroenterólogo (Centro de Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición) en el Hospital Maciel, con carácter interino. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

9—Designación de la señorita Azucena Curbelo Cledon, (actual funcionaria del Instituto de Cirugía para Post-Graduados), para ocupar un cargo de Instructora Encargada del Departamento de Rayos X en el citado Instituto.

10—Déjase sin efecto el Decreto 28.194, por el cual se designaba Enfermera 3ra. del Centro Auxiliar de Dolores, a la señorita Esther Lila Sanguinetti. Desígnase Enfermera 2ra., en el citado Centro, a la señorita Nufar Velez, actual integrante del Cuadro de Suplentes y para subrogarla a la señorita Esther Lila Sanguinetti. Cargos Secundarios.

11—Para ocupar con carácter interino, un cargo de Ayudante Técnico de Rayos X en el Hospital Pasteur. Con fecha 16 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico Especializado.

12—Designación de la señora Elvira Franco de Carabel, para ocupar un cargo de Guardián en el Asilo Luis P. del Campo. Cargo Secundario.

—Designación de la señorita Gladys Román Duarte, para ocupar un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó. Cargo Secundario.

13—Designación del señor Juan Carlos Mundo, para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia en el Centro Auxiliar de Cerro Chato, con carácter interino. Con fecha 26 de diciembre, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

14—Designación del Dr. Héctor Oscar Toller Revetria, como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Cargo Técnico.

15—Centro Auxiliar de Aiguá, Suplencias: Felicia Díaz de Fernández en reemplazo de Amelia Gutiérrez de Fernández Chavez, durante los meses de abril, mayo, junio y julio del cte. año, habiéndose aceptado su renuncia presentada de acuerdo al Artículo 30.

16—Hospital Pereira Rossell, Dra. Cecilia Brouda de Klestorny, en reemplazo del Médico de Policlínica Pediátrica Dra. Galina Solovey de Milechnin, en uso de ocho días de licencia por enfermedad.

17—Colonia Saint Bois, Dr. Cantalicio Fross, en remplazo del Dr. José María Pardo, en uso de noventa días de licencia por enfermedad.

18—Centro Departamental de Salto, Valentín Cirilo Rosano, en reemplazo del Enfermero 2.o Claro García, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

19—Maternidad de Santa Lucía, Dr. Israel Taube, en reemplazo del Dr. Frederick Guiria, en uso de cinco días de licencia por enfermedad.

20—Centro Auxiliar de Pirarajá, Fanny Esther Fernández, en reemplazo de la Partera Leonor Costa de Toledo, en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

21—Anúlanse los renglones adjudicados, por Decreto 26.244 a la firma Pablo Ferrando S. A. C. I. correspondientes a 50 kilos de Propionato de Sodio y 2 kilos de Nigapina, totalizando $ 178.64, de la licitación 345, —Drogas y Productos Químicos, por no estar en condiciones de mantener la cotización efectuada oportunamente.

22—Acéptase a partir del 1.o de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1954, el aumento solicitado por la firma Salvador Ferreira, de $ 0.60 a $ 0.80 el kilo de carne que provee al Centro Auxiliar de Bella Unión, según Decreto 26.260.

23—Acéptase a partir del 1.o de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1954, el aumento solicitado por la firma Aurelio R. Martínez, de $ 0.60 a $ 0.80, el kilo de carne, que provee al Centro Auxiliar de Sarandí, por decreto 26.833.

24—Acéptase la oferta del Laboratorio Winthrop, por suministro de 2.000 frascos de 30 gramos cada uno de Picatyl, en polvo a $ 1.25 cada uno, totalizando $ 2.500.

25—Pedido de precios 239 (Antecedentes licitación 612), atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de César Brune (escritorio comercial) por fruta abrillantada, nueces, pasas de uva, etc., por un total de $ 3.487.50.

26—Licitación 575 (2.o llamado, del 22 de noviembre de 1954), atento a lo informado por la Comisión Técnica Asesora, integrada por los Ingenieros, Armando Solari, Rodolfo Arocena y Jorge Alcalde, aceptándose las ofertas de Cadipont Ltda., por $ 32.784.50 y Espósito S. A. por $ 76.300.20 por suministro de Material Rodante (camiones, camionetas, etc.) por un total de $ 109.084.70.

27—Establece que la designación de la Dra. Angela Rodríguez de Villareal, como Odontólogo de la Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa, efectuada por Decreto d Poder Ejecutivo 28.357, es para el cargo de Odontólogo del Centro Auxiliar de Young, con carácter interino, por haber sido redistribuído de acuerdo al artículo 107 de la Ley 11.923.

28—Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para contribuír con la suma de $ 2.252.10 a favor de la "Asociación Pro Lisiados por Parálisis Infantil - Clínica Ortopédica del Pereira Rossell", para la adquisición a la firma Philips del Uruguay S. A. de un Equipo de Rayos X Philips Modelo DX-5 móvil, y demás accesorios, al precio de £ 870.00.

29—Acéptase la renuncia de la señorita María Isolda Cruz Hernández, de su cargo de Ayudante Técnico de Rayos X del Hospital Pasteur.

30—Acéptase la renuncia de la señora Nilda María Furtado de Sanabria, del cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

31—Rectifícase el apellido, del Auxiliar de Servicio designado por decreto 25.549 para el Centro Auxiliar de Aiguá, en el sentido de que es Nicolás Desanti, en lugar de Desantis, como se establecía en el citado decreto.

32—Rectifícase el nombre, de la señora Elisa Lozano, Sirviente del Servicio de Asistencia y P. Antiberculosa, por el de Elisa Lozano de Leguizamón .

33—Rectifícase el nombre de la señora Lourdes Martínez Moreira, Auxiliar de Servicio del Hospital Pedro Visca, por el de Lourdes Martínez Moreira de Torres.

34—Fíjase el precio de Adrenacton, x 10 U.I. x 5, ampollas en $ 5.83 (cinco pesos con ochenta y tres centésimos), al público.

35—Declárase que ha cesado, por abandono del cargo ,el Sereno del Sector Suministros Sección Inventario y Estadística de la División Administración, señor Hugo Baeza Castro.

36—Rectifícase el nombre, de la señora Julia Olga Limas, Enfermero 3.o del Hospital Pereira Rosssell, por el de Julia Olga Limas de Carvallo.

37—Rectifícase el nombre, de la señora Basilisa Beloso de Aldao, Enfermera 1.o del Hospital Pereira Rossell, por el de Basilisa María Beloso García de Aldao.

38—Rectifícase el nombre, de la señora Azucena María Revello, Auxiliar 2.o de Secretaría General, por el de Azucena María Revello de Grisoni.

39—Rectifícase el nombre, de la doctora Emilia Corredera Sánchez de Cardozo, Jefe de Sección Inspección de Higiene de la División Higiene, por el de Emilia Corredera Sánchez de Cardoso.

40—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para efectuar la reserva en el rubro 1.03 "Partida para aplicación de sueldos progresivos" del Item 10.54, Ejerciico 1954, $ 100.000.00 para la liquidación de los sueldos progresivos que les corresponda percibir por dicho Ejercicio, a los funcionarios de este Ministerio que se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 111 de la ley 11.923.

41—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para efectuar la reserva de $ 4.850.00 en el Rubro 1.08 Inciso B, "Para Premios de Competencia entre Funcionarios' del Item 10.54, del Ejercicio 1954.

42—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para efectuar las reservas de $ 10.000.00 (diez mil pesos) en los Rubros 1.02, Inciso A y 1.04, Inciso A, respectivamente, para atender la liquidación y pago de haberes de funcionarios de este Ministerio, que habiendo actuado durante el corriente ejercicio en calidad de Suplentes o Jornaleros, no los hubieran percibido oportunamente.

43—Autorízase a extender orden de pago por C. S. 3.675.38, para la apertura de un Crédito confirmado e irrevocable, a favor de la firma "Verkstads A. B. Calor", de Suecia, en el Banco de la República, por un equipo completo de Lavadero para el Centro Departamental de Rivera, de acuerdo al pedido 6867 formulado a esa firma por intermedio de su representantes "Suney S. A.".

44—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a efectuar una trasposición de $ 322.347.35, de distintos Rubros correspondientes al Item 10.54, según detalle que figura en el decreto respectivo.

45—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a efectuar una trasposición de $ 20.000.00 en determinados Rubros del Item 10.54, según detalle del decreto correspondiente.

Renuncias presentadas de acuerdo al artículo 30 de la ley 11.953

Hospital Fermín Ferreira.

46—Joaquín Caldeyro, Médico Interno. Cargo Técnico. Se adjunta certificado de cuaasi jubilatorio expedido por la Caja.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 12 de enero de 1955.

11223—Revalidar para el Ejercicio en curso, la autorización concedida a esta Secretaría de Estado por resolución del P. E. de 20|I|54, para disponer de una partida de $ 500.00 en carácter de "Fondo Permanente" para atender el pago de gastos urgentes.

11224—Nombrar para ocupar el cargo de Costurera en el Instituto Nacional de Alimentación, categoría IV, grado 5, a la señora Rita Casais de Ghiso.

11225—Aceptar la renuncia presentada por doña Tomasa Pérez de Buffa, del cargo de Ayudante de la División Primera Infancia, para ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11226—Idem idem, presentada por don Alejandro Suiffet, del cargo de Maestro Amasador en la Colonia de Educación Profesional, del Consejo del Niño, para ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11227—Idem idem, presentada por don Esteban Etchaudi, del cargo de Maestro Sastre en la Colonia de Educación Profesional, para ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11228—Idem idem, presentada por doña Agustina Levranto de Chans, del cargo de Sirviente de la Institución "Dámaso A. Larrañaga", del Consejo del Niño, para ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11229—Idem idem, presentada por doña Juana D'Estefano de Mancini del cargo de Cuidadora de la División Segunda Infancia del Consejo del Niño, con el fin de ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11230—Idem idem, presentada por el doctor Miguel Angel Jaureguy, del cargo de Jefe del Consultorio Gota de Leche N.o 5, del Consejo del Niño, a fin de ampararse a los beneficios jubilatorios (Artículo 30).

11231—Idem, idem presentada por don Manuel Alvarez Araújo, del cargo de Auxiliar Educador de Primera, del Consejo del Niño, con el fin de ampararse a los beneficios jubilatoros (Artículo 30).

11232—Disponer el pago de pesos 2.823.90 a favor de la cuenta "3.900— Contribuciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas— Banco de la República', para atender, hasta el 15 de febrero próximo inclusive, las erogaciones que supone el funcionamiento del Centro de Documentación Científica y Técnica que funciona en la Biblioteca Nacional, en nuestra capital.

11233—Declarar que la misión de estudio encomendada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a la señora Lila Lúgaro de Segade, con motivo de su próximo viaje a Chile, tiene carácter oficial.

11234 al 11401—Resolución por la que se conceden 22 acumulaciones de sueldos y se consideran 146 pasividades.

Establecer que la importación de 750 kilogramos de tinta para mimeografo con destino a la "VIII Reunión de la Asamblea General de La Unesco", se halla libre del pago de derechos y gravámenes aduaneros.

Declarar que el señor Rómulo Muñoz Zeballos tiene derecho a la reforma de cédula solicitada al amparo de la ley de 25|III|53, con derecho a una asignación de $ 6.353.83 anuales, como también a reformar su cédula de jubilación a efectos de computar los servicios reconocidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, con pesos 2.336.51 anuales.

Resolución por la que se efectúan regularizaciones y promociones en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

La Secretaría

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Lunes 31 de Enero de 1955 — Núm. 14438

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1943	" 20.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 83 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta		
		$ 20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" " 50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" " 100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" " 200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" " 300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" " 400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" " 500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" " 1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" " 3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" " 4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00	en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIONES PUBLICAS
Primeros llamados

Licitación N.o 45. — Materiales de carpintería para ampliación del Archivo General. — Apertura: 3 de Febrero de 1955, hora 10.

Licitación N.o 46. — Instrumentos y medicamentos para el Servicio de Sanidad. — Apertura: 4 de Febrero de 1955, hora 10.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros calle San José y Yí, 4.o piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

(Cuenta corriente) 7|pub. 30190-En.24-v.en.31.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 3

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de loneta cruda, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. — Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 8 de Febrero próximo, a la hora 10. — Montevideo, Enero 24 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30229-En.28-v.en.31.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
LICITACION PUBLICA NUMERO 1

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo, llama a licitación pública para la realización de las obras de instalación, albañilerí, etc., del Servicio de Fotoduplicción y Microfilm de la Biblioteca del Poder Legislativo.

Los recaudos correspondientes, están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: Lunes 7 de Marzo, a la hora 10. — La Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30226-En.28-v.en.31.

ESCRIBANIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario número 232, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MAIR SADRAS, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Noviembre diez y ocho de mil novecientos cincuenta y cuatro.

$36.00 30|pub. 142-En.8-v.feb.11.

ESCRIBANIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el expediente Sumario número 80, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a ELSA TOMASA BIANCHEDI, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Agosto dos de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R Schavone, escribano.

$36.00 30|pub 17375-En.3-v.feb.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 34
Segundo llamado

Artículos: Armazones, cueros de guarnición, argollas, hebillas, bocados, juegos de caputos, lona, hilo, remaches, cuerda, hebillas, cuero crudo, clavos, lanilla, loneta, franela, chapas galvanizadas, estaño, alambre, hierro redondo, hierro planchela, tejido fino, caño, remaches estañados, cadena ronzal, mazas, bujes, tanques, canillas, barras de eje, barras de llanta, barra de ángulo balones, planchuela y tablón lapacho.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599), todos los días de 8 a 12 horas.

Apertura: 8 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 27 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30248-En.29-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 39
Primer llamado

Artículos: Libros: Indices trámite órdenes de salida, remisiones envases, devolución, de efectos, recibos expedientes, control de asistencia personal obrero, travers, diario, caja, valores al cobro, rendición de cuentas y mayor.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní numero 1599).
Apertura: 5 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30178-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 38
Segundo llamado

Artículo: Suela en cueros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas.
Apertura: 2 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 25 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30218 En.27-v.feb.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 35
Primer llamado

Artículos: Comprende el servicio diario de transporte de leche durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1955.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 5 de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30205-En.26-v.feb.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 41
Primer llamado

Artículos: Lana lavada para colchones y almohadas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 4 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30182-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 40
Primer llamado

Artículos: Faroles, mantillas, cabos, chairas, cinta, limas, horquillas, tijeras, palas, zapapicos serruchos, báscula, driza, enjaretados, ollas, sartenes y calderas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 7 de Febrero de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30179-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 42
Primer llamado

Artículos: Papel de copia, papel de embalaje, papel para copia, papel para máquina de sumar, alfileres, broches, plumas, chinches, tinta, pinceles, lápices, lapiceros gomas, libretas libro índice cinta, biblioratos, almohadillas, sobres, carpetas, carátulas, mojaderos, reglas, máquinas. cinta celulosa, hilo, tizas, tinteros, broches alambre, matrices, papel absorbente, corrector, leznas y sellos fechadores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 7 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30183-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 44
Primer llamado

Artículos: Suela de primera charol negro, elástico negro y lienzo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 4 de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30181-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 46
Primer llamado

Artículos: Hierro o chapa usada, clavos de herrar, limas chatas, tenazas de herrar, raspa cascos, corta cascos, mangos, piedras de afilar al agua y martillos de fragua de acero.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 3 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 20 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30173-En.22-v.feb.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 45
Primer llamado

Artículos: Loneta blanca y lana lavada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Febrero 4 de 1955, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30180-En.24-v.feb.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 17|55

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de verduras, tubérculos y frutos.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 16 de Febrero de 1955, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Enero 29 de 1955. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30246-En.29-v.feb.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 16|55

Llámese a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de pollos y huevos.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 14 de Febrero de 1955, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 28 de Enero de 1955. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30227-En.28-v.feb.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 4|55
Segundo llamado

Llámese a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de artículos sanitarios de goma. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 9 de Febrero de 1955 a la hora nueve.
Los pliegos de coondiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 24 de Enero de 1955. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10|pub. 30177 En.25-v.feb.4.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 2|55

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de 4:000.000 de litros de **Oxígeno Medicinal.**
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 11 de Febrero de 1955, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno.— Montevideo, 27 de Enero de 1955. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30217 En.27-v.feb.7.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 1|55

Llámese a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de productos vitamínicos.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 7 de Febrero de 1955, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 22 de Enero de 1955. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30157-En.22-v.feb.2.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
A V I S O
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública número 49, para el **rasqueteado, cepillado, pintura de balizamiento del mástil y engrasado de las ocho riendas del mástil de la Planta Emisora de Carmelo (sólo mano de obra).**
Licitación N.o 49. — (Segundo llamado). — Vence el 4 de Febrero de 1955, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 18 de Enero de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30158-En.22-v.feb.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 985
Adquisición de "8 baterías para las locomotoras "General Electric" Diesel eléctricas de esta Administración Nacional de Puertos

Fecha de apertura: 4 de Marzo de 1955. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, tercer piso. — Montevideo, 28 de Enero de 1955. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30237-En.29-v.feb.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 984
Adquisición de "500 (quinientos) panes de zinc laminado

Fecha de apertura: 10 de Marzo de 1955, a la hora 10. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, tercer piso. — Montevideo, 28 de Enero de 1955. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30236-En.29-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIOS PARA VENTA DE BOLSAS

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de hasta 500.000 bolsas de arpillera, tipo trigueras, de tercer uso y rotas.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular, respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sector Comercial), en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.
Las ofertas se abrirán el día 7 de Febrero de 1955, a la hora 16, en presencia de las autoridades del Banco y proponentes que asistan, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Casa Central, entrepiso sobre calle Solís.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30245-En.29-v.feb.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 59|58
Segundo llamado
Sucursal Fraile Muerto. — Construcción de estanterías metálicas y armarios de seguridad en el local "Tesoro"

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Fraile Muerto y Melo.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 15 de Febrero de 1955, a la hora 16.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las referidas filiales, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30244-En.29-v.feb.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

59|44.—2º llamado. — Máquinas de oficina.— Renglones 9 y 10.
59|53.—2º llamado. — Trajes de faena y guardapolvos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay pone en conocimiento de los interesados que se han prorrogado los vencimientos de las licitaciones del título, fijándose las siguientes fechas de apertura:
59|44.—2º llamado. — Máquinas de oficina. — Renglones 9 y 10: 2 de Febrero de 1955.
59|53.—2º llamado. — Trajes de faena y guardapolvos: 3 de Febrero de 1955.
Hora 16. — Montevideo, 21 de Enero de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30216 En.27-v.feb.1º

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 508
Instalaciones de gas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones de gas en 10 salones del edificio comprendido por las calles Pérez Castellanos, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia de esta ciudad, propiedad del Banco.

Apertura de propuestas: 11 de Febrero de 1955, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General.
Recaudos: Sección Arquitectura, 6.o piso. — Precio del ejemplar, $ 5.00. — Montevideo, 25 de Enero de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30228-En.28-v.feb.8.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
Lunes 14 de Febrero de 1955, hora 10. — Primer llamado. — 250.000 folletos ilustrados titulados "Leá con atención".
Lunes 14 de Febrero de 1955, hora 10 y 30. — Segundo llamado. — 150.000 sobres bolsa impresos.
Lunes 28 de Febrero de 1955, hora 10. — Segundo llamado, Plaza y|o Cif Montevideo. — Adquisición e instalación de útiles de laboratorio.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de este Instituto. Avenida 18 de Julio 2187.
Advertencia. — La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa publica sus avisos de llamados a licitación, en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 20 de Enero de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30189-En.24-v.feb.1.o.

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA N.o 16.456
Llámase a licitación pública para la provisión de:
I-1 (una) central telefónica automática, sistema "paso a paso" para servicio interno y urbano con capacidad para: 20 (veinte) líneas urbanas, pudiendo ser 15 de ellas para el tráfico entrante y saliente y el resto para tráfico saliente.
200 (doscientas) líneas secundarias.
II-100 (cien) aparatos telefónicos.
III-Montaje de la central; y en un todo de acuerdo a las especificaciones establecidas en la memoria descriptiva.
Apertura: El día martes 22 de Marzo de 1955, a la hora dieciséis.
El pliego de condiciones y memoria descriptiva se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1955. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30120-En.18-v.feb.3.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 1|55
Aceite comestible
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de aceite comestible, destinado al consumo de las distintas dependencias del Consejo.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el viernes 4 de Febrero de 1955, a las 10 horas, en la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30170-En 22-v.feb.2

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION Nº 68
Llámase a licitación pública, para la provisión de "pinturas, materiales y herramientas" de pintores, para uso del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 17 de Febrero próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30191-En.24-v.feb.3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 69
Llámase a licitación pública, para la provisión de A) Fórmulas y libros; B) 30.000 kilogramos de papel de diario satinado en bobinas de 42 x 31 y C) 3.000 kilogramos de papel de obra de 65 gramos en bobinas de 42 x 31, para el ejercicio 1955, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 10 de Febrero próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 17 de Enero de 1955 — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30151-En.21-v.feb.1.o.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 72
Llámase a licitación pública, para la provisión de maderas, herrajes, materiales y herramientas para taller de carpintería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 3 de Febrero próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo 18 de Enero de 1955. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30152-En.21-v.feb 1.o.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS
Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "Materiales para el taller de zapatería" (Renglón número 3 del pliego de condiciones particulares), y por quinta vez de "Cascos plásticos o de fibra".
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 4 de Febrero próximo, a las horas 9 y 10 respectivamente.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — El Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30232-En 28-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS 311 y 315
Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a la Escuela Correctiva de Inadaptados, dependiente de esta Dirección General, de un "arado de discos para tractor".
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Escuela Correctiva de Inadaptados, sita en el Pueblo de Libertad, Departamento de San José, el día 3 de Febrero próximo, a las 11 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518, Montevideo, y Escuela Correctiva de Inadaptados Libertad, Departamento de San José. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — El Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30233-En.28-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos institutos, durante el ejercicio 1955, de los artículos y mercaderías que se detallan a continuación:
Licitación número 322. — Renglón: Hasta la cantidad de 90.000 kilogramos de boniatos. — Día 31|1. — Hora 9.
Licitación número 323. — Renglón: Retiro de residuos alimenticios de los Establecimientos Penitenciario y Detención (300 kilogramos diarios). — Día 31|1. — Hora 10.
Licitación número 324. — Renglón: Hasta la cantidad de 250.000 kilogramos de las verduras siguientes: Repollos, zanahorias, acelgas, ajíes, morrones, apio, perejil, tomates, nabos ensaladas hierbas aromáticas, etc. Hasta la cantidad de 1.200 kilogramos de ajos y 36.000 kilogramos de cebollas. — Día 31|1. — Hora 11
Licitación número 325. — Renglón: Hasta 300.000 unidades de naranjas y bananas y hasta 50.000 unidades de ciruelas, manzanas y duraznos, etc. — Día 31|1. — Hora 11 y 30.
Licitación número 326. — Renglón: Hasta 1.800 toneladas de leña en rollos y hasta 60 toneladas de leña en astillas. — Día 1.o|2. — Hora 9.
Licitación número 327. — Renglón: Hasta 70.000 kilogramos de hielo para el Hospital Penitenciario y Establecimientos. — Día 1.o|2. — Hora 10.
Licitación número 328. — Renglón: Utiles de oficina en general. — Día 1.o|2. — Hora 11.
Licitación número 329. — Renglón: Artículos de almacén: Azúcar, aceite comestible, arroz, avena, café, ciruelas secas, fariña, garbanzos, harina de maíz, lentejas, orejones, porotos, queso duro y fresco sal fina y gruesa, sémola, té, vinagre y yerbate mate. — Día 2|2 — Hora 9.
Licitación número 330. — Renglón: Artículos de limpieza e higiene: Jabón común, de coco y en polvo, soda cáustica, líquido limpia metales, sapolio, solución cristal o similar, papel de estraza e higiénico, paños de piso, escobas de paja guinea y piazabal, escobillones, cepillos y plumeros, talco, esponjas de acero, repasadores, ladrillo inglés, pulverizadores para insecticidas líquidos y en polvo, salivaderas, máquinas para peluquero, cepillos para pelusa, tijeras y peines. — Día 2|2. — Hora 10.
Licitación número 331. — Renglón: Artículos de menage: Azucareros de aluminio, baldes galvanizados, bandejas, cacerolas, cuchillos y cuchillas, cucharas, tenedores y cucharones, espumaderas, coladores y cafeteras, fuentes de aluminio jarras de vidrio y aluminio, máquinas para picar carne, platos de aluminio y loza, paneras, sartenes, soperas, tazas y pocillos, teteras, vasos, saleros y prensas para hacer puré. — Día 2|2. — Hora 11.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero 20 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30209-En.26-v.en.31.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE INCENDIO
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública para la provisión de cinco (5) equipos de radios destinados al Servicio de Incendio del Aeropuerto Nacional de Carrasco de acuerdo con el pliego de condiciones que se puede retirar en la mencionada Dirección, calle Colonia Nº 1665.
Fecha de apertura de las propuestas, Febrero 13 de 1955, a la hora 10. — Montevideo, Enero 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30214 En.27-v.feb.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ALIENADOS (DEPARTAMENTO DE SAN JOSE)
Emplazamiento
Se cita y emplaza al señor LAUREANO MARTIN MARQUEZ PACHECO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de Octubre de 1929. — 21 de Enero de 1955. — Julio César Estrella, Director.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30238-En.29-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública N.o 2|955
Llámase a licitación pública para el cerramiento del predio donde se realizará la Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Comisaría General (Proveeduría), sita en la Avenida 18 de Julio 1698 esquina Magallanes, segundo piso.
Las propuestas se recibirán hasta el día 9 (nueve) de Febrero de 1955, a la hora 10, en el despacho de la Comisaría General en acto público y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 25 de 1955 — El Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30231-En.28-v.feb.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1955
Número 3) (Complementaria). — Sexto llamado. — (Artículos de Almacén). — Apertura: 9 de Febrero, hora 10.
Número 13) Segundo llamado. — (Contratación de un camión para transporte de mercaderías). — Apertura: 9 de Febrero, hora 11.
Lugar de apertura y retiro pliego de condiciones respectivos (Sección Adquisiciones), calle Mercedes Nº 953. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30215 En.27-v.feb.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
SEGUNDO LLAMADO
Licitación pública N.o 90. máquina para copiar planos
Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para copiar planos, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 3.00.
El acto de recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 17 de Marzo de 1955, a la hora 15 y 30 minutos.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30196-En.25-v.feb.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
(Gerencia de Montevideo)
LICITACION N.o 61
Prestación del servicio de transportes de personal y equipos de reparaciones para atender las líneas de bombeo a cargo de la Sección "Santa Lucía"
Segundo llamado
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la prestación del servicio de transportes de personal y equipos de reparaciones para atender las líneas de bombeo a cargo de la Sección "Santa Lucía", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrá adquirir al precio de $ 2.00 (dos pesos) el ejemplar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de Febrero de 1955, a las 10 horas, en la Gerencia, calle Zabala número 1395. — Montevideo, 20 de Enero de 1955.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30193-En.25-v.en.31.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
(Gerencia de Montevideo)
LICITACION N.o 62
Adquisición de planchas de goma destinadas a juntas de bridas en cañerías de agua
Segundo llamado
Llámase a licitación publica, por segunda vez, para la adquisición de planchas de goma destinadas a juntas de bridas en cañerías de agua, de acuerdo con el pliego de condiciones par-

ticulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrá adquirir al precio de $ 2.00 (dos pesos) el ejemplar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Febrero de 1955, a las 10 horas, en la Gerencia, calle Zabala número 1395. — Montevideo, 20 de Enero de 1955.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30194-En.25-v.en.31.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 71|55.—2º llamado. — Suministro de 2 (dos) equipos de gato mecánico. — Apertura: Febrero 2. Hora 11. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30222-En.27-v.feb.2.

U. T. E.
LICITACION Nº 4.149-55
Interruptores
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Marzo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 2 interruptores automáticos trifásicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 26 de Enero de 1955. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30212 En.27-v.feb.7.

U. T. E.
TAPAS PARA CAJAS EMBUTIDAS
Licitación N.o 4139|55
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Marzo de 1955, a las 10 horas, para proveerse de 1.850 tapas de material aislante para cajas embutidas, de tomacorriente, polarizados, campanillas de teléfonos y pulsadores de timbre, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 2.00. — Montevideo, 24 de Enero de 1955. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30174-En.24-v.feb.3.

U. T. E.
PAPELES Y CARTULINAS
Licitación N.o 4.140|55
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Febrero de 1955, a las 10 horas, para proveerse de 1.340 resmas de papel obra, medio hilo, manifeld y diario, color blanco y cartulinas manila, bristol, marfil colores beige, blanco, verde, etc. y papel carátula, varios colores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 1.00 m|n. — Montevideo, 24 de Enero de 1955. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30184-En 24-v.feb.3.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración ha resuelto prorrogar las fechas de apertura de las siguientes licitaciones públicas:
N.o 2.534. — Tanques para almacenaje de derivados del petróleo. — Apertura: 15 de Febrero de 1955, a las 17 y 30 horas, en vez del 3 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.555. — Construcción del edificio destinado a depósito de materias primas (1.a etapa), en la Fábrica de Cemento Portland en el Departamento de Lavalleja. — Apertura: 14 de Febrero de 1955, a las 17 y 30 horas, en vez del 3 de Febrero de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.556. — Construcción del techo del edificio destinado a depósito de materias primas para la Fábrica de Cemento Portland en el Departamento de Lavalleja. — Apertura: 18 de Febrero de 1955, a las 16 horas, en vez del 7 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30247-En.29-v.feb.3.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Nº 2.539.—(Segundo llamado).—Estopa y trapos para limpieza. — Apertura: 4 de Febrero de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.557.—Construcción de un edificio destinado a vivienda en la Fábrica de Cemento Portland, en el Departamento de Lavalleja. — Apertura: 14 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.558.—Construcción de silos de cemento y estructura de hormigón armado del edificio para ensacado, en la Fca. de Cemento Portland en el Dpto. de Lavalleja. — Apertura: 28 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.559.—Construcción de un edificio destinado a Fiscalía, Contralor y pórtico de unión en la Planta de Combustibles de La Teja. — Apertura: 17 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.560.—Suministro de materiales e instalación de una red de iluminación eléctrica y pararrayos, en la ciudad de Treinta y Tres. — Apertura: 15 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.561.—Lacre en panes. — Apertura: 9 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.562.—Cueros para la confección de guantes y lingas. — Apertura: 10 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.563.—Confección y suministro de dos mástiles metálicos. — Apertura: 11 de Febrero de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.564.—Bombas centrífugas y motobombas portátiles para instalaciones de defensa contra incendio. — Apertura: 15 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30176 En.24-v.feb.1º

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ARIODANTE ANGELINI, oriental, arquitecto, solicita la inscripción de un proyecto arquitectónico-obra, señor Jorge W. Lofredo. Ubicación: Solymar, del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Enero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 323-En.29-v.feb 9.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Compañía de Pinturas S. A., solicita la inscripción del "Manual guía para trabajos de pintura en obras "Inca", del cual se declaran autores y depositan los ejemplares correspondientes. — Montevideo, Enero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 675-En.24-v.feb.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GUALBERTO GONZALEZ, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra de dibujo titulada "Recuerdo de nacimiento", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
4.00 10|pub. 659-En.22-v.feb.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
DARDO GUTIERREZ FABRE, oriental, domiciliado en Punta del Este (Maldonado), solicita la inscripción de la obra titulada "Blasón de rey" (novela), de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 615-En.21-v.feb.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JOSE B. YANNELLI, Consejero Administrador de la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), en virtud de la personería jurídica y de la representación de que está investida, solicita la inscripción de las siguientes obras, de las que son autores miembros de la entidad.

Nómina de obras para su registro en la Biblioteca Nacional

MARIO RIVERO, declárase único autor del disparte escénico titulado "la alegre escuelita".
BEATRIZ M. GACHOT, declárase única autora del álbum de obras clásicas para piano titulado "hojas de álbum", del clásico "estudio de concierto", y del vals "vals del recuerdo".
RAMON COLLAZO y VICTOR SOLIÑO, decláranse únicos autores de la revista musical "foillies atenienses", de la comedia musical "Romeo y Julieta", de la canción "los desnudos de follies", y el primero de los nombrados, de "fox antiguo", fox-trot.
ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "los muertos vuelven", episodios radiales, y "la estancia de los Ballesteros", novela radial.
SRUL ERNESTO HONIGSBERG, declárase único autor del álbum musical titulado "Primavera".
MARIA WANDA W. DE ROMANO y JOSE ESCOBAR, decláranse únicos autores de la comedia dramática titulada "Sor misericordia".
ELZEAR DE CAMILLI, declárase único autor del boceto dramático titulado "el sueño anclado".
LILIANA BERNASCONI, declárase única autora del teatro de títeres titulado "Blanca y Crispín".
LUIS DI MATTEO, declárase único autor del álbum musical titulado "mis reliquias".
SISTO E. JAVIER, declárase único autor del álbum musical titulado "éxitos 1955".
ARTURO C. SENEZ, declárase único autor del álbum musical titulado "María Luisa".
PEDRO R. TABARES, declárase único autor del álbum musical titulado "álbum tropical".
DOMINGOS POCINO, declárase único autor de las obras "porque estas tan triste", bolero, todo es mentira, bolero, "mamá-mamá, samba, y "o baiana", baiao.
JOSE A. MURGUIONDO, declárase único autor de la obra "Feixao preto", choro.
ORLANDO ROMANELLI y HUMBERTO CORREA, decláranse únicos autores de la obra "por amor a una mujer" (tropezón de mi destino), tango.
RAMON COLLAZO, L. ETCHEGONCELAY y VICTOR SOLIÑO, decláranse únicos autores de la obra "el circo", tarantella.
SANTIAGO A. MOREIRA, declárase único autor de la obra "Porto Alegre", marcha.
GERONIMO YORIO y FRANCISCO NICOTRA COSTA, decláranse únicos autores de la obra "llorará tu corazón", vals peruano.
JOSE ANTONIO DIAZ DE ROSA y WASHINGTON RUBINO FILGUEIRA, decláranse únicos autores de la obra "candombeando", candombe.
ENRIQUE FERNANDEZ DOMINGUEZ, declárase único autor de la obra "no era posible", bolero.
FRANCISCO PATIÑO LAMARQUE, declárase único autor de la obra "votando a Herrera", candombe.
MIGUEL A. MENDIETA y ALBERTO JUNCAL, decláranse únicos autores de la obra "quita penas", milonga.
OSCAR DESANDALO, declárase único autor de la obra "bullanguera", candombe milongueado
AGUSTIN MANCUSO y JULIO C. COMESAÑA, decláranse únicos autores de la obra "estilizado", choro.
AMALIA DE LA VEGA y TABARE REGULES, decláranse únicos autores de la obra "Martín Pescador", milonga criolla.
HECTOR GUTIERREZ CORTINAS, declárase único autor de la obra "por que no lo haces" fox-trot
MAXIMO NAVARRETE, declárase único autor de la obra "los negros del tamboril" candombe.
FELIPE FIDELLES, declárase único autor de la obra "meu zapato furou", samba.
CARLOS CROCIA y DIEGO NILO SOPPI, decláranse únicos autores de la obra titulada "desconfianza", tango.
OLDIMAR CACERES, declárase único autor de la obra titulada "provinciano", tango.
WASHINGTON OREIRO y MARIA P. FERNANDEZ SANZ, decláranse únicos autores de la obra "Rosalinda", cuentos para niños musicalizado, y el primero de los nombrados, del arreglo de "tomando té", guaracha de Xavier González.
AIDA C. DE DE ROSE, y RUBEN LIVIO, decláranse únicos autores de la obra "barrio negro", candombe.
OSCAR DE SAINT LEON y SEBASTIAN LUNA, decláranse únicos autores de la obra titulada "Marmolín", tango.
RAMON DEUS, declárase único autor de la obra "mirando tus ojos", vals.
BERTA PASEYRO y JOSE RODRIGUEZ, decláranse únicos autores de la obra "amor eterno", tango.
OSCAR CARDOZO, declárase único autor de la obra "si ando borracho", tango.
JUAN ANTUNEZ y JOSE P. GUAYATTO, decláranse únicos autores de la obra titulada "negro candombe", candombe.
CARLOS TERZAGIAN, declárase único autor de la obra titulada "baiao loco", baión.
ROMEO R. NUÑEZ, declárase único autor de las obras tituladas "fuelle viejo", tango, y "morena mi morenita", candombe.
EDUARDO E. PEREZ, declárase único autor de la obra titulada "milonga pa'milonguear", milonga.
PEDRO SEBASTIAN, declárase único autor de la obra "lejanía", canción.
VICENTE ASCONE, declárase único autor de la música incidental para las obras "MacBeth", "Santos Vega", y "el Alcalde de Zalamea".
WALTER PIÑEIRO, declárase único autor de las obras tituladas "saudades do Livramento", y "cinza que arde", sambas canción.
MAXIMO T. SANTIAGO y RODOLFO CASTRO, decláranse únicos autores de la obra titulada "por una mujer", tango.
MIRTHA MENDEZ, declárase única autora de la obra titulada "candombeando" (hechizo moreno), candombe.
ROBERTO LURATI y BERNARDO ABATE, decláranse únicos autores de la obra "escuchen, muchachos", tango.
FRUCTUOSO PERCY MENDOZA, declárase único autor de la obra titulada "fica conmigo", samba, y "conga conguera", conga.
FRUCTUOSO PERCY MENDOZA y BERNARDO ABATE, decláranse únicos autores de la obra titulada "mi felicidad es...", bolero.
GERARDO ADROHER, JULIO C. CERIANI y HUGO DI CARLO, decláranse únicos autores de la obra titulada "destino", tango, y el primero de los nombrados, de la letra titulada "pretensión", tango.
GERARDO ADROHER, y A. MARQUEZ, decláranse únicos autores de la obra titulada "se me fue", tango.
LUIS CARUSO y V. A. FERNANDEZ, decláranse únicos autores de la obra titulada "taximetrista", tango.
LUIS CARUSO y RAUL LAVALLE, decláranse únicos autores de la obra titulada "que te pasa?", marcha candombe.

ANGEL MELGAR y ENRIQUE SORIANO, declárанse únicos autores de la obra titulada "tu luz...", tango.
FEDERICO SILVA y ROGELIO COLL, decláranse únicos autores de la obra titulada "aire de vals", vals.
LUIS E. ETCHEGONCELAY y FEDERICO SILVA, decláranse únicos autores de la obra titulada "Sonreirás", vals.
ORLANDO ROMANELLI y LUIS CARUSO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Tú serenata", vals.
DONATO RACCIATTI y FEDERICO SILVA, decláranse únicos autores de las obras tituladas "Así era mi barrio" y "Vencida", tangos.
ADOLFO LEMES y ENRIQUE SORIANO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Deja que digan", tango
DONATO RACCIATTI y ENRIQUE SORIANO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Peña andaluza", paso doble.
DONATO RACCIATTI y CARMELO IMPERIO, decláranse únicos autores de las obras tituladas "Quiero saber", polka y "Que le vas a hacer", polka corrido.
GERONIMO YORIO, CARMELO IMPERIO y DONATO RACCIATTI, decláranse únicos autores de la obra titulada "Por la plata baila el mono", polka.
JUAN P. CASTERAN y LUIS CARUSO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Marumby", choro.
LUIS AMADEI, declárase único autor de la obra titulada "Ritmo de sirena", bailable.
JULIO SEIJAS y LUIS CARUSO, decláranse únicos autores de la obra "Alba", tango.
WASHINGTON OREIRO y FEDERICO SILVA, decláranse únicos autores de la obra titulada "Lluvia", beguin.
LUIS CARUSO y EDUARDO I. PIGNATO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Enséñame a olvidarte", vals.
EDUARDO GUTIERREZ y MARIO NICOLI decláranse únicos autores de la obra titulada "Terezinha, eu nao vou", baiao, y el segundo de los nombrados, de la obra titulada "Donde está" samba
ORLANDO AREVALO y JULIO C. RELA, decláranse únicos autores de la obra titulada "Barro de arrabal", tango.
BERNARDO ABATE y DAVID ESTEVEZ MARTIN, decláranse únicos autores de la obra titulada "Curda", tango.
CARLOS A. PODESTA, GERONIMO YORIO y DONATO RACCIATTI, decláranse únicos autores de la obra titulada "No quiero nada", tango.
MIGUEL CAPOTILLO y RAUL SOLER, decláranse únicos autores de la obra titulada "Noche de candombe", candombe.
WALTER E. SILVA y ENRIQUE SORIANO, decláranse únicos autores de las obras tituladas "La rubéola", baion y "José María", marcha.
ANTONIO C. DI MATTEO, declárase único autor de la obra titulada "Consejero", tango.
LUIS MENDIVIL, declárase único autor de la obra titulada "Congoja", tango.
PEDRO M. MINOLI y WALTER ALBERTI, decláranse únicos autores de la obra titulada "Isla del recuerdo", fox canción.
OSCAR ALARIO, declárase único autor de la obra titulada "A tus lágrimas", vals.
ANTONIO PERNAS y ANTONIO CETINIC, decláranse únicos autores de la obra titulada "No me inmuto", vals festivo.
CESAR MONZEGLIO y LUIS CARUSO, decláranse únicos autores de la obra titulada "Alma morena" (El Eco), candombe.
CESAR MONZEGLIO y GERARDO ADROHER, decláranse únicos autores de las obras tituladas "Dulce tierra mía", vals y "Ragazza candombera", candombe.
SILVIO ACEVEDO, declárase único autor de la obra titulada "Renée", vals.
VICTOR SILVEIRA, declárase único autor de las obras tituladas "De corte antiguo", milonga y "De ensayo", tango. — Montevideo, 13 de Enero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$112.00 10|pub. 492-En.20-v.en.31.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 72991. — Montevideo, Enero 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet S. A. C. I., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MINAVIRAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 724-En.26-v.feb.5.

ACTA N.o 73005. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Arpad Mandel, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ESCLAVA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 777-En.28-v.feb.5.

ACTA N.o 73020. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "GEVRIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 822-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 72981. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha Socoman Uruguaya de Mieczyslao Jaime Goldsztejn Krasnostanski, Montevideo, solicita la marca "SOCOMAN URUGUAYA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 665-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72984. — Montevideo, Enero 20 de 1955 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, Inglaterra, solicitan la marca "PARALAC", para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 681-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72983. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, Estados Unidos de América, solicitan la marca "PLASTIBASE", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 680-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72972. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca "CALSOLENE", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 679-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72973. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca "BEDAFIN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 678-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72974. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca "SHIRLAN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 677-En.24-v.feb 3.

ACTA N.o 72975. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca "SUIZLIN", para artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 676-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72979. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Doctor Lazar y Cía., S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAZARVIT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 664-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72970. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Anonyme Mido, Suiza, solicita la marca



para artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 674 En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72971. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, Estados Unidos de América, solicita la marca

AMMV-PHVS

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 673-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72955. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bardahl Manufacturing Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 590-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72967. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "MASOTEN". — Para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 755-En 27-v.feb.7.

ACTA N.o 72966. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "MEGAPYRAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10pub. 754-En.27-v.feb.7.

ACTA N.o 73004. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Conti y Couceiro, de Montevideo, solicita la marca "RAYOPAC", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 763-En.27-v.feb.7.

ACTA N.o 72999. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Spefar S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TAQUI-LENTO-D2-SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 744-En.27-v.feb.7.

ACTA Nº 72998. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 745-En.27-v.feb.7.

ACTA N.o 73002. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha "CIPAC" Comercio e Industria de Productos Agrícolas Catarinenses S. A., de Sao Paulo (Brasil), solicita la marca

ENGOMOL

para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 773-En.27-v.feb 7.

ACTA N.o 72997. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Ducale, Societa In Nome Collettivo, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 746-En.27-v.feb.7.

ACTA N.o 73000. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 7, 8, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 747-En.27-v.feb 7.

ACTA N.o 73001. — Montevideo Enero 24 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por "CIPAC" Comercio e Industria de Productos Agrícolas Catarinenses S. A., de Sao Paulo (Brasil), solicita la marca

ENGOMEX

para artículos de la clase 1 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 772-En 27-v.feb.7.

ACTA N.o 73022. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eveready Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Buenos Aires, solicita la marca "DYMEL", para artículos de las clases 4, 5 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 819-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 73013. — Montevideo, Enero 25 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlo Erba Societa Per Azioni, Italia, solicita la marca "NARCOVENE", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10pub. 818-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 73016. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maggioni y C.o S. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "ELVETIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 806-En.29-v.feb 9.

ACTA N.o 73017. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CAMELIA", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 805-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 73015. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maggioni y C.o S. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca

PENTAKOS

Maggioni & C.—Milano

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 804-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 73023. — Montevideo, Enero 26 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helene Curtis Industries, Inc., Estados Unidos de América, solicita la marca



para artículos de la clase 10 (Lociones para ondular. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 820-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 72980. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación del señor Renán Morresi, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



para artículos de las clases 4, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 794-En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 72989. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — Con esta fecha Monytor (Uruguay), de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "NEFF", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 717-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72948. — Montevideo, Enero 15 de 1955. — Con esta fecha Cronoluz Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "CRONOLUZ", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 699-En.25 v.feb.4.

ACTA N.o 72986. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MEDIODIA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 704-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72987. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MODAS Y EPOCAS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. 705-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72968. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., de esta ciudad, solicita registrar la marca "MILY", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 714-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72969. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., de esta ciudad, solicita registrar la marca "MAGNOLIA", para distinguir las clases 4, 9, 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 713-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72985. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIENVENIDA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 703-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72988. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Huntley y Palmers Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "HUNTLEY Y PALMERS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 706-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72953. — Montevideo, Enero 17 de 1955. — Con esta fecha Abreu y Torrini, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



para artículos de las clases 1, 2, 3, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 700-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 72978. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Beisso y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ORIENTALES RATIE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 663-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 72963. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Texas Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DIESEL CHIEF", para distinguir artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 639-En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 72964. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. 638-En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 72956. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha Veterinarios Unidos S. A. (VETUSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA)", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 591-En.21-v.feb.1.o.

ACTA N.o 72954. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Rola Celestión Limited, Inglaterra, solicita la marca "CELESTION", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 589-En.21-v.feb.1.o.

ACTA N.o 72959. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Mahle Komm. Ges.", Alemania, solicita la marca

MAHLE

para artículos de las clases 8, 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 613-En.21-v.feb.1.o.

ACTA Nº 72.957. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha el señor Juan Francisco Comparada Matto, Uruguay, ha solicitado registrar la marca,



para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 10|pub. 575 En.21-v.feb.1.o.

ACTA N.o 72958. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha el señor Juan Francisco Comparada Matto, Uruguay, ha solicitado registrar la marca,



para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 10|pub. 576 En.21-v.feb.1.o

ACTA N.o 72950. — Montevideo, Enero 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beisso y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SAMBA GOLD", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 563-En.20-v.en.31.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10516. — Montevideo, Enero 24 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato y método para el prensado preliminar de conjuntos laminados y doblados de vidrio y material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 821-En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 10509. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por Emilian Bobkowicz, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de afeitar en seco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub 778-En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 10514. — Montevideo, Enero 25 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Graetz K. G., de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Util de iluminación o de calefacción con evaporación total o parcialmente resguardado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe Secretario

$12.00 10|pub. 792-En.28-v.feb 8.

ACTA N.o 10513. — Montevideo, Enero 22 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con método y aparato para combar vidrio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 768-En.27-v.feb 7.

ACTA N.o 10508. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Con esta fecha, el señor Manuel Palla-

res Padilla, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sistema de reducidor exclusivo del diámetro externo del orificio de oído, para boquillas de primus, de ruido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 708-En.25-v.feb.4.

ACTA N.o 10510. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Edwin Sprenger, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el servicio de una instalación de fuerza térmica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 666-En.24-v.feb.3.

ACTA Nº 10511. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bureau Technique Gautrat, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en celdas electrolíticas especialmente de acumuladores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 667 En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 10512. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — Con esta fecha, señor José Socolovsky, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo letrero luminoso desmontable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub 686-En.24-v.feb.3.

ACTA N.o 10504. — Montevideo, Enero 12 de 1955. — Con esta fecha, el señor Julio María Igounet, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para uso en propaganda" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 650-En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 10506. — Montevideo, Enero 15 de 1955. — Con esta fecha, el señor Manuel Pallares Padilla, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras de sistemas de reducidores del diámetro externo del orificio de oídos, para boquillas de primus" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 10-En.21-v.feb.1.o.

ACTA N.o 10505. — Montevideo, Enero 15 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por The Hoover Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una boquilla aspiradora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 567-En.20-v.en.31.

ACTA N.o 10507. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha, el señor Aníbal R. Pintos, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Escurridor de paños de piso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 572-En.20-v.en.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 25 "pilots" para el personal de choferes del Servicio de Locomoción de este Ministerio, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la División Personal de la Secretaría del mismo, calle 18 de Julio 1112, 2º piso, de 7 y 30 a 12 y 30.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de Febrero de 1955, a la hora 10, en la citada oficina. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 4|pub. 30221 En.27-v.en.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 1|955

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de instalación de ventiladores, en los talleres de la Comisión Nacional de Educación Física, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Febrero de 1955, a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de Enero de 1955. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30195-En.25-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

1) Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las 51 viviendas que integran el núcleo Q-1, ubicado en las calles: 19 de Abril, Ansina, Eusebio Píriz y 18 de Mayo, de la ciudad de Durazno, que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto el registro de inscripciones, en la oficina de este Instituto, ubicada en la calle Pasaje A número 409, de la mencionada localidad, o en la Sección Arrendamientos, calle 25 de Mayo 506, Montevideo, venciendo el plazo fijado a tal efecto el 26 de Febrero próximo.

Horario de oficina: de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12.

2) Para ampararse a los beneficios que otorga la referida ley, los interesados deberán reunir las siguientes condiciones:

A) Ser obrero, empleado, jubilado o pensionista; B) Que los recursos del interesado y de sus familiares que conviven con él, no excedan de $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos) deducido el montepío. No se computan: Asignaciones familiares, pensiones a la vejez, ni por invalidez; C) Buena conducta; D) Tener familia a su cargo o contribuir a su sostenimiento; C) Poseer oficio u ocupación habitual y percibir remuneración adecuada a las obligaciones a contraer con el Instituto. A los efectos de la estimación de este último extremo, se tomará en cuenta, también, lo que perciban los demás integrantes de la familia que puedan contribuir al pago de la cuota respectiva; F) La inscripción en el Registro Cívico; G) No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni el interesado, ni las personas a su cargo; 3) El sorteo se efectuará oportunamente, entre los interesados que reunan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc., justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles; 4) Al efectuar la inscripción los interesados, deberán exhibir la Credencial Cívica; 5) Cada familia podrá registrar una sola inscripción.

Comodidades de las viviendas. — Viviendas individuales: 2 dormitorios, comedor, etc., tipo 2-4, alquiler aproximado, $ 36.79; 3 dormitorios, comedor, etc., tipo 3-6, alquiler aproximado, $ 45.24.

Apartamientos; 2 dormitorios, comedor, etc., tipos 2-5 y 2-6, alquiler aproximado, $ 46.30; 4 dormitorios, comedor, etc., tipos 4-8 y 4-9, alquiler aproximada, $ 64.46.

Nota: Se ruega exhibir en el acto de la inscripción la Cédula de Identidad. — Montevideo, Enero 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30206-En.26-v.feb.5.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MISA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub 16345 Dic 11-v.mz.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar al Urnario procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90|pub. 370 En.15-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONÇALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B. DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955. — La Dirección.
$216.00 90|pub. 433 En.17-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras María del Carmen Berón de Scube y Margarita del Carmen Soubes de Cavalcante, en su carácter de usuarias del sepulcro número 1.493 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedente del mencionado local los restos de Palma Rivas, Nelly Lamas, Marta Florentina Añón, Juan Carlos Berdía, Antonio Berdía, Antonio Pats de Saus, Enrique Prato, Dolores T. Gardoqui y Juan Bautista Marchisio, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. —La Dirección.
$180.00 90|pub 15728-Nov.30-v.mar.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó el señor JOSE POSE, usuario del nicho 185 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar al Osario General, los restos de Gregorio Pereira Das Neves Se publica esta petición, previniéndose a quien se creyere con derecho a los restos que tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido aquel término, se procederá como se pide. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90|pub. 15274 Nov.22-v mzo.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.531 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la rectificación y ensanche de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 131.776. — Propietaria: Marina Hilda Serra Ferrari. — Superficie aproximada: 139.91 metros cuadrados.

Padrón: 94.827. — Propietaria: Marina Hilda Serra Ferrari. — Superficie aproximada: 192.54 metros cuadrados.

Padrón: 131.773. — Propietaria: Marina Hilda Serra Ferrari. — Superficie aproximada: 249.49 metros cuadrados.

Padrón: 131.774. — Propietaria: Marina Hilda Serra Ferrari. — Superficie aproximada: 235.77 metros cuadrados.

Padrón: 131.775. — Propietaria: Marina Hilda Serra Ferrari. — Superficie aproximada: 217.75 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15.o (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 17 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30239-En.29-v.feb.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.568 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura

de la calle Cubo del Sur, los inmuebles siguientes:
Padrón: 67.296. — Propietario: Antonio E. Carnota. — Superficie aproximada: 202 m.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3.058 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 17 de 1955
(Cuenta corriente) 3|pub. 36198-En 25-v.feb.2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953
Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Francisco Acuña de Figueroa entre Astorga y Larrañaga; Ciudad de Astorga, Asamblea y Dr. Everisto G. Ciganda entre Francisco Acuña de Figueroa y Espinola, para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 31 de Diciembre de 1954
$50.00 30|pub. 172-En.10-v.feb.12.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Por disposición de la Junta Local Autónoma de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la ciudad de San Carlos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de dicha Junta, previo el pago de la suma de $ 45.00, y cuyas copias les serán entregadas previa exhibición del recibo correspondiente de la Tesorería de la misma, que acredite haber oblado la suma indicada.
Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley, acompañando además los recaudos legales pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran, en la Oficina de la Junta Local Autónoma de San Carlos, el día 7 de Febrero de 1955, a las 10 horas.
Este acto será válido siempre que se presenten tres proponentes como mínimo. — San Carlos, Enero 22 de 1955. — Celestino J. Rapetti, Presidente. — Manual H. Guadagna, Secretario.
$28.00 10|pub. 737 En.27-v.feb.7.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Enero 29 de 1955

9.a Sección

RODOLFO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Horizonte 5574 y BLANCA TORIBIA PERLAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5574.
ORIONTO BONIFACIO CABRERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5250 y JUANA NELIDA BONILLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5187.

10.a Sección

BRUNO ARMANDO AGOSTINO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mentana 3864 y TERESA GLADYS ASCIONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 3864.
AMERICO LUIS GANDOLFO, 42 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3525 y ALBINA GARCIA CALVO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avenida Italia número 3525.
LUIS ALBERTO CIMIRRO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2727 y FLOR DE LIZ SOCA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada L. Laborde 2727.
ELBIO MORAES LEMES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Forteza 2573 y DERGUIN MELITON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4236.
RAUL PINI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3757, apartamento 1 y JUANA JORDAN SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3757, apart. 1.

13.a Sección

ROBERTO FERREIRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3719 y AURORA GABA COUCE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2415.

14.a Sección

LUIS PEDRO FERRETTI BERGOLINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2829 y JUVILENA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2829.

15.a Sección

ELADIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 1837 y MARIA DE LOS DOLORES POVEDA, 21 años, soltera, española, domiciliada Municipio 1837.
MILTON CARLOS BERNINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1779 y MARIA AMELIA SEGUESSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1779.
FRANCISCO DOS SANTOS, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1271 y JUANA MARIA DELIA POMBO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena número 1271.
PEDRO YISDONIAN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Requena 1825 y MARIA NERGUIZIAN, 26 años, soltera, armenia, domiciliada Requena 1825.
DANTE SERGIO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Charrúa 2069 y NICOLETTA SCIGLIANO, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Charrúa 2069.
RAMON NELSON ALBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1928 y GLADYS ANAIR LUZARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1928.

16.a Sección

MANUEL ALCIDES JAEN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1082 e IRIS LAURA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1082.

19.a Sección

HEBERT GABRIEL MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1782 y MARUJA BOSCH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Municipio 2080.
SAUL DANIEL ORELL 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2385 y MARIA IRIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2385.
LUIS VICTORINO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2063 y MARIA DE LOS ANGELES CROCE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1992.
HECTOR MARTIN CLAVIJO, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4275 y NOELIA VENUS MALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2287.
DAVID ACOSTA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libres 1700 y EDI PINTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2475.
AMADO WALTER HIPOGROSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2207 y GLADYS SUSANA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2205.
LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1961 y JUANITA FIERRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1981.
WILMAR EDISON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2712 y MIREYA BRAYER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2365.

20.a Sección

HIRSZ LIPSZYC, 48 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Agraciada 4203 y R. MAIKA SMOLAR, 46 años, soltera, polaca, domiciliada Agraciada 4203.

24.a Sección

ADOLFO FIERRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1264 y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3306.
RAMON MACIEL GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1621 A y OLGA CARMEN QUEIROLO PINELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1435.
$2.00 3|pub.-v.feb.1.o.

Montevideo, Enero 28 de 1955

1.a Sección

ANTONIO DOLDAN, 32 años, soltero, contratista, español, domiciliado Bartolomé Mitre 1527 y MARIA ESPERANZA ARES, 27 años, soltera, tejedora, española, domiciliada Bartolomé Mitre número 1527.

2.a Sección

VALENTIN MONTANS, 23 años, soltero, sastre, español, domiciliado Piedras 584 y FRANCISCA GONZALEZ, 24 años, soltera, modista, española, domiciliada Piedras 584.

3.a Sección

ALBERTO MANUEL REDONDO MEIJOME, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaraní 1374 y ELBA ELENA HERMIDA PEDEMONTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1374.

4.a Sección

ALEJANDRO DERI, 50 años, soltero, agricultor, húngaro, domiciliado Ciudadela 1156, apartamento 20 y CARLOTA ERCI, 42 años, soltera, húngara, domiciliada Ciudadela 1156, apartamento 20.

10.a Sección

MARIO SAYANS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3617 y LIDIA BARRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3462.

14.a Sección

LORENZO CERRATO, 60 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Coraceros 3626 y ROSA DE LOS ANGELES ALONSO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Coraceros 3626.

17.a Sección

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 8091 y ELSA LIDIA VICTUREIRA COTROFE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 8091.
JUAN OLIVERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 2461 y MARIA TERESA PADILLA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minuanes 3458

18.a Sección

JORGE REYNOSO, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colla 2218, apartamiento 1 y DIAMELA ISABEL VACCA RECARTE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Itapúa 2323
ARMENTAL PACIEL, 36 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1319 e HILDA MARIA ESTEVES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1319.
LUIS ALBERTO JUSTILLO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 2279, apartamiento 13 y MARIA EVIDELIA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2279.
RAFAEL FAVARO ANTON, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Miñones 423 y JUANITA CLELIA DIAZ HERBERT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2832.
LUIS RICARDO CARRIQUIRY, 37 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Chaná 2214 y HORTENSIA AZUCENA ANTUNEZ, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Chaná número 2214.
MANUEL REGUEIRA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Baldomir 2428 y LUISA SALGADO, 25 años, soltera, española, domiciliada Avenida Brasil 2656.
GILBERTO GARCIA, 43 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado S. Antuña 2722 y MARIA ELENA INGOLD, 36 años, soltera, oriental, domiciliada R. República del Perú 1139.
HONORIO PLACIDO ENRIQUE MORENO FAJARDO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 941 y DAMIANA OLGA BARBOZA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Obligado 941.
JUDA LICHTMANN, 57 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado 21 de Setiembre 3405, apartamiento 13 y HELENA ROTTENBERG, 57 años, soltera, polaca, domiciliada 21 de Setiembre 3405, apartamiento 13.

JULIO CESAR GALINDEZ, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Doctor Duvimioso Terra 1029 y YOLANDA TELLECHEA, 28 años soltera, oriental, domiciliada Doctor Duvimioso Terra 1031.

HECTOR GAUCHER, 22 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1153 y DELIA ISABEL GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Lamas 2744, apartamento número 3.

ISIDORO MANUEL ZUASTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2680 y BEATRIZ ANTONIA SCHNEITER, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2660

EDUARDO CLEMENTE GREGORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevar Artigas 1043 y ARGELIA FARIÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julio M. Sosa 2257.

ALCIDES CESAR BRUNO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canelones 2606 y EDELMIRA ECHEVARRIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2647, apartamento 2.

HORACIO GARCIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. República del Perú 1139 y MARIA GLADYS DIAZ ARNESTO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Baldomir 2421.

RAFAEL ELIAS BORDABEHERE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2180 y NELLY IBIS REVETRIA PACE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 976.

22.a Sección

HONORIO LARRAMENDI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgues 3864 y MARIA VICENTA PALOMEQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3863.

WELLINGTON SEGOVIA CAPPI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4060 y SARA CHANS DA PIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4060.

ORLANDO RUBEN PARDO 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4063 y SELVA LUZ DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3485.

EULOGIO GARIN BAZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Lamas 3838 y ELIDA MARCELINA VILLAFAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez número 3661.

ISIDRO ROCHA DA SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3423 y AIDA ARRUDA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3423.

ELADIO MIGUEL LOPEZ 20 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3422 y NORMA HORTENCIA POSENTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3993.

JOSE CANDELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3589 y MARIA ALBA ROMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3585.

OTTO RECK, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3536 y ARCELINDA MUÑOZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3458.

ROQUE EDUARDO FRASCA PAULILLO, 30 años, soltero, oficial piloto M. M., oriental, domiciliado General Flores 3427 y AMANDA NYLIA PAZ BARRERE, 26 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1662.

24.a Sección

LUCIO AGUSTIN MALMIERCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2959 y MIRTHA GUILLAMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2959.

JOSE MUÑOZ 26 años, soltero, electricista, español, domiciliado Manuel Pagola 3238 y GUADALUPE CARMEN BARCENA, 23 años, soltera, española, domiciliada Manuel Pagola 3238.

$2.00 3|pub.-v.en.31.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUAN LUIS SILVA y otros. Prescripción" (Lo. 50 Fo 252) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Juan Luis Silva, José Raúl Silva y Héctor Fernando Scutary Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en la Unión, empadronado con el Nº 70.628, señalado con el Nº 21 en el plano original de la Dirección General de Impuestos Directos de Mayo de 1914 Tiene una superficie de 406 metros y se deslinda así: 12 metros con 60 centímetros de frente a la calle Fray Bentos, entre las de Gobernador Viana e Industrias, al noroeste; 31 metros con 96 centímetros al noreste, por donde linda con los solares 22 y 2, del mismo plano; 10 metros con 74 centímetros al este por donde linda con el solar 3 de igual plano; y 32 metros con 33 centímetros al suroeste, por donde linda con los solares 20 y 16 del citado plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho por cualquier concepto al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$144.00 30|pub. 17064-Dic.24-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BILCAITE o VILKAICIUTE o VILKAITYTE o VILKAITIS DE KANAPKIS o DE KNAPKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 668 En.24-v.feb.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE CAPPUCCIO en el sentido de sustituir donde dice: "Hijo de Alfonso Cappucci" debe decir "Alfonso Cappuccio", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. Habiéndose habilitado la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, Diciembre 30 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 399 En.15-v.feb.1.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "HILDA ESTRELLA BALBIANI contra JUAN GRIGNANO. Divorcio", L.o 50, F.o 10, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Grignano para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria mayor a sus efectos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 30|pub. 17061 Dic.24-v.en.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos caratulados: ANGEL C. CRUZ. Prescripción. Libro 50. Folio 31" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a deducir sus derechos respecto a los siguientes inmuebles: Padrón Nº 3844, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 3 hectáreas 3480 metros, que se deslinda así: Al Sur línea recta de 148 metros 20 centímetros lindando con Camino Departamental a Treinta y Tres; al Sureste y Este, líneas rectas de 63 metros 50 centímetros y 136 metros 50 centímetros respectivamente limitando con padrón 3841; al Noroeste dos líneas rectas de 209 metros 50 centímetros y 43 metros lindando con sucesión Lucas Goyenola y Pedro Sánchez Estavillo, y al Oeste dos rectas de 82 metros y 47 metros 50 centímetros con frente a Camino Departamental a Treinta y Tres. Todo según plano del agrimensor Carlos Hugo Guasque de Setiembre de 1952, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 467 el 28 de Octubre de 1953. Padrón 3841 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 5.420 metros que se deslindan así: Al Norte 21 metros 20 centímetros con sucesión Lucas Goyenola; al Oeste dos líneas de 136 metros 50 centímetros y 9 metros respectivamente, lindando con propiedad de don Angel Cruz y calle de 17 metros; al Noroeste línea de 63 metros 50 con propiedad de Angel C. Cruz; al Sur linda en 45 metros con calle de 17 metros y al Este en 217 metros limita con sucesiones de Luciano Alvarez y Teodoro Brun. Todo según plano del Agrimensor Carlos Hugo Guasque, de Setiembre de 1952 e inscripto con el Nº 466 el 28 de Octubre de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres. A los efectos legales y de acuerdo con el artículo 1215 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1954. (Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de esta publicación). — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$180.00 30|pub. 13 En.8-v.feb.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor a efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub 182 En.12-v.feb.15.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "NACHMANN BRZOTOWICKI VERNON contra MARGARITA ELSA TUCHI. Divorcio" Lo. 50 Fo. 9, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Elsa Tuchi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que la represente, y con el cual se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación, a cuyo sólo efecto ha sido habilitada la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1954. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$60.00 30|pub. 00014-En.5-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO o VICTOR CHILESE o CHILESI o CHILESSI o CELESE o CELESI o HILESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 771 En.27-v.feb.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "CABRERA EDUARDO P. y RODRIGUEZ ALCINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lº 52, Fº 140", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eduardo Prudencio Cabrera Saraceno y Alcina Rodríguez Soto, y se cita a todos los que tuvieren interés a fin de que comparezcan a estar a derecho en ellos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Habilítase el Feriado al solo efecto de las publicaciones.— Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$48.00 20|pub. 756 En.27-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FARIÑA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 329 En.14-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, librado en autos: "MARIA ELENA SANCHEZ DE FLORES. Rectificación de partida. Lo. 49 Fo. 214" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio María Sánchez con José Enrique Flores, estableciéndose que donde la contrayente figura con el nombre de María Elena debe decir "María"; 2º) De nacimiento y de legitimación de Rosa Mary Flores Sánchez estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura María Elena debe decir "María". Se habilitó el Feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$30.00 15|pub. 407 En.15.-v.feb.1.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "FLORO ZARUCKI contra ABRAHAM KAUFMAN Cesación de condominio Lo. 49 Fo. 274" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derecho a suceder a cualquier título, a la señora Esther Landgarten de Kaufman, para que concurran a estar a de

recho en estos autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1954. — José Cuel Zagia, Actuario.
$48.00 30|pub. 17107-Dic.27-v.feb.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SCHNAIDERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el Feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 00064 En.7.-v.feb.10.

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GAMIO, LUIS FELIPE, JULIO, MARIA, ENRIQUE, GREGORIO y JUAN FRANCISCO. Prescripción adquisitiva", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas deduciendo acción tendiente a justificar que han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de las sobras, sin ubicación determinada, existentes en la fracción empadronada con el Nº 1606, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de un área titulada de 3.548 Háb. 9.727 metros 30 decímetros cuadrados y según plano levantado por el Agrimensor José B López el 31 de Agosto de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1407 el 6 de Setiembre del mismo año, dicha fracción tiene una superficie de 3.610 hectáreas 2.752 metros cuadrados, y linda: por el Norte, con Julio Gamio, Genaro Ferreira, Deolindo dos Santos, Rosalía Castro de Pisciottano, Vidalvina o Vivaldina dos Santos de Ferreira, y Faustino Ferreira, por el Oeste, con Domingo Formoso, sucesión de Manuel Torres, sucesión de Salvador González, sucesión de Antonia Abreu de Benítez, Alonso González, sucesión de Agustín Melgar, y Ramón y Carlos Alberto Gamio, por el Sur, el Arroyo Caraguatá, y por el Este, el Arroyo Caraguatá, Laurencio Miguel Trujillo, sucesión de Emilia Ferreira de González, Fermín Rodríguez, Laurencio Miguel Trujillo, Arroyo Caraguatá, El Estado, Pablo Juliani, Justino Pereira, Filomena Juliani, Orestes Gómez, Nelsa Gómez de Ferreira, Enhy Gómez, Jenny Gómez de Gamio, Dascy o Darcy Gómez, Elida, Nilo, José y Masina o Marina Gómez y Arroyo Caraguatá por medio con Marcelino Erasmo Modernel Figueredo, sucesión de Agustín Luis Boerr, sucesión de Rosa Boerr de Paz y Coralio Lamancha. Descontando de la superficie medida, según el mencionado plano, la superficie titulada, resulta un sobrante de 61 Hás. 5.024 metros 70 decímetros cuadrados, que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pués, sobre ese excedente de área que se entabla dicho juicio, en el que se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al expresado inmueble y a las sobras en el contenidas, y especialmente a los propietarios linderos, en su calidad de tales, arriba indicados y a sus sucesores a cualquier título, excluídos el señor Julio Gamio y El Estado, para que comparezcan en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$216.00 30|pub. 00084 En.7.-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EGIDIO SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 354 En.14-v.feb.17.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGO, ELEUTERIA, MARIA ANGELICA y ANGELA MARIA COLOMBO FERNANDEZ; CAROLINA COLOMBO FERNANDEZ DE BENITEZ; ELISA COLOMBO FERNANDEZ DE FERNANDEZ; JUAN ANTONIO COLOMBO FERREIRA; ROBERTO COLOMBO FERREIRA; BLANCA ROSA o ROSA ELIA COLOMBO FERREIRA DE RODRIGUEZ REBOLLO; HECTOR COLOMBO FERREIRA; MARIA ANGELICA COLOMBO FERREIRA DE ORIA; y CARLOS DOMINGO COLOMBO FERREIRA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, situada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 24.522 manzana "A" 46 de la Villa del Cerro, compuesta de una superficie de 885 metros 4572 centímetros, que se deslindan así: 34 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Bolivia; 25 metros 77 centímetros de frente al Oeste, también sobre calle Pública, la calle Bogotá: 34 metros 36 centímetros en la línea del Sur, por donde linda con propiedad de José Gómez; y por el Este, 25 metros 75 centímetros, lindando con propiedad de Ambrosio Belando. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Guevara, don Francisco Figueroa y doña Josefa Iglesias, sus herederos o causahabientes, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$132.00 30|pub. 17398 En.4-v.feb.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don RODOLFO SCHNAPP, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 39, F.o 343), le ha iniciado doña Emilia Clara Nephuth, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 30 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 826-Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín de Vega —subrogante del titular— se cita, llama y emplaza a Ana Rodríguez, por el término de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE VARGAS TERESA SEVERA contra RODRIGUEZ ANA, Pérdida de patria potestad (Lo. 13 Fo. 379), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilitándose a los efectos de la publicación de edictos, el próximo Feriado Mayor Judicial. — Montevideo, Diciembre 21 de 1954. — Ernesto Roland, Actuario.
$48.00 30|pub. 554 En.19.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Canelones, 31 de Diciembre de 1954. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 585-En.21-v.feb.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este se habilitó la próxima feria judicial. — Canelones, 31 de Diciembre de 1954. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 587-En.21-v.feb.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO JUAN VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Canelones, 31 de Diciembre de 1954. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 586-En.21-v.feb.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEDRAZZI DE DOGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Canelones, 31 de Diciembre de 1954. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 588-En.21-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FUENTES DE BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 31 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 584-En.21-v.feb.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "ESMERALDA CORREA DE SUAREZ contra ALBERTO F. SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 3 Fo. 75) se hace público que con fecha 28 de Diciembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por doña Esmeralda Correa y don Alberto F. Suárez, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 29 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$40.00 20|pub. 516 En.18.-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARTINEZ DE SAR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, Diciembre 31 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 593-En.21-v.feb.1.o.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "JUAN MANUEL VIÑOLES. Prescripción adquisitiva", Lo 26, F.o 506, se hace saber que se ha presentado Juan Manuel Viñoles, solicitando digo iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 22 de esta ciudad, Primera Sección, Padrón N.o 1750, con una superficie de ciento cuarenta y dos metros, ochenta centímetros, linda: Norte y Sur, sucesión Manuel Machado; y calle Pilar; Este y Oeste, Luisa Abad y sucesión Manuel Machado. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al terreno descripto, a que comparezcan a deducirlos dentro de aquel término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, Diciembre 9 de 1954. Jaime Roca Esteves, Actuario.
$72.00 30|pub. 400 En.15-v.feb.18.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "Sucesores de JUAN BRUNO o JUAN BRUM SOSA. Prescripción adquisitiva". Lo. 26 Fo. 508, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Juan Bruno o Juan Brum Sosa, señores María Isabel, Lionidio Amalio, Leovigildo, Aída Natividad, José Antonio y Juan Amalio Sosa o Souza; Osorio y Floribelo Melo, Mario, Martín Presolpina, Cesalina Ramírez, José María, María Doralicia, Ataídes, Juan José Homero, Agapito, y Luis Alberto Cardozo, Mario Ramírez, Fidelina Sosa o Souza de Melo y Corina Sosa o Souza. iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre dos fracciones de campo sitas en la 5ª Sección Judicial de este Departamento, individualizadas según plano del Agrimensor Jaime L. Costa en la siguiente forma: A) Fracción compuesta por 31 hectáreas, 5.399 metros, que linda al Norte, José Fructuoso Sar Fernández y más campo de los gestionantes; Este, sucesión de María Delfina Souza de Duarte Moreira; Sur, sucesión Pedro Antonio de Souza o Souza y Oeste, Altamar Souza, Dinorah Souza y Juana Souza de Ramírez; y está empadronada con el Nº 1272; B) otra fracción de campo, con igual padrón y ubicación que la anterior, compuesta de 371 hectáreas, 8920 metros, y lindan: Norte, sucesión Pedro Antonio Souza: Noroeste, el mismo y Catalina Sanguinetti de Saez; Sureste, sucesión María Felicia Borba de Souza, Joaquín Vidalino Rodríguez y Petronilo Albano; al Sur, Juan Francisco Silva Correa y al Oeste, Juan Ramón Gambeta y Gregorio Bonifacio Rodríguez, Cañada del Sarandí por medio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los mencionados inmuebles, a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se previene: Que

también se cita para el previo juicio conciliatorio y que se habilitó el Feriado próximo a efecto de las publicaciones. — Melo, Diciembre 17 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$156.00 30|pub. 17100 Dic.27.-v.feb.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MANUEL AQUILES o AQUILES I. DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 707 En.25-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BAUTISTA BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilitándose el próximo Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 31 de Diciembre de 1954. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 557 En.20.-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ELEUTERIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 31 de Diciembre de 1954. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 556 En.20.-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Y habilítase la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 3 de Diciembre de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$36.00 30|pub 17065 Dic.24-v.en.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se hace presente que para la publicación del presente edicto se declaró habilitada la Feria Judicial Mayor próxima. — Durazno, Diciembre 31 de 1954. — Edison Hugo Piquinela, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 722 En.26-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GIOBANI MASSIMILIANO TAMBURINI o TAMBORINI o TANBURINIO o MAXIMILIANO TAMBORINI o JUAN ANTONIO TAMBURINI o TAMBORINI AGOZZI o AGAZZI, y de CONCESION o CONCEPSION GONZALEZ DE TAMBURINI o TAMBORINI o TANBURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$20.00 10|pub. 559 En.20.-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BERTA o ELISABETA DE LUCCA DE RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 558 En.20.-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ORTEGA DE CAZAUX o CAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 23 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 631 En.22-feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELA SEGUNDA RAMONA o ISABEL PAEZ o PAIS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado a los efectos de esta publicación la próxima Feria Judicial. — Florida, Diciembre 27 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$1200 10|pub. 628-En.22-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GROSSO DE ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado a los efectos de esta publicación la próxima Feria Judicial. — Florida, Diciembre 30 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 629-En.22-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó a los efectos de estas publicaciones la próxima Feria Judicial. — Florida, Diciembre 23 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 632 En.22-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SCAVINO DE NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó a los efectos de estas publicaciones la próxima Feria Judicial. — Florida, Diciembre 23 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 630 En.22-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Manuel Barraza, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LOPEZ o LOPEZ ALBORNOZ, GERARDO o ANICETO LOPEZ y UBALDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 11 de 1954.—Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$16.00 10|pub. 10455-Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Prescripción treintenaria adquisitiva

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PETRONA CHIRIBAO DE MARTINEZ. Prescripción treintenaria adquisitiva", (L° 4, F° 447), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antonio Ferreira o a sus herederos a cualquier título, así como toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N° 1133, con una superficie de dos mil quinientos diez metros cuadrados, según planilla de Contribución Inmobiliaria presentada, ubicado en Barrio Zanachi, de esta ciudad, deslindado de la siguiente forma: metros 36.20 al Norte de frente al Camino Zanachi; metros 80.95 al Este, lindando con Suc. Juan Bonilla y Ramona Gaetán; metros 36.65 al Sur, frente al Camino Cerro de las Pitas y metros 65 al Oeste, lindando con Remigio Santana Melgar, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio; habilitándose la Feria Judicial Mayor próxima al solo efecto de las publicaciones. — Minas, 14 de Diciembre de 1954. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.

$96.00 30|pub. 206 En.12.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN MARTINES y RAUL MARTINEZ CASSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, encontrándose habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 19 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 738 En.27-v.feb.7.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MOURA DE ROBERTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, encontrándose habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 18 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 739 En.27-v.mz.4.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LO BIONDO o LOBIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 621 En.22-v.feb.2.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de THELMO ALEJANDRO o TELMO PEÑA DUTRA y THELMA DUTRA DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 31 de Diciembre de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 622 En.22-v.feb.2.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REY CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 623 En.22-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ROSA ISIDORA PAIZ, por sí y por sus hijos menores Blanca Margarita y Miguel Angel Silva Paíz, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) En la inscripción de nacimiento de Rosa Isidora Paíz, aparece al margen "Pay Rosa Isidora" en lugar de Paíz Rosa Isidora" que es lo que corresponde: B) En las partidas de nacimiento y reconocimiento de Blanca Margarita Silva Paíz, la inscripción aparece efectuada por Rosa Paeez, y el abuelo en línea materna como Zoilo Paeez en lugar de "Paíz" que es el verdadero; C) En la partida de nacimiento de Miguel Angel Silva Paíz, la inscripción aparece efectuada por Rosa Paez y el reconocimiento por Rosa Isidora Paez, en vez de "Rosa Isidora Paíz" que es lo que corresponde. Fue habilitada la Feria Judicial de Enero de 1955 a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de Diciembre de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.

$36.00 15|pub. 452 En.17.-v.feb.2.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en los autos: "ROQUE JOSE FRANCOLINI. Prescripción. Lo. 21, Fo. 80, N° 628", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la persona nombrada iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, parte de la manzana N° 443 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento,

padrón Nº 2917, que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Arturo A. Davidson, inscripto con el Nº 553 el 25 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene un área de 3903 metros 3850 centímetros que se deslindan así: 43 metros 30 centímetros al Norte sobre la calle Colón, igual medida al Sur de frente a la calle General Artigas; 90 metros al Este frente a la calle Méjico y 90 metros 30 centímetros al Oeste lindando con parte de los padrones Nos. 2918 y 2919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Fidel Francolini, sus herederos, o sucesores a cualquier título y a toda otra persona interesada que se considere con derechos sobre el bien referido, para que concurran a estar a derecho a estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. (Artículos 307 y 308 del Código de Procdimientos). Para las publicaciones se habilitó la Feria Judicial de Enero de 1955.— Paysandú, Diciembre 16 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario

$156.00 30|pub. 158-En.10-v. feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1954.—Lº 19, Nº 585, Fº 28. Irazel Corazza de Flores c|FRANCISCO MAXIMIANO FLORES". Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes (Ley 18|9|946), por resolución Nº 6147, de fecha 16 de los corrientes, se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor. — Fray Bentos, Diciembre 27 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$48.00 20|pub. 649 En.22-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, dictada en los autos caratulados: "OFELIO RAUL PRINO. Prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 32) (Nº 290. Fo 198. Lo. 10)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble empadronado con el Nº 32 que es una fracción de terreno sito en la manzana Nº 17 solar Nº 5 de la Segunda Sección Judicial de Río Negro (Nuevo Berlín) y que se deslinda así: veintiún metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros, con calle Pública Nº 5, cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros con calle Pública Nº 6, veintiún metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros con el solar Nº 4 y cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros con el solar Nº 6, y el que tiene un área de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a estos efectos se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos Noviembre 30 de 1954. — Doctor José Pedro Púrpura, Juez de Paz.

$108.00 30|pub. 17204 Dic.29.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Erik H. Colombo, en autos: "FRANKLIN VIERA. Prescripción treintenaria" (Lo. 39 Fo. 125) se cita, llama y emplaza a don José Cardozo, doña Ana María Ferreira do Canto, don Rufino Irigaray, don Dornencio Batista de Marins, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: "Una fracción de campo ubicada en Amarrillo, sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 4987, con una superficie de treinta y nueve hectárea, siete mil quinientos sesenta y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados y que según plano de mensura del Agrimensor don Zoé Taroco de 12 de Marzo de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, con fecha 18 de Marzo del mismo año, con el Nº 58, y está encerrada dentro de los siguientes límites: al Este y Noreste, con Cándido Cardozo; al Sur, Teresa Olivera y Florentino Suárez, arroyo Amarrillo por medio; al Oeste y Noroeste, sucesión Laudelino Olivera". para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones, se habilitó la próxima Feria Mayor. — Rivera, Diciembre 9 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$120.00 30|pub. 17314 Dic.31-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO JUANICOTONEA o JUANICOTENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo feriado judicial mayor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 792 En.28-v.feb.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA BEREAO o BERIAU o BERIAO DE BRUNO, ZOILA BRUNO DE MARTIRENA y FELIPE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo feriado judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 793 En.28-v.feb.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA NUNEZ DE NUNEZ o NUNES DE NUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 564 En.20.-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN ROLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 565 En.20.-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOCIA o EUDOXIA CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 566 En.20.-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS BAUTISTA DEL CURTI, o DEL CURTI o DELCURTI o DEL CURTIS y RITA o RITA DOLORES RODRIGUEZ DE DEL CURTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Enero 14 de 1955. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$16.00 10|pub. 726 En.26-v.feb.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FIGUEROA DE CAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 24 de 1954. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 730 En.26-v.feb.5.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "INOCENCIA AGUILAR DE SELLANES, CORNELIA CIPRIANA SELLANES DE SAAVEDRA, PEDRO TELMO y JUAN MIGUEL SELLANES AGUILAR. Prescripción. Lo. 13, Fo. 533", se cita, llama y emplaza a don Domingo Peña, Isabel Hernández de Link, Juan Ramón Hernández, sucesores de Américo Soto y de Eustaquia Sellanes de Aguilar y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo, ubicada en el paraje denominado "Cañada Grande", 7ª Sección Judicial de San José, padrón Nº 3524, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor señor S. Mascheroni, de Julio de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el Nº 447 el 21 de Julio del año dicho, comprende las fracciones C. D. E. F., con un área en conjunto según el mismo, de 14 Hás. 8.806 metros que lindan: al Norte, en 129 metros 77 centímetros con Domingo Peña; al Este, en 535 metros con Isabel Hernández de Link, y 571 metros con Juan Ramón Hernández; al Sureste, con el Arroyo Gregorio; y al Oeste, en 4 líneas que miden a partir del citado Arroyo, 677 metros 30 centímetros; 135 metros; 13 metros 40 centímetros; y 399 metros 55 centímetros, estando orientadas de Sur a Norte la primera, segunda y cuarta, y de Este a Oeste la tercera, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Asimismo se les cita al previo juicio conciliatorio. Se hace constar que se habilitó el próximo Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$144.00 30|pub. 173-En.10-v.feb.12.

Cesación de condominio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, en autos: "JUAN ROCHICCIOLI y otros contra ISIDORO RAUL ARBALLO, JUAN BAUTISTA RIERA y otros. Cesación de condominio. Lo. 13, Fo. 527". se cita, llama y emplaza a Juan Bautista y Jaime Riera; Jacinta Basso de Bermúdez; Carmen o María de Carmen Basso de Bentancor; Bernardino Basso; Emilia o Emilia Rufina Basso de Gallareto; María o María Agustina Basso de De León; Francisco, Paula Medarda. Honorata Hilaria y Patricio Rodríguez Basso; Emilia, Angela, Francisco Escolástico, Deleasir Josefina, María Esther, Julia Dolores, Dolores, Herminia, Juan, Antonio y Orteminda Basso Gallareto, o a sus sucesores a título particular o universal y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble, sito en la sexta Sección Judicial de éste Departamento Colonia Supervielle, padrón 4912, fracción 22 del plano de los Agrimensores Monteverde y Mac Coll, de Noviembre y Diciembre de 1921, de 47 Hás. 7564 metros, lindando: Norte, fracción 21 Sur. fracción 23; Este, Arroyo de los Manantiales, por medio fracciones 42, 43 y 43A; Oeste, calle de 10 metros por medio fracciones 11 y 12; de propiedad de los sucesores de Bautista Riera, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y proseguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el Feriado Judicial Mayor próximo a esos efectos. — San José, Diciembre 22 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$132.00 30|pub 17339 Dic.31.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partidas

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "GREGORIO JUAN BINNEWIES y otros. Rectificación de partidas. L.o 29, F.o 514", se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: A) Del acta parroquial de nacimiento de Manuela Magdalena Demetria Biennewies Guex, por cuanto figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Bennewies" en lugar de "Binnewies", la abuela paterna como "Stainhart" en lugar de "Stainhof", y la abuela materna como "Pepxe" en lugar de "Ghefer"; B) Del acta de nacimiento de Gregorio Juan Binnewies, por cuanto el apellido del padre y abuelo paterno figuran como "Bennevies" en lugar de los "Binnewies" y la madre con el apellido "Ghez" en lugar de "Guex" y los apellidos de los abuelos maternos como "Ghes" y "Stainhof" en lugar de "Guex" y "Ghefer"; C) Del acta de nacimiento de Julio Binnewies, por cuanto figura el apellido de la madre como "Geux" en lugar de "Guex", el apellido de la abuela paterna como "Steinhof" en lugar de "Stainhof" y aparece la abuela materna sin apellido, siendo su verdadero nombre y apellido "Catalina Ghefer"; D) Del acta de nacimiento de Antonio Binnewies, por cuanto figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Binnevvies o Binnevies" en lugar de "Binnewies" y la abuela materna como "Catalina N." en lugar de "Catalina Ghefer"; E) Del acta de nacimiento de Juan Carlos Binnewies, por cuanto el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Binnevies" en lugar de "Binnewies" el de la abuela paterna como "Staienhof" en lugar de "Stainhof" y la abuela materna como "Schaffer" en lugar de "Ghefer", que son los verdaderos. — Al sólo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Di-

ciembre 31 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$72.00 15|pub. 580 En.21-v.feb7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EVARISTO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se hace constar que se ha habilitado la actual feria judicial mayor, a los efectos de la publicación del siguiente edicto — Tacuarembó, Enero 7 de 1955. — Elio S. Bessonart. Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 619-En.21-v.feb.1.o.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RICARDO MULLIN NOCETI por sí, y JULIANA BASILIA MONTIEL DE NOBLE por su hija Julia Musculiato. Prescripción treintenaria", se emplaza a los sucesores de Nicolás Musculiato; a Angel, Teresa, Vicente, Genaro, Félix, Lucrecio, Delmar y Malta Musculiato o a sus herederos y sucesores y a todos lo: que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno padrón Nº 3, dividido actualmente en padrones Nos. 3, y 4636, que según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, de Diciembre de 1953, consta de una superficie total de 967 metros y 3450 centímetros cuadrados, ubicado en la manzana Nº 1, que forma parte del solar Nº 3, cuyos límites son: al Noreste sucesión Nicolás Musculiato (hoy Juliana Silva y doctor Ricardo Mullin Noceti), en una línea de 43.70 metros; igual extensión al Suroeste con María V. Fernández y Luis A. Miralles; al Noroeste en una línea de 23 metros 15 centímetros por su frente con calle 25 de Mayo y al Sureste en una línea de 21 metros 45 centímetros con Félix Techera de Mello Habilítase la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones y emplazamiento. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario

$120.00 30|pub. 92 En.8-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apetura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de don VICTORIANO VIDARTE y de doña CARMEN IGNACIO VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 24 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 573 En.20.-v.en.31.

EXTRAJUDICIAL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano Nº 574, serie "A|1948" a cargo de MERCEDES RUIZ DE LIBERATI, y GABRIEL VICENTE, MARIO EDUARDO, JOSE ROLANDO, JUAN CARLOS, LUISA NIEVE y LYSIS MIRKA LIBERATI RUIZ, el 10 de Febrero próximo, a las 16 horas, y en la Sala de Actos del Banco acreedor (Plaza Constitución, 3er. piso), el martillero Enrique Gómez Piñeyrúa venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento setenta y siete mil seiscientos cinco pesos ($ 177.605.00), un terreno y mejoras ubicado en la manzana 48 del Balneario "Atlántida", 7.a Sec. Jud. del Departamento de Canelones, padrón 143, con una superficie total de cinco mil sesenta y nueve metros cincuenta decímetros, con frentes al Sur-Oeste a la calle "Número Once", al Sur-Este a la calle "Número Veintidós" por ser esquina, y al Nord-Este a la calle "Número Tres", integrado por cuatro lotes: Primer lote: Formado por los solares 1 a 5 inclusive y 15 del plano del Ing. Juan P. Fabini de Agosto de 1934, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con el Nº 65 el 17 de Octubre siguiente, tiene una superficie de 3697 metros y se deslinda: al Sur-Este 55 metros de frente a la calle "Número Veintidós"; al Sur-Oeste 75 metros 60 cms. de frente a la calle "Número Once", formando esquina con la anterior, existiendo en la esquina pequeña ochava sin acotar en el plano; al Nord-Oeste 40 metros lindando con el solar 6; y al Nord-Este, a partir del Nord-Oeste, 30 metros 60 cms. de Nord-Oeste a Sur-Este, divisorios con el solar 7; 15 metros de Sur-Oeste a Nord-Este, también con el solar 7 que en parte se describirá; y finalmente 45 metros de Nord-Oeste a Sur-Este que termina en la calle "Número Veintidós" y divide con parte de los solares 12, 13 y 14 que integran el cuarto lote. — Segundo lote: Es parte del solar 7 del plano citado y según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1612 el 15 de Setiembre de 1933, tiene una superficie de 225 metros y se deslinda: 15 metros al Nord-Oeste limitando con el resto del solar 7; al Nord-Este, Sur-Este y Sur-Oeste, 15 metros en cada lado, lindando al Nord-Este con el solar 11 (tercer lote); al Sur-Este con el 15 (parte del lote 1); y al Sur-Oeste con los solares 3 y 4 (también del lote 1). — Tercer lote: Es el solar 11 del plano citado en primer término, tiene una superficie de 562 metros 50 dms. y se deslinda: 15 metros 29 cms. al Nord-Este de frente a la calle "Número Tres"; 36 metros al Sur-Este lindando con el solar 12 (cuarto lote); 15 metros al Sur-Oeste limitando con el segundo lote; y 39 metros al Nord-Oeste lindando con los solares 8 y 10. — Cuarto lote: Se integra con parte de los solares 12, 13 y 14 del plano citado al principio, y según plano del Agr. Carlos D. Furriol de Mayo de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 167, el 29 de Junio del mismo año, tiene una superficie de 585 metros y se deslinda: 13 metros de frente al Sur-Este a la calle "Número Veintidós"; igual extensión al Nord-Oeste lindando con el solar 11 (tercer lote); y 45 metros en sus lados Nord-Este y Sur-Oeste, lindando la primera con Pastor J. Guelmi, Andrés Ciappesoni y Rafael Altesor, y la segunda con el solar 15 (primer lote).

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 167.623.15 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el acto del remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración, abonando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el equivalente del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 113.279.17; H) Según notas existentes en los títulos, los bienes citados están hipotecados en segundo grado a favor de Elbio Silva Arias; I) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Enero 11 de 1955. — Armando Aresti Herve, Gerente General.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30143 En.21-v.en.31.

REMATES JUDICIALES

ALBERTO BOCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SANTIAGO RAMON BENEDETTO y otros. Cesación de condominio". Lº 49, Fº 401, se hace saber que el día 19 de Febrero de 1954, a las 16 horas, y en su lugar de ubicación, se procederá a remate judicial, por intermedio del martillero Alberto Bocking, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, y sobre la base de $ 30.000.00, del siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 239 de la novísima ciudad de esta Capital, 7.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 2147, compuesto de una superficie de metros 233, 52 decímetros 97 centímetros y se deslinda: Metros 10, 737 milímetros al Oeste de frente a la calle Magallanes, estando el edificio señalado con el número 1038, entre las calles San Salvador e Isla de Flores, distando su punto medio metros 15.10 de la esquina formada con esta última calle; por metros 21.75 de fondo; lindando al Este, con don Tomás Añón Vatela; al Norte, con José H. Figueira; y por el Sur, con Joaquín Espasandín o Pasaudín.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuario de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 14 de Enero de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$66.00 15|pub. 715-En.25-v.feb.10.

ROMAN VIZINTIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rafael Lavín contra JOSE STEFANACH. Cobro ejecutivo de pesos", Lº 47, Fº 125, se hace saber que el día 28 de Febrero de 1955, a las 10 y 11 horas, respectivamente, y en sus lugares de ubicación, se procederá al remate judicial de los bienes que se identificarán, por intermedio del martillero señor Román Vizintín, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, y sobre las bases de $ 159.200.00 y $ 152.666 66, respectivamente. — I) Solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la décimaoctava sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.125 compuesto de una superficie de 350 metros según plano de mensura que en Agosto de 1891 practicó el Agr. E. Martínez Calderán y se deslinda así: 10 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Lagunillas entre las de Solano García y Joaquín A. Núñez; 35 metros de fondo al Nor-Este lindando con solar Nº 10; al Sud-Oeste con el Nº 8 y al Sud-Este con la Sucesión Cores. — II) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 31.683 según plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde en el mes de Agosto del año 1946 e inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.498 el 8 de Agosto de 1946. Superficie según plano 344 metros 4940, según título 343 metros 0980, que se deslindan así: 10 metros al Norte a la calle Cololó, entre Luis de la Torre y Dr. Enrique Muñoz distando el punto medio 26 metros 20 de la esquina de ésta, al Este 3 líneas, la primera a partir del frente mide 30 metros 56, la segunda 0.12 cms., y la tercera y última que llega al límite Sur de 3 ms. 68 cms. linderas con el padrón Nº 31.699 de Diego Oton, por el Sur 10 ms. 20 con el padrón 31.684 de José Noceti, por el Oeste, línea 34 ms. 30 cms. lindando con los padrones 3.682, 178.299 y 178.300 de Margarita Saccone de Serralta, Juan Durán y Lorenzo J. Pérez, respectivamente.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. — II) Que los títulos correspondientes al padrón Nº 32.125 de la calle Lagunillas Nº 422, se encuentran agregados a los autos: "Banco El Hogar Uruguayo contra JOSE STEFANACH. Juicio ejecutivo", Lº 44, Fº 563, en trámite ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, donde podrán ser consultados por los interesados, y los correspondientes al padrón 31.683 de la calle Cololó Nº 2562, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Nº de Hipoteca 723, serie B.49. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Mayor a sus efectos.— Montevideo, Enero 20 de 1955. — Sebastián Vallejo, Actuario Adjunto.

$126.00 15|pub. 669 En 24-v.feb.9.

FRANCISCO SELA GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Jamaica S. A. contra ANGEL BELLUOMINI y ELVIRA DERI. Ejecución de hipoteca" Lo. 49 Fo. 502, se hace saber que el día 4 de Febrero de 1955, a las 16 horas y en su lugar de ubicación, se procederá al remate judicial, al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco Sela González, con asistencia del señor Alguacil, y Actuario, de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen ubicados en la duodécima Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 96.537 y anteriormente con los Nos. 96.537 y 96.538, señalados con los Nos. 19 y 20 en el plano trazado por el Agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Agosto de 1916, y de una superficie total de 1.287 metros 63 decímetros, con 23 metros 68 centímetros de frente al Sur a la calle Junta Económica Administrativa, antes Sitio Grande, entre las de Joaquín Requena y Juan Paullier deslindándose cada solar de la siguiente forma: A) Solar número veinte, antes padrón 96.537, superficie 674 metros 88 decímetros que se deslindan: 11 metros 84 centímetros de frente al Sur a la calle Junta Económica Administrativa por donde los edificios lucen los números 2023 y 2027, por 57 metros de fondo, lindando: Al Oeste con solar 19; al Norte con solar 15, padrón 59.528 y solar 14, padrón 96.539 y al Este con solares 28 y 21, padrones 59.532 y 59.539; y B) Solar número 19, antes padrón 96.538, superficie 612 metros 75 decímetros que se deslindan: 11 metros 84 centímetros de frente al Sur a la calle Junta Económica Administrativa, luciendo el edificio el Nº 2019, por 57 metros de fondo lindando al Oeste con padrones 96.938, 147.418, 142.160, 96.937 y 96.936; y al Este con el solar deslindado anteriormente, y 9 metros 66 centímetros al Norte lindando con padrones 59.528 y 96.539.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el

acto de serie aceptada, a los efectos de derecho, salvo si se tratare del Banco Hipotecario del Uruguay, o del ejecutante; II) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca urbana Nº 1515 Serie C|47, y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso; III) Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 14 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$114.00 15|pub. 538 En.19.-v.feb.4.

VICTORIANO OSORES LACO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|INDULAC SOC. AN. Ejec. de hipoteca. Lº 29, Fº 450", se hace saber: Que el día 12 de Febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, el martillero don Victoriano Osores Laco asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, de los bienes que a continuación se expresarán, distribuídos de acuerdo a los siguientes lotes: Primer lote: Una fracción de terreno con todas sus construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene y los que se le hubieren incorporado, empadronada con el número cuatro mil ochenta y cuatro (antes con el número cuatro mil setecientos cuarenta y nueve y anteriormente aún era parte del ciento noventa y dos), ubicada en la manzana treinta y dos de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Soriano, y la cual, según plano del agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número ciento uno, el dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se compone de una superficie de dos mil trescientos setenta y nueve metros, setenta y siete decímetros que se deslindan así: cuarenta metros veinte centímetros al Norte de frente a la calle Río Negro; al Nor Este la línea de la ochava de dos metros ochenta y dos centímetros que une las calles Río Negro y Zapicán; diecisiete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sur sobre la calle Detomasi; ochenta y cinco metros al Oeste lindando con Nicasia Herrero, Sucesión Corbacho, Alejandro Abdobrakman, José Alí y Humberto Cherizola; y al Este linda treinta y cinco metros veinticinco centímetros de frente a la calle Zapicán, y una línea quebrada divisoria con Eduardo Roverano y está formada por varias rectas, a saber: Una que partiendo del límite Este se dirige al Oeste en una extensión de veintiséis metros veinta centrímetros; otra de Norte a Sur de veintiocho metros decisćis centímetros, partiendo de ésta otra dirigido de Oeste a Este de un metro treinta y ocho centímetros; y una última que se dirige de Norte a Sur de diecinueve metros cincuenta centímetros que cierra el perímetro en el límite Sur. — Segundo lote: (Cámara Frigorífica, equipo "Spray", calderas) compuesto por: Instalaciones, maquinarias y accesorios cámaras frigoríficas (2 compresores "Wilter" para 70.000 frigorías c|u, con motores eléctricos de 40 HP c|u., llaves, arranques, condensadores, separadores, caños, dos bombas, una con motor eléctrico "Westinghouse" y llave arranque, tanque salmuera, serpentín, revolvedor con motor acoplado, bomba eléctrica con motor acoplado "Fairbanks" y ventiladores con motores eléctricos). — Maquinaria e instalación del equipo "Spray" (equipo deshidratador con chapa inoxidable, 8 puertas metal, filtros, registros, túnel p. polvo, tapas, trasmisiones, engranajes, excéntricos, reductor, máquina atomizadora c|disco y picos, con motor eléctrico "Marelli" de 7 HP con base y llave, filtros de tela, soplador de polvo, cruce hierro, tanque galvanizado, armazón cernidora, motor eléctrico de 1 HP, interruptor, dos aspiradores "Marelli" con motores eléctricos de 10 HP c|u, batería aire caliente, tubos, motor eléctrico de 1 HP, grupo tuberías, chapa radiador c|filtros, escaleras hierro, dos termómetros larga distancia, mirilla, bomba con motor "Marelli" y cañería circular). Calderas, cañerías de vapor, agua y accesorios: (a Calderas "Nayer" en mampostería, con quemador, inyector "Metropolitan" chimenea, material, tanque c|serpentín, cañerías general de vapor, cañerías general de agua, válvulas, llaves de paso, bomba alimentación agua a las 2 calderas con motor eléctrico de 4 1|2 HP y demás acc.). — Tercer lote: Máquinas, instalaciones y accesorios industria lechera. — 1 tanque aislado recepción de leche (mampostería); 1 tanque aislado para leche (ídem); 1 tanque aislado para leche (ídem); 1 tanque aislado para leche (ídem); 1 tanque para lavar de 1.53 x 0.62 aprox.; 1 bomba para leche c|motor eléct. acoplado 2 HP; 1 bomba leche c|motor eléct. acoplado 2 HP; 1 bomba para leche c|motor acoplado eléct. de 2 HP; 1 bomba para leche c|motor acoplado eléct. de 2 HP; 1 Desnatadora higienizadora "A. Laval" 2.000 lts. c|motor acoplado; 1 Desnatadora higienizadora "A. Laval" 2.000 lts. c|motor acoplado; 1 Recuperador de chapa, para leche c|15 tubos; 1. Pasteurizadora p|leche c|34 tubos ent. y salida vapor; 1 Precolentador leche doble fondo c|motor eléct. de 1 HP; 1 Precolentador past. de crema d.fondo c|motor eléct. acoplado; 1 Autoclave c|acce. 6 canastos y levantador mecánico; 1 Bomba a pistón completa con motor eléctrico; 1 Balanza para leche con tacho y acc.; 1 Enfriador de chapa p.leche y salmuera c|40 caños; 1 Transportador mecánico y escurridor; 1 Esterilizador de tarros de leche; 1 Tanque redondo de chapa c|tapa p.lavar tarros; 1 Mantequera completa de 300 lts. "Astra" c| reductor y motor; 1 Mantequera completa de 800 lts. "Astra" c|reductor y motor; 1 Enfriadora de crema, agua y salmuera con caños; 1 Madurador de crema 900 lts. completo; 1 Moldeadora de manteca completa c|motor y reductor; 35 tablas p.manteca y 4 moldes madera manteca; 4 tachos estañados (3 forrados de madera) quesería; 1 Prensa doble de hierro para quesos; 1 Tanque de chapa estañado; 2 mesas con rejillas p.quesos y dos caballetes; 1 lote varios accesorios y moldes para quesería. — Cuarto lote: (Varios-máquinas, repuestos, muebles y útiles, herramientas, útiles laboratorio, etc.) — 1 Ventilador eléctrico de techo; 1 Balanza para leche con tacho (en depósito); 4 Caballetes madera y estantes listones; 1 Motor eléctrico "Marelli" c|11942 con arranc.; 1 Compresor imitación "Freundlich" p.20.000 frigorías con condensador y polea; 1 Bomba centrífuga "Klein"; 1 Báscula para 600 kilos "Fairbanks"; 1 Compresor "Brunswing" c|separador, válvula y condensador; 1 Bomba de vacío "Industa" completa; 1 Motor eléctrico de 2 HP 0|14,324 Ac. 312; 1 Motor eléctrico de 1|8 "Century"; 1 Bomba con motor eléctrico "Fairbanks" 3 HP; 1 Máquina remachar envases; 1 Molino para polvo con el motor desarmado; 1 Máquina de mezclar polvo en depósito; 1 Radiador (azotea) sin instalar; 1 Prensa de madera para caseína (desarmada); 63 secaderos de madera y tejido alambre; 6 tanques de chapa estañada (parte sin instalar en la azotea); 1 Rompedora de caseína (desarmada); 1 Mesa con tapa de madera dura; 1 Mesa con tapa de madera dura y 1 Morza de banco; 1 Piedra esmeril dos piedras c|base y motor eléctrico; 1 Tablero de madera c|un lote de herramientas de mano varias; 1 Mesa de madera con un cajón; 1 Morza de herrero; 2 Terrajas de caños, 2 morzas, 1 máq. agujerear de mano, un barbiquí, mechas y un lote herr.; 2 Tarimas de madera, 1 escalera dos trozos; 1 Escalera chica, 1 Carrito chata con cuatro ruedas; 1 Escalera 8 escalones; 1 Picadora de carne; 1 Bomba con motor acopado "Marelli"; 1 Lote repuestos varios con una estantería madera; 1 Mesa de madera; 1 Mesa de madera con tapa mármol; 1 Balanza analítica 100 gs. "NQF"; 1 Balanza para manteca (laboratorio); 1 Centrífuga para análisis con base madera; 1 Horno eléctrico para ensayos; y Escalera madera; 1 Horno eléctrico para ensayos; 1 Lote de tubos y provetas de vidrio para ensayos, embudos, baldes, portátil eléctrica y demás acc. laboratorio; 1 Estantería de madera para frascos de muestras; 1 Horno eléctrico para ensayos "Staff"; 1 Balanza analítica "NQF"; 1 Escritorio doble con cajones; 3 Estanterías de madera (escritorio); 1 Reloj pared; 1 Armario madera con repuestos para centrífugas; 1 Ventilador de mesa "Marelli"; 8 sillas de madera varios tipos; 6 Sillas de madera tapiz. de cuero; 1 Mesa de hierro con tapa mármol; 1 Prensa de copiar; 1 Mesa de madera; 1 Escritorio 5 cajones; 1 Biblioteca dos puertas y vidrio corredizo; 1 Balanza chica de platos; 1 Máquina de escribir torpedo con mesa de madera; 1 Mostrador de madera; 1 Botiquín madera; 2 porta papeles chico y grande; 1 Vagoneta "Decauville".

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada, respecto del inmueble a subastarse y la totalidad de su oferta respecto de los bienes muebles, advirtiéndose, que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y continuará el remate; 2º Que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por concepto de medianería, pavimento, colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3º Que al solo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Diciembre 31 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$354.00 15|pub. 469 En.17-v.feb.2.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "PAYS de OLIVERES (DOLORES TOMASA). Sucesión testamentaria, (Lº 50, Fº 448), se hace saber al público que el día siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco en las puertas del Juzgado, a las diez horas y treinta minutos, se procederá por el martillero señor Floreal Otero con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, bajo la base de ciento treinta y cinco mil pesos de la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y cuantas mejoras contenga situada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el número trescientos setenta y el número trescientos ochenta y uno, la que según plano trazado por el agrimensor Augusto Nogueira en Octubre de mil novecientos cuarenta y siete e inscripto, se compone de una superficie sin caminos de mil ciento once hectáreas nueve mil novecientos veintitrés metros tres decímetros que se deslindan así: al Norte, con inmuebles de Juan Manuel Zuasnábar; Sucesión de Gumersindo Cela; Ejidio González; Rosendo Jauregui; Virginio Garbarino y Eladio Viana; al Este, con propiedades de Nieves Javier; Ari Pérez; Jobo Montiel; Ari Pérez: Evaristo Zabalo; Tomás Llano; Rosa Sas de Correa; Doroteo Peralta; Sucesión de Marcos Franco y Licurgo Burgarelli; al Sur, líneas quebradas con inmueble de Angel Pagano; Filemón Fleitas; Pío Franco; Justo Lima; Doroteo Peralta y en parte río Olimar Grande por medio con Mario R. Gaggero; y al Oeste con inmuebles de Indalecio Tanco; Sucesión Gumersindo Cela y Propicio Saravia en parte camino por medio.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que la fracción de campo a venderse está arrendada con contrato vencido; III) Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y comisión del martillero, serán de cargo del comprador; IV) Que dentro de los límites establecidos del bien de la referencia existe un área no titulada de ciento veintiséis hectáreas y metros, sobre la que se tienen derechos posesorios y que será escriturada en esas condiciones; y V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, tercer piso, de manifiesto y a disposición de los interesados; y VI) Que se habilitó el próximo Feriado el solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1954.— Julio E. Real, Actuario Adjunto — Más informes: 25 de Mayo 467, 2º piso. — Teléf.: 8 18 50.

$220.00 29|pub. 16823-Dic.24-v.en.30.

COMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: "Aguerre Hnos c|NAPOLEON FIGUEROA", Lº 49, Fº 78, se hace saber que el día martes 8 de Febrero, a las 15 horas, en nuestros salones Piedras 318, remataremos todos los bienes inventariados en autos, incluso la Patente de Bebidas Alcohólicas Nº 15709, que constituían todas las existencias del comercio de Café y Bar del demandado, ubicado en la Avda. Carlos María Ramírez Nº 1951. — Garantía 30 %. — Comisión 6 %. — Más informes: Piedras 318.

$16.00 10|pub. 759 En.27-v.feb.7.

LUIS M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Banco Comercial contra SUCESORES de MARIA DOLORES BONILLA DE ZEBALLOS, LUIS ALBERTO ZEBALLOS, JULIAN SANTIAGO ZEBALLOS y JUAN PEDRO ZEBALLOS. Ejecución de hipoteca" (Lº 41, Fº 469), se hace saber al público que en el próximo mes de Febrero de 1955, en los días y horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero designado don Luis M. Casares Sienra, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: A) El día 15 del expresado mes de Febrero y con asistencia del Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado: 1º) A la hora 17: Una fracción de terreno ubicada en el Manga, décimoprimera sección judicial de este Departamento de Montevideo, que es el solar señalado con el número dos en el plano del ingeniero don Miguel L. Costa, de seis de Febrero del año mil novecientos veintidós, está actualmente empadronado con el número ciento dieciséis mil novecientos cincuenta y uno (Nº 116.951) y comprende una extensión de mil trescientos setenta y dos metros cuatro decímetros, con diecisiete metros de frente al Oeste al Camino de la Cuchilla Grande, ochenta y un metros cinco centímetros al Norte, lindando con el solar número uno, setenta y seis metros treinta y ocho centímetros al Sud, por donde linda con el solar número tres, y diecinueve metros sesenta y tres centímetros al Sud-Oeste confinando con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. — 2º) A la hora 17 y 30: Un solar de terreno ubicado en el Barrio "San Lorenzo", Cerrito de la Victoria, décimosegunda (hoy vigésimosegunda) sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el número siete de la manzana letra "K" en el plano de subdivisión levantado por el agrimensor don Juan Mier en veintinueve de Agosto de mil novecientos trece, está empadronado con el número setenta y siete mil novecientos cuarenta y uno y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros siete decímetros, con nueve metros de frente al Norte sobre la calle Estanislao Vega (antes calle Durazno), por cuarenta y un metros veintitrés centímetros de fondo, costados paralelos, lindando: por el Sud con el solar diecinueve, por el Este con el ocho y por

el Oeste con el seis; y 3º) a continuación del anterior: Otro solar de terreno contiguo al anterior, situado en el mismo paraje y sección, señalado con el número ocho de la manzana letra "K" en el plano de subdivisión levantado por el agrimensor don Juan Mier en veintinueve de Agosto de mil novecientos trece, está empadronado con el número setenta y siete mil novecientos cuarenta y dos y que se compone de una superficie de trescientos setenta y un metros siete decímetros y mide igualmente nueve metros de frente al Norte sobre la calle Estanislao Vega (antes calle Durazno), por cuarenta y un metros veintitrés centímetros de fondo, costados paralelos, lindando: por el Sud con el solar dieciocho, por el Este con los solares números nueve, diez, once y doce y parte del trece, y por el Oeste con el número siete, y B) El día 18 del mismo mes de Febrero, a la hora 17 y con asistencia de los respectivos funcionarios del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, al cual se cometieron las diligencias pertinentes: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras en él existentes, ubicado en "Punta del Este", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del solar señalado con la letra "D" de la manzana número cincuenta y dos, en el plano que de dicho pueblo trazaron los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, en Marzo de mil ochocientos noventa, empadronado con el número doscientos noventa y ocho, compuesto de cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, con dieciséis metros cincuenta centímetros de frente al Norte, sobre la calle Veintiuno (antes Veinte), por treinta metros de fondo, lindando al Oeste, el solar letra C, al Este, el solar letra E, y al Sur, el resto del solar letra D.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 % del importe de la misma, a los efectos de derecho y a cuenta del precio, de cuya obligación sólo quedará exonerado si el adquirente resultare ser el propio acreedor ejecutante; 2º) Que los remates se realizarán vendiéndose cada inmueble por separado; 3º) Que con respecto al inmueble padrón Nº 116951, descripto en primer término, lo que se enajena es el solar, con la aclaración de que las mejoras en él existentes son de pertenencia del señor Pedro Bernasconi; 4º) Que la comisión legal del martillero, los certificados y gastos y honorarios de la escrituración, serán de cargo del o de los compradores; y 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, de esta ciudad, todo a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes: 18 de Julio 1242.— Teléfono: 90700.

$302.40 21|pub. 651 En.22-v.feb.15.

J. CARRERA LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito con JOSE MARIA BENIGNO PUMAREGA ARIAS y JUAN JOSE PUMAREGA ETCHECHURY. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el día 18 del entrante mes de Febrero, a la hora 18, y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Julio Carrera Latorre, asistido del Actuario y Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la cuarta sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 5.542, compuesto, según títulos, de una superficie de trescientos veintidós metros noventa y ocho decímetros, y según plano levantado por los agrimensores Pedro J. Gómez Antía y Juan Alberto Nicola, en Julio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 22.767, el 20 del mismo mes y año, dicho solar comprende una superficie de trescientos veintiséis metros quince decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: siete metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Sarandí por donde el edificio lleva el número 620, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio treinta y dos metros diez centímetros de la esquina con la calle Juan Carlos Gómez; cuarenta y dos metros noventa centímetros al Nord-Este lindando con el padrón 5541; siete metros sesenta centímetros al Sud-Este lindando con parte del padrón 5529, y cuarenta y dos metros noventa y nueve centímetros al Sud-Oeste, lindando con el padrón 5543.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados de los registros, impuesto universitario, impuestos, comisión del martillero y demás gastos que demanden las escrituras correspondientes; y 3º Que el título de propiedad se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Nº 1623, C|50), a disposición de los interesados, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Enero 10 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes: Teléfono 403451.

$90.00 15|pub. 368 En.14-v.en.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital, en los autos "Marco Rabstein contra ARIAS Y LEIVAS", juicio ejecutivo. Expedientes números 1.583, 1.584 y 1.585, se procederá a la venta al mejor postor, en el local de la calle Juan Paullier número 1065, el día 4 de Febrero próximo, a las 15 horas, de los bienes embargados en estos autos. — Comisión: 6 o|o. — Seña: 20 o|o. — Habilitada la Feria Mayor. — Informes: Teléfono 501627.

$16.00 10|pub 719-En.25-v.feb.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, en los autos: "Alfredo Heiman contra WALTER MORAGA". Cobro de pesos. L.o 5, F.o 488. Expediente número 727, se procederá a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, día 4 de Febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Paullier número 1065. — Comisión. 6 o|o. — Seña: 20 o|o. — Habilitada la Feria Mayor. — Informes: Teléfono 501627.

$16.00 10|pub. 720-En.25-v.feb.4.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "Banco de Florida contra "GARCIA Y ALBARENGA LIMITADA". Ejecución de hipoteca. Lº 29, Fº 469", se hace saber al público, que el día 12 de Febrero próximo, a las 11 horas, en el propio lugar de ubicación, calles Juan I. Cardozo y Atanasio Sierra, el martillero Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el Alguacil del Juzgado, asistido del Actuario, procederá a la venta, sin base, al mejor postor y en conjunto, de los bienes que a continuación se indican, que por estar unidos, se encuentran individualizados con el mismo padrón: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, situada en la manzana Nº 97 de esta ciudad, 1.a Sec. Jud. del Departamento de Florida, parte del empadronado con el Nº 1465, antes 1468, compuesto según plano levantado el 3 de Agosto de 1946 por el agrimensor Diego R. Aldama, inscripto el 5 del mismo mes y año, con el Nº 162 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, compuesto de una superficie de mil trescientos setenta y ocho metros, cinco mil ochenta y siete centímetros cuadrados, que lindan: Noreste, en seis rectas de siete metros doce centímetros, diecisiete metros doce centímetros, ocho metros quince centímetros, un metro treinta y siete centímetros, cuatro metros sesenta centímetros y veintiún metros noventa centímetros con Rodolfo A. Anaya las cinco primeras y el lote dos del mismo plano la última; al Sureste, en 31 ms. 46 cms., con Suc. Percovich y Oscar González; Suroeste, en 3 rectas de 13 ms. 65 cms.; 3 ms. 65 cms. y 42 ms. 56 cms. con la Curia Eclesiástica, Alcides dos Santos y Horacio de Crecencio, y Noroeste, en 17 ms. 10 cms. de frente a la calle Juan I. Cardozo; B) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, de forma irregular, situada en la misma manzana que la anterior, parte del padrón 1465, antes 932, señalada con el Nº 1, en el plano del agrimensor C. M. González, del 13 de Diciembre de 1935, con una superficie de ciento setenta y ocho metros, veintinueve decímetros, que se deslindan así: Noreste en 15 ms. 40 cms. de frente a la calle Atanasio Sierra; Sudeste en 3 rectas, una de 5 ms. 38 cms., que se une a otra de 3 ms. 08 cms., la que se une a otra de 5 ms., con la fracción 2 de dicho plano; Sudoeste, 3 rectas de 13 ms., 1 m., 81 cms., y 5 ms. 18 cms., con el lote 3 de dicho plano y al Noroeste en 11 ms. 63 cms., de frente a la calle Juan I. Cardozo; y C) Otra fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, también de forma irregular, situada en la misma manzana que las anteriores y parte del padrón antes citado, antes 1482, señalada con el N.o 3, en el mismo plano del Agr. González, citado anteriormente, compuesto de una superficie de cuatrocientos diecisiete metros, veinticinco decímetros, que se deslindan: Noreste, una línea quebrada compuesta de 7 rectas: una de 5 ms. 18 cms., que se une a otra de 1 m. 81 cms. que se une a otra de 13 ms., la que se une a otra de 7 ms. 74 cms., que se une a otra de 2 ms. 51 cms., que se une a otra de 4 ms. 94 cms., la que por último se une a otra de 1 m. 20 cms., las 3 primeras con la fracción 1, las restantes con la fracción 2 de dicho plano; al Suroeste y Sureste, una línea quebrada que linda en toda su extensión con Sucesión de Pedro Pastorini, hoy "García y Albarenga Limitada", compuesta de 8 rectas de 7 ms. 12 cms., 40 cms., 7 ms. 34 cms., 9 ms. 60 cms., 1 m., 8 m., 15 cms., 1m. 52 cms. y 1 m. 34 cms.; y Noroeste en 13 ms. 96 cms., con la calle Juan I. Cardozo.

Se previene que: 1º) El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, al serle aceptada; 2º) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del señor rematador; 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — A los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial a sus efectos. — Florida, Diciembre 31 de 1954. — María Inés Varela Batalla, Actuaria Adjunta.

$186.00 15|pub. 626 En.22-v.feb.8.

JOSE LUIS COSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "Irazoqui José contra SANTIAGO HUMBERTO PERTUSO. Cobro ejecutivo de pesos. Lº 29, Fº 184", se hace saber al público que el día ocho de Febrero próximo, a las nueve horas, en el Corralón Municipal de esta ciudad, calle 18 de Julio 468, el martillero don José Luis Cossio, en diligencia que presidirá el Alguacil del Juzgado asistido del subscripto Actuario, procederá a la venta, al mejor postor, al contado y sobre la base que se determinará a continuación de los siguientes muebles y útiles: 1 heladera con puerta de cámara, $ 1.333.34; 1 Caja Registradora marca "National", $ 266.67; 1 máquina cortadora de fiambre, $ 166.67; 1 máquina de hacer café de 1 brazo, $ 20.00; 1 cocina a kerosene "Premier Volcán", $ 66.67; 1 balanza, $ 6.67; 1 máquina rayar y mesa, $ 3.34; 81 platos loza, $ 2.67; 1 lote útiles cocina, $ 10.00; 3 caballetes, $ 2.00; 9 manteles, $ 1.34; 71 copas y vasos, $ 4.67; 1 estufa hierro, $ 2.00; 1 lote pocillos y platillos, $ 6.67; 1 lote botellas con bebidas, $ 2.00 y 15 perchas madera, $ 4.67.

Se previene: Que los honorarios del rematador, son de cuenta de los compradores; que los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados y que se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 29 de 1954.— Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$40.00 10|pub. 625 En.22-v.feb.2.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado de Paz 8.a sección de Maldonado (Aiguá)
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber: Que en autos caratulados "SILVEIRA DE SILVA JULIANA. Sucesión", se ha decretado el remate por el martillero señor Angel C. de León, asistido del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección, y en las puertas de este Juzgado, el día 17 de Febrero próximo, a las 16 horas, para lo cual se ha habilitado la Feria Mayor, de los siguientes bienes: Una fracción de campo señalada con la letra G) en el plano del agrimensor don Carlos A. Furtado Carafí, inscripto el 30 de Julio de 1951, con el número 1.735, empadronado con el número 4.776, ubicado en "La Coronilla", 9.a sección de este Departamento, compuesta de hectáreas 39 con 5.641 ms2 24 decímetros, que se adjudicaría a Gonzalo Julián Silva; y los bienes urbanos empadronados con los números 760 o 764 y 774 de la manzana Nº 8, señalados con los números 25 y 9 del plano del agrimensor don José León Carballo, de Setiembre de 1928, con áreas de 1.808 ms2 con 40 decímetros y 2.514 ms.2 5 decímetros.

Se previene: 1.o Que el remate se hará con la base del pago del aforo para la Contribución Inmobiliaria; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de su compra y 3.o) Que los títulos respectivos se encuentran en los autos referenciados, en esta oficina y a disposición de los interesados para su estudio. — Aiguá, Enero 15 de 1954. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz.

$66.00 15|pub. 696-En.25-v.feb.10.

EDUARDO C. PEDUZZI
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ. Incapacidad", Libro 13, F.o 506, se hace saber al público que el día 12 de Febrero de 1955 a las 10 y 30 horas, se procederá por el martillero don Eduardo C. Peduzzi, en las puertas del Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras sita en esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de San José padrón en mayor área número 260; número 1 del plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el número 541 del año 1954 según el cual consta de 447 metros 86 decímetros cuadrados y linda: Norte, de frente en 12 metros 42 centímetros con calle Detomasi entre las de Yí y Francisco Acuña de Figueroa; Sur, con sucesión Joaquina Insúa de Rodríguez y Fausto Cabrera; Este, con dicha sucesión y Oeste, con Atanasildo Ramírez.

Se previene: 1º) Que el bien descripto ha sido avaluado en $ 1.000.00; 2º) Que los títu-

los y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión legal del martillero e impuesto municipal; 4º) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; 5º) Que se habilitó el Feriado Mayor al solo efecto de esta publicación. — San José. Diciembre 18 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$72.00 30|pub 17402 En.4.-v.feb.9.

GUILLERMO ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Samuel Levin c|JOSE MARIA CORLETTO. Juicio ejecutivo" Lº 18, Fº 581, se hace saber al público que el día 17 de Febrero de 1955, a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Guillermo Arizti, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, con la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la cantidad de $ 17.148.00 y al mejor postor, del bien embargado, que es el siguiente: Inmueble padrón Nº 353, que es un terreno con edificio y mejoras, ubicado en la zona urbana de Young, 5.a Sección Judicial de Río Negro, designado con el número siete de la manzana ciento treinta y cuatro en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, el 13 de Abril de 1935, con el Nº 6, compuesto de una superficie de 649 metros, 83 decímetros, lindando según dicho plano, al Sud-Este 20 metros 73 centímetros, con el Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo o Avenida 18 de Julio; al Nord-Oeste, 21 metros, con más terreno del vendedor, hoy Pablo Nachemia; al Nord-Este, 33 metros, 59 centímetros, con la fracción Nº 6; y al Sud-Oeste, 29 metros, 11 centímetros con la fracción Nº 8.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que la comisión del rematador y gastos de escrituración e impuestos que legalmente correspondan, son de cargo del comprador, salvo los exceptuados por la ley; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 918 del Código de P. Civil; y D) Que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor entrante al solo efecto de las publicaciones de los edictos de rigor. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1954. — Mario Durañona, Escribano Actuario.
$90.00 15|pub. 648 En.22-v.feb.8.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Francisco García, la Fábrica de Pastas establecida en Rivera 1926 bis., habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — JUAN MANUEL DEBITONTO PAZOS. — CONCEPCION DILERBA. — JULIO OSCAR DEBITONTO PAZOS. — MARIA PILAR RIVEIRO.
$24.00 20|pub. 533 En.19.-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometí vender al señor Manuel Vidal Cortizo el comercio en el ramo de Pensión Familiar sito en la calle Eduardo Acevedo Nº 1315 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Enero 5 de 1955. — RICARDO VARELA BERTOLO.
$16.00 20|pub. 179-En.10-v.feb.1.o.

COMPTE VILLANUEVA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día doce de Febrero de 1955, a las 17 horas en el local de la Empresa, calle Avenida Gral. Artigas frente a Estación F.C.C. (Ciudad de Florida), para considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio, informe de la Sindicatura, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Dar cuenta del aumento de remuneración a los Directores con cargos administrativos.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán depositar y registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Empresa hasta 48 horas antes de la fijada en la convocatoria (artículo 36 de los estatutos). — Pedro Riera, Presidente. — Héctor A. Carnelli, Secretario.
$13.60 3|pub. 808 En.29-v.feb.1º

"ESTANCIA PROGRESO" S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Estancia Progreso" para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Febrero de 1955 a las 11 horas, en su domicilio calle Uruguay 368 de la ciudad de Carmelo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al octavo ejercicio; 2º Elección de Síndico y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en Secretaría antes del 12 de Febrero de 1955. — El Directorio.
$9.00 3|pub. 786 En.28-v.en.31.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1955 a las 17 horas en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, 3er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1954; 2º Distribución de utilidades; 3º Integración del Directorio; 4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea.
$18.00 5|pub. 781 En.28-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Daniel Lara y Virgilio Lara, el comercio que en el ramo de "Almacén y Despacho de Bebidas" gira en esta plaza, calle Brasil e Ibicuy. Acreedores presentarse en el comercio mencionado. — SANTIAGO VILLANUEVA. — DANIEL LARA. — VIRGILIO LARA.
$24.00 20|pub. 791 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
CESION DE CUOTA

Por escritura autorizada por escribano John A. Leaman el 23 de Octubre de 1954 (copia inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 557, del Libro 1 al folio 1946), los señores Luis, Alfredo Omar y Luis Alberto Ronca, cedieron sus cuotas en la sociedad "Ronca y Leaniz Limitada" a Horacio y Juan Ernesto Leaniz. Acreedores presentarse a Rondeau 2355. Al mismo tiempo dicha sociedad se transformó en colectiva bajo la razón social de Leaniz Hermanos (Ley 26 de Octubre de 1904).
$32.00 20|pub. 784 En.28-v.feb.19.

"ORION" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 16 de Febrero de 1955, a la hora 10, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1954, y decidir el destino a darse a las utilidades; 2º Elección de los Directores, Síndico y Síndico suplente, y fijar sus remuneraciones; 3º Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro de sus acciones, hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$30.00 15|pub. 800 En.28-v.feb.14.

CARVE - VOULMINOT S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de Febrero de 1955, a las 19 horas, en la Avda. 18 de Julio 1417, esc. 3, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de resultados y balance general correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1954, con el informe del Síndico (artículo 22 de los estatutos sociales); 2º Traspaso de la fecha del balance anual al 31 de Mayo de cada año (artículo 30); 3º Fijación de la remuneración del Síndico; 4º Venta del 1|3 de las haciendas del señor Alberto Regusci Voulminot en $ 121.312. 17, según tasación del perito señor Washington Sierra.

Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios en la Avda. 18 de Julio 1417, esc. 3, hasta el día 6 de Febrero de 1955 (artículo 26). — El Directorio.
$21.00 5|pub. 794 En.26-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Emilio Rubio Montañez, la Panadería "La Sublime" sita en Chaná Nº 2014. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432, escritorio 13. — JOSE LANDEIRA. — FILOMENA GARCIA POSE. — SEVERINO LANDEIRA. — EMILIO RUBIO.
$16.00 20|pub. 107 En.8-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas del Balanceador Público señor Héctor González Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Samuelle, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Rivera Nº 1908 bis, haciéndose cargo los compradores con fecha de hoy. Acreedores en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475 (2º piso, esc. 5). — Montevideo, 15 de Enero de 1955. — PEDRO L. DA SILVA.
$24.00 20|pub. 741 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general, que de común acuerdo se disolvió la sociedad que giraba en Minas de Corrales, bajo la razón social de "Demetrio Z. Sainz y Cía.". Los acreedores deben concurrir a la referida casa comercial a los efectos de hacer efectivo sus créditos, dentro del término legal. — Minas de Corrales, Enero 10 de 1955. — DEMETRIO Z. SAINZ. — RICARDO TORRES.
$24.00 20|pub. 356 En.14-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que el día 1º de Noviembre de 1954 prometí en venta el comercio que en el ramo de Bar y Cervecería tengo instalado en la Avda. Gral. Flores Nº 2203 de esta ciudad al señor Aldo Tonarelli. Acreedores presentarse en la Oficina Jurídica y Administrativa "La Ley", Eduardo Acevedo 1075 de 17 a 19 y 30 horas. Ley 26 de Set. de 1904. — UMBERTO VARAGNUOLO.
$24.00 20|pub. 752 En.27-v.feb.18.

BANCO CONTINENTAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local del Banco, Plaza Independencia 743, el día 16 de Febrero de 1955, a las 9 y 30 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 29 de los estatutos; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio y del dictamen de la Comisión Fiscal (artículo 17, incisos B) y C).

Se previene asimismo a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los mencionados estatutos, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Oficina de la Institución, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual las tengan depositadas.

Nota: La memoria, balance, etc. (impresos), se encuentran en la sede del Banco a disposición de los señores accionistas. — Montevideo, 27 de Enero de 1955. — El Secretario.
$24.00 5|pub. 762 En.27-v.feb.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay número 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Duque de los Abruzzos número 581, en el ramo de almacén, frutas y verduras y fermentadas, al señor Orlando Villar Ferreira. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CONCEPCION FERREIRA LORENZO. — ORLANDO VILLAR FERREIRA.
$24.00 20|pub 698-En.25-v.feb.16.

"REPRESENTACIONES, INVERSIONES, COMERCIO, S. A."
("R.I.C.S.A.")
CONVOCATORIA

El Directorio de "Representaciones, Inversiones, Comercio, S. A.", de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de sus estatutos, avisa a los señores accionistas que el día 8 de Febrero, a las 16 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria en el local de la calle Rincón 468, esc. 83, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1953 y 1954; 2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicha asamblea deberán acreditar su calidad de tales con una antelación de dos días al fijado para la asamblea (artículo 21 de los estatutos) en la dirección antes indicada.—Montevideo, Enero 25 de 1955. — El Directorio.
$18.00 5|pub. 801 En.28-v.feb.2.

JONES & CIA. S. A. AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Jueves 10 de Febrero de 1955, a las 9 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 555, para tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico; 2º Elección de Directores y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 24 de Enero de 1955. — El Presidente.
$36.00 15|pub. 687 En.24-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometí vender a los señores Julio C. Boggiano y Cosme D. Sosa, el comercio de Pensión Familiar y Bebidas Fermentadas, ubicado en el Cno. Maldonado Nº 4890. Acreedores: 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 19 de Enero de 1955. — CLOTILDE AIDEE HERNANDEZ.
$24.00 20|pub. 685 En.24-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que se ha prometido vender al señor Pedro Raúl Salaverry, la Farmacia "Plaza", instalada en la calle Domingo Aramburú Nº 1800, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio, dentro del término legal. — ISIDORO SPIVA. — CELESTINO BENVENUTTO.—PEDRO RAUL SALAVERRY.
$24.00 20|pub. 671 En.24-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 Setiembre 1904. Hago saber que he prometido vender el Bar, Restaurant y Posada "London Bar", sito en Piedras Nº 274. Los compradores señores Kentilinis, Trageas y Behrakis están en posesión del comercio. Acreedores en la calle Cerrito 639 de 10 y 30 a 12 y 30. — Escribano Folcaro. — HUGO N. BONALDI.
$16.00 20|pub. 661 En.24-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
"CARLOS E. ARIZA LIMITADA"
Se hace público que el socio señor Elías Baldomir y su esposa doña Martha Beltramo, integrantes de la firma "Carlos E. Ariza Limitada", marmolería y aserradero de mármoles, sita en Avda. General Flores 4302, de esta ciudad, cederán el activo y el pasivo de su cuota parte social a los restantes socios señores Carlos E. Ariza y Luis Alfredo Comesaña. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo legal al domicilio señalado, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Enero de 1955. —Beethoven Parallada, Escribano.
$32.00 20|pub. 693 En.24-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 he prometido en venta a José María Santiago el comercio de mi propiedad sito en la calle Ramos Nº 4350. Acreedores Oficina Comercial Mora Ferreira Zabala 1379 escritorio 1. — Montevideo, 18 de Enero de 1955. — ELSA G. DE ROSENDE. — ROBERTO ROSENDE.
$16.00 20|pub. 579 En.20.-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Los integrantes de la firma "TOBAL HNOS" que gira en esta plaza en el ramo de "Importadores, Tienda y Mercería" en Colonia 979, han acordado disolver parcialmente la sociedad con respecto al socio Alberto Tobal continuando con la sociedad los demás socios Nessim Tobal, Mauricio Tobal y Eli Tobal. Acreedores en el mismo negocio.
$16.00 20|pub. 310 En.13.-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Maciá" de H. Maciá y R. Frieiro, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de Almacén, y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Soriano 950 a los señores Sergio Terrazo y Francisco Casás. Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1955. — MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ.
$24.00 20|pub. 314 En.13.-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos al comercio y al público, que el compromiso que habíamos suscripto con el señor Di Menza, para la adquisición de la Estación de Servicios Santa Paula, ubicada en la Avenida Garibaldi Nº 2454, se entiende solamente a favor del exponente Esteban Rodríguez Sica. — Montevideo, Enero 12 de 1955. — ESTEBAN RODRIGUEZ SICA. — JAIME TERRAS.
$16.00 20|pub. 320 En.13.-v.feb.4.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
A los efectos del decreto ley de 26 de Abril de 1953, se hace saber que en escritura que el 9 de Julio de 1954, autorizó la Escribana señora Dora Blanco de Calvo, la señora Eduviges o Hedwig Bickart de Heymann, viuda, cedió a la señora Ilse Schmeidler de Hirschlaff, casada con don Kurt Hirschlaff, las diez cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) que le corresponde a la sociedad "Editorial A B C Schmeidler y Heymann sociedad de responsabilidad limitada", por el precio de $ 10.000 (diez mil pesos). Esta cesión de cuotas fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de Enero de 1955, con el Nº 12 al Fo. 42 del libro Nº 1.
$20.00 10|pub. 560 En.20.-v.en.31.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la vigésimos segunda asamblea general ordinaria, que se efectuará en la calle Solís Nº 1533, el día 3 de Febrero de 1955 a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimos segundo ejercicio social, retribución para Directores y Síndicos. Distribución de utilidades; 2º) Elección de un Director en sustitución del que cesa en su mandato; 3º) Nombramientos de Síndicos, titular y suplente; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social. (Artículo 22 de los estatutos). — Jorge Mac Lean, Vicepresidente.
$20.00 10|pub. 574 En.20.-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta al señor Beras Sapov el Comercio de Ramos Generales situado en la calle Presidente Baldomir esquina Aparicio Saravia de la ciudad de Artigas. Acreedores al mismo local. — Artigas, 27 de Diciembre de 1954. — ANSELMO SUAREZ.
$16.00 20|pub. 99 En.8-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos al comercio y al público en general y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que el señor Federico Burger y señora han prometido ceder a los señores Enrique A. Zabala y Manuel Lage la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad "Instituto de Asistencia Médica y Previsión Social, Sanatorio y Anexados-Sociedad Colectiva haciéndose cargo desde la fecha del activo y pasivo de la misma los dos últimamente nombrados. Acreedores: Cerrito 674. — Montevideo, Enero 3 de 1955. — FEDERICO BURGER. — ENRIQUE A. ZABALA y MANUEL LAGE.
$32.00 20|pub. 102 En.8-v.en.31.

"RUDIN Y MINTZ LIMITADA"
Constituída ante el escribano Israel Nemirovsky, el 27 de Octubre de 1953, inscripta en el Registro General de Comercio, con el Nº 601 al Fº 2065 del Lº 2.—Socios: señores SCHAJA RUDIN y VULF MINTZ. — Objeto: Continuar la explotación del comercio de Tienda y Ropería instalado en la calle Guadalupe 1703. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. Administración y firma social: Ambos socios en forma conjunta. Capital: $ 67.503.70, aportado: pesos 42.503.70 el señor Rudin, totalmente integrado en el acto de la escritura; y $ 25.000.00 el señor Mintz, la mitad integrada en dicho momento y el resto dentro de los 75 días. Duración: 3 años desde el 1º de Setiembre de 1953, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración. Balances: Anuales al 1º de Setiembre de cada año. — Israel Nemirovsky, Escribano.
$20.00 10|pub. 616 En.21-v.feb.1º

DESTRUCCION DE TITULOS DE DEUDA NACIONAL
Se pone en conocimiento de los tenedores de Deuda Pública Nacional, que la señora AMELIA YTURRALDE DE BIANCHI, se ha presentado ante el Ministerio de Hacienda, manifestando haber destruído, por error, los siguientes títulos de la Deuda Pública Nacional.
Deuda Interna de Conversión 5 o|o 1937, Serie B:
De $ 5.000 c|u., números 5.533, 2.036, 5.534, 6.923. — De $ 1.000 c|u., números 27.909, 28.707, 35.870. — De $ 500 c|u., número 51.376. — De $ 100 c|u., números 80.155, 83.158 y 83.421.
A los efectos que puedan corresponder, se hace la presente publicación, para que quienes puedan considerarse con derecho a dichos títulos o eventualmente puedan tenerlos en su poder o conocer su existencia, hagan la denuncia o reclamación correspondiente, dentro de un plazo de treinta días, ante la Dirección de Crédito Público, Cerrito 432, Montevideo.
$19.20 8|pub. 785-En.28-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cumpliendo ley 26|9|904, interviene balanceador Vila, Democracia 2058, prometí vender a mi hijo Walter Mendoza, el almacén y fermentadas, calle Garay 4538. — Montevideo, 15|1|1955. — DESIDERIO MENDOZA.
$8.00 20|pub. 702-En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometimos vender a José Laprovítera y Toribio Ruanoba la Barraca de Maderas e Importación denominada "Barraca Brasil", que gira en esta plaza en Avenida General Flores Nº 2761. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al mismo comercio. — DINARTE PEREZ. — TOMASA PICCARONE DE PEREZ.
$16.00 20|pub. 340 En.14-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se comunica al comercio y público en general que he prometido transferir en venta mi casa de comercio que tengo establecida en esta localidad, a los señores Eliberto, Héctor Oscar y Abel Darío Tealdi, debiendo presentarse los que se consideren acreedores, dentro del plazo legal, con sus respectivos créditos, en mi casa, en esta localidad. — Y a los efectos de la ley respectiva, hago la presente publicación por el término de veinte días. — Algorta, Diciembre 22 de 1954. — GABRIEL F. TEALDI.
$24.00 20|pub. 331 En.14-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos prometimos vender a don Ibraín Rondan el comercio de almacén y flambrería, sito en la calle Lambaré Nº 1950 de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía de García Lagarmilla, calle Treinta y Tres 1356, escritorio Nº 21. — Montevideo, Enero 5 de 1955. — NORA NELLY SALLE DE ALIBERTI. — JOSE ELADIO ALIBERTI.
$4.00 20|pub. 248 En.11.-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender la "Casa de Artefactos e Instalaciones Eléctricas Sierra Hnos.". Los acreedores (ley Setiembre 1904) deberán presentar sus créditos Escribanía Gilardoni, calle Treinta y Tres 1336. — Montevideo, Enero 1955. — DAMASO SIERRA.
$8.00 20|pub. 656 En.22-v.feb.14.

COSTAGLI URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA
De acuerdo con disposiciones legales, se hace público que los esposos Pedro Baldracchi y María Costagli de Baldracchi cedieron al señor Giulio o Julio Costagli, su cuota parte incluyendo activo y pasivo, en la sociedad "Costagli Uruguaya Limitada", en escritura autorizada por el escribano Sabino Machado el 28 de Diciembre de 1954. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre de 1904, Magariños Cervantes Nº 2052 de esta ciudad. — Montevideo, Enero 8 de 1955. — Por poder de Pedro Baldracchi y María Costagli de Baldracchi. — RAUL DANERI.
$32.00 20|pub. 271 En.12-v.feb.3.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
AVISO
Se hace saber a los señores GERMAN TELLECHEA y FAUSTINO SORIA DIAZ, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley Nº 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de venta a plazos relacionadas a continuación: El señor Germán Tellechea: solares 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la manzana "R" del plano respectivo, empadronados en mayor área con el Nº 304, ubicados con frente a la senda de peatones del Balneario La Paloma, Rocha; y el señor Soria Díaz solar Nº 20 manzana C del plano respectivo, padrón Nº 326, ubicado con frente a la calle de 17 metros, 4.a sección judicial de Canelones. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 20 de Enero de 1955. — Banco Popular del Uruguay.
$36.00 15|pub. 633 En.22-v.feb.8.

S. A. MANUFACTURA FORTI (URUGUAY)
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas de S. A. Manufactura Forti (Uruguay) para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en la sede social, Avenida Aparicio Saravia Nº 3048 (Ex-Avenida al Peñarol) el miércoles nueve de Febrero del año en curso, a las dieciocho horas para tratar la siguiente orden del día:
1º Determinar el número de miembros que constituirán el Consejo Administrativo; 2º Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Administrativo, distribución de cargos y determinación del término de su mandato; 3º Elección de Síndico titular y suplente y determinación del término de su mandato; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se advierte: A) Que, si pasados treinta minutos de la hora fijada por esta convocatoria no se hubieran reunido accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, la asamblea se constituirá con los accionistas presentes; B) Que los accionistas deben registrar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — Por la Comisión Interventora: Juan Pedro Zeballos, Rodolfo Mezzera Alvarez, Jorge Peirano Facio.
$48.00 15|pub. 606 En.21-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a Nicolás Szpalkrom, el comercio de comestibles y sucursal de panadería instalado en Palmar Nº 2330. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, dentro del plazo legal. — JESUS MARIA CASAS ESTEIRO.

$16.00 20|pub. 515 En.18.-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Carmelo Pinto el comercio que en el ramo de Despensa, tengo instalado en la calle Guadalupe Nº 2035. Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26 de Set. 1904. — Montevideo, Enero 1955. — SABADO ANTONIO COZZOLINO.

$16.00 20|pub. 672 En.24-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Arte Doroteo Noguera, José Matyeka y Enny Evergisto Noguera, la imprenta ubicada en General Luna 1212 bis. — Ley 26 Setiembre 1904. Acreedores: 25 de Mayo 477, esc. 28, de 17 a 19 horas. — ROBERTO FRANCO. — ROBERTO EMILIO FRANCO AMICO.

$16.00 20|pub. 485 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Alcides Pacheco el Café y Bar de la calle Gabriel A. Pereira Nº 2354 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Diciembre 4 de 1954. — NICOMEDES CURBELO. — YOLANDA TEJERA DE CURBELO.

$16.00 20|pub. 440 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Servando Gallinar el Almacén y Bar de la calle Estero Bellaco Nos. 2953|55 de esta ciudad. — Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 3 de 1955. — BENJAMIN GARCIA. — CARMEN RIVADAS DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 441 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Amílcar Pérez de León el Almacén y Bar de la calle Acevedo Díaz Nº 1051 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 10 de 1955. — ALEJANDRO FERNANDEZ. — TOMASA VELAZQUEZ DE FERNANDEZ.—SUCESION DE JUAN FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 442 En.17-v.feb.8.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
INSTITUCION URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 31 de Enero próximo a las diesisiete horas, en el local del Banco, calle Cerrito Nº 428, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora; 2º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1954 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día viernes 28 de Enero a las 17 horas. — Montevideo, 17 de Enero de 1955.

$36.40 13|pub. 453 En.17.-v.en.31.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de Enero a las 19 horas en el local social San Rafael Punta del Este para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Comisión Sindical correspondiente al Ejercicio 1953|54; 2º) Elección de 5 Directores y 10 suplentes, 3 miembros de la Comisión Sindical y 3 suplentes.

Se previene a los señores accionistas que deben inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sede Social en San Rafael Punta del Este con tres días de anticipación al de la asamblea. — Montevideo, Enero de 1955. — El Directorio.

$28.00 14|pub. 403 En.15-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." he prometido vender a Puga, Jarrondo y Ferreira el Café sito en Sariano 899, tomando posesión del mismo los compradores con fecha de hay. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Enero de 1955. — JOSE LORENZO. — ELVIRA C. DE LORENZO.

$24.00 20|pub. 288 En.12-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Miguel Angel González Valentín, el Almacén de Cbles., Frutas, Verduras y Fermentadas sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1599 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 14 de 1955. — MARIA VALENTIN SACIAS DE BAÑA. — MAXIMO BAÑA BOUZAS.

$24.00 20|pub. 602 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Antonio Julio Pereira Moreno, el Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar sito en la calle Arenal Grande Nº 2450 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 10 de 1955. — CARLOS RAMON LISSARDY ARISTEGUI.

$16.00 20|pub. 603 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señorita Elide Nocella Aloisio el Almacén de Cbles., Frutas y Verduras sito en la calle Larrañaga Nº 3262 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 7 de 1955. — JOSE RIBOIRA MARTIRENA. — ELSA ALMENAR DE RIBOIRA.

$24.00 20|pub. 604 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera. Soriano 1226. Comunica que el señor Eduardo Tchakdjian ha cedido sus derechos a favor del señor Juan Bechara Bujater Saadi del comercio propiedad del señor Kervork Attarian sito en la calle Rivera 3058 que gira en el ramo de Almacén, Ferretería y Beb. Fermentadas. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904.—EDUARDO TCHAKDJIAN. — JUAN BECHARA BUJATER SAADI.

$24.00 20|pub. 607 En.21-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera. Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Diradjian Hampartzounian Ohanessian sito en Santana 1705 en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras al señor Hrant Ballian.— Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — DIRADJIAN HAMPARTZOUNIAN OHANESSIAN. — HRANT BALLIAN.

$16.00 20|pub. 608 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado subscripto el 27 de Diciembre de 1954, cedí mi cuota en la sociedad colectiva "Eulogio Rey y Cía.", Empresa de Transportes, Yacaré Nº 1575, a los restantes socios. Acreedores en la misma. Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — MARCELINO SALGUEIRO MISA.

$16.00 20|pub. 612 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Artigas Aguirre el taller de tornería de madera instalado en Gonzalo Ramírez 1198 entre Cuareim y Cuguatí. Acreedores presentarse en el mismo.— A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Enero de 1955. — FRANCISCO ASPESI.

$16.00 20|pub. 592 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26|9|904, hago saber que he prometido en venta al señor Luis Alberto Sneider el comercio que gira en el ramo de Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, situado en la localidad de Tambores, 6.a Sec. Jud. de Paysandú. Acreedores concurrir al mismo Café. — Tacuarembó, 14 de Enero de 1955. — PEDRO APESETCHE.

$24.00 20|pub. 618 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Víctor Massone Reta el Almacén de Cbles., Despacho de Beb. Alcohólicas, Vta. de Nafta y Cereales, sito en la Avda. César Mayo Gutiérrez Nº 2652 (ex-Garzón) de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — JUAN POGGI FOSSATTI. — ROSA T. CABRERA DE POGGI.

$24.00 20|pub. 601 En.21-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio López Díaz, el Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Alcohólicas establecido en la calle San Salvador 2102, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Enero de 1955. — FELICIANO URES CASTRO. — ELENA ÑAÑA ERGIZ.

$24.00 20|pub. 584 En.19.-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone al conocimiento del comercio y al público en general que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Eugenio Garzón Nº 1367 en el ramo de Almacén y Bar, a los señores Antonio José y Héctor Rubén Oliveros. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ANTONIO OLIVEROS. — ANTONIO JOSE OLIVEROS. — HECTOR RUBEN OLIVEROS.

$24.00 20|pub. 373 En.15.-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone al conocimiento del comercio y al público en general que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Larrañaga Nº 3535 en el ramo de Provisión a los señores Floreal Blanco Altieri y Juan Carlos Cedrés. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — DESIDERIO WALLACE FRESSIA. — FLOREAL BLANCO ALTIERI. — JUAN CARLOS CEDRES.

$24.00 20|pub. 374 En.15-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone al conocimiento del comercio y del público en general que con fecha 29 de Setiembre de 1954 ha quedado disuelta la sociedad López y Roldán con Billar y B. Fermentadas en la calle Oficial 5 Nº 3439, quedando a cargo del negocio el señor Luciano Aladino López. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas. — LUCIANO ALADINO LOPEZ. — FELICIANO ROLDAN.

$24.00 20|pub. 372 En.15.-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta nuestro comercio, ubicado en la calle Verona Nº 5850 en el ramo de Café y Bar al señor Ruben Falero Perdomo. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — NICOLAS RUSSO BISOGNO y JUAN CARLOS FALERO PERDOMO. — RUBEN FALERO PERDOMO.

$24.00 20|pub. 375 En.15.-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores Delfor Briano y Andrés Zinola el negocio de Almacén y Bar ubicado en carretera a San Jacinto, km. 33.500, el que giraba bajo la razón social Maverino Hnos. A los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904, los acreedores deberán presentarse en Sarandí 493, cuarto piso, Montevideo, — WALTER MAVERINO.

$16.00 20|pub. 371 En.15.-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la señora Rayna Ranilow de Brunstein ha prometido vender a los señores Estanislao Gorosito y Nelson Colombo, las maquinarias existentes en el garage instalado en la casa número 1890 de la calle Lauro Muller. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en el local indicado. — Montevideo, Enero 11 de 1955. — RAYNA RANILOW DE BRUNSTEIN. — E. GOROSITO. — N. COLOMBO.

$24.00 20|pub. 415 En.15.-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos vendido al señor Zoltan Feuer la casa de comercio que en el ramo de Hotel y bajo la denominación de "Hotel Mitre" tenemos establecida en esta ciudad, Plaza Independencia Nº 721. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Abete, calle 25 de Mayo Nº 477, esc. 32 de esta ciudad. — Montevideo, Enero 19 de 1955. — MANUEL CAUVIN. — LILIA MERENTES DE CAUVIN.

$32.00 20|pub. 646 En.22-v.feb.14.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(SUD AMERICA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con Personería Jurídica, con sede en Juan L. Lacaze, Departamento de Colonia, convoca a sus delegados para una asamblea general ordinaria a efectuarse en Montevideo, en la calle Santiago Figueredo Nº 3730, el día 5 de Febrero próximo, a las 21 horas. — Orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior y su aprobación, balance anual y renovación de autoridades en la Directiva. — La Comisión.

$18.00 15|pub. 640 En.22-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Francisco Billeci Papola mi negocio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en Avda. General Flores 781, Las Piedras, Departamento de Canelones. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Las Piedras, 14 de Enero de 1955. — LUIS ALBERTO AZURISA. — CLELIA HAURET.

$16.00 20|pub. 657 En.22-v.feb.14.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LANAS Y PIELES SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se hace saber al comercio y al público en general que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada con fecha 10 de Enero de 1955, esta sociedad ha entrado en liquidación.

Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de un plazo de 20 días a partir de la presente publicación, en la Avenida Carlos Ma. Ramírez número '65. — La Comisión Liquidadora.

$12.00 10|pub. 697-En.25-v.feb 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Mihran Kovyoundjian la zapatería instalada en la calle Carlos María Ramírez Nº 608. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Acreedores: Av. Agraciada Nº 4103. — Diciembre de 1954. — MARDIROS PARTAMIAN.

$16.00 20|pub. 183-En.10-v.feb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a los señores Yamandú y Julián Albicette el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Industria 3419. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 3 de 1955. — ALBERTO NUÑO. — ANA GIOCONDA PEREZ. — JUAN EXIQUIO NUÑO. — ORFILIA CARDOZO.

$16.00 20|pub 193-En.10-vfeb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, se ha disuelto la sociedad colectiva Brea, Gómez y García que gira en el ramo de Taller, Tornería Mecánica en la calle Juan Jacobo Rousseau 4280 de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo la nueva firma Brea y Gómez. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — JUAN ANTONIO BREA. — JESUS GOMEZ. — RUBEN GARCIA.

$24.00 20|pub. 194-En.10-v.feb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, se hace saber que entre los señores Cándido Fernández Lozada y Ricardo Aron han constituído una sociedad colectiva para la explotación del comercio en el ramo de Café, Bar y Billar ubicado en la Avenida Rondeau 2493 de esta ciudad, retrotrayéndose dicha sociedad al día 6 de Setiembre de 1954. — Plazo: ley Setiembre 26 de 1904.—Montevideo, Enero 7 de 1955. — CANDIDO FERNANDEZ LOZADA. — RICARDO ARON.

$24.00 20|pub. 191-En.10-v.feb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley número 2.904, se hace público que el señor RICARDO ALFONSO MENDEZ, ha prometido vender al señor Manuel Feijoo, el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería tiene instalado en la casa número 3600, de la calle José L. Terra, de esta ciudad. — Los acreedores deben presentarse en la escribanía de Ramiro Llano, en 25 de Mayo 707, piso 4, escritorio 8. — Montevideo, 21 de Enero de 1955

$24.00 20|pub. 701 En.25-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general, que don Julio César Azcárate y don José Pedro Granero, prometieron vender a don Francisco Jordá, el taller mecánico ubicado en la calle Hocquart Nº 2069 de esta ciudad. Las deudas posteriores a la fecha, serán abonadas por el señor Jordá. Acreedores presentarse en la dirección ya indicada. — Montevideo, 8 de Enero de 1955. — Norma Bonsignore Michetti.

$24.00 20|pub. 736 En.26-v.feb.17.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.

XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de Febrero de 1955, en el local de la Sociedad, calle Ituzaingó Nº 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1954; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Determinación de la remuneración del Síndico titular.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (artículo 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Enero de 1955. — El Directorio.

$48.00 15|pub. 725 En.26-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos en venta a Gesuino Olivera el Bar sito en esta ciudad, Avenida Blandengues Nº 340, haciéndonos cargo del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en calle Artigas 921 (Escribanía Gonçalvez). — Salto, Diciembre de 1954. — DAMIAN HIDALGO. — FRANCISCA N. DE HIDALGO. — GESUINO OLIVERA.

$24.00 20|pub 224 En.11.-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el café y bar sito en la calle Piedras Nº 239 a los señores Domingo García y José Martínez. — Montevideo, 8 de Enero de 1955.— JOSE VARELA DEL RIO. — ANTONIO VARELA DEL RIO. — MARIA DE LA CONCEPCION GONZALEZ.

$24.00 20|pub. 225 En.11.-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley 26|9|904 prometí vender a Ubaldo Reigia y a Félix Gerónimo López el comercio que en el ramo de "Taller de Carrocerías y Anexos" y con el nombre de "Belvedere" gira en Avda. Carlos María Ramírez Nº 234. Fecha de toma de posesión: 31-5-951. Acreedores presentarse escribano Orosmán Gerpe, Misiones Nº 1475, esc. 12 y 13, de 17 a 19 horas. — JULIAN GREGORIO MONICO.

$24.00 20|pub. 259 En.12-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el café y bar sito en la calle Cádiz Nº 3277 a los señores José y Antonio Martínez Castro. — Montevideo, 8 de Enero de 1955. — ANDRES GIL DOMINGUEZ. — YOLANDA RODRIGUEZ DE GIL.

$24.00 20|pub. 226 En.11.-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de H. Maciá y R. Frieiro, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de Almacén, verduras y fermentadas, sito en la calle Pernas 2897 al señor Diego Gutiérrez. Acreedores: calle Pernas 2897. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Enero de 1955. — SARKIS GAGOSIAN AKIRMALAN.

$24.00 20|pub. 315 En.13.-v.feb 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera Soriano 1226 comunica que ha intervenido en la Cesión de Derecho de los señores Alejo Sturm y Nestor Semurio a favor de los señores José y Agustín García del Bar propiedad de los señores Francisco Guillen y Mario Liberatti. Acreedores presentarse al comercio, Mercedes 1287, ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJO STRUM. — JOSE y AGUSTIN GARCIA.

$24.00 20|pub. 305 En.13.-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que hemos prometido vender a "Inco Automotriz Limitada" los bienes de la empresa afectados al giro de importación y comercialización de vehículos automotrices. Acreedores: Uruguay Nº 920. — INCO S. A.

$16 00 20|pub. 308 En.13.-v.feb.4.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo Nº 411, el próximo miércoles 9 de Febrero de 1955, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Ratificación de las gratificaciones especiales, habilitaciones y habilitaciones extraordinarias fijadas por el Directorio durante el último ejercicio; 4º Distribución de los beneficios líquidos que arroja el balance anual y retribución al Directorio y Síndico; 5º Elección de Directores titulares y suplentes, de acuerdo a lo que establece el artículo 13 de los estatutos sociales; 6º Elección de un Síndico titular y suplente; 7º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea (artículo 34 de los estatutos). — La Secretaría.

$32.00 10|pub. 614 En.21-v.feb.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, prometí vender a Rosalina Méndez el Almacén ubicado en Paysandú 1749. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Diciembre 20 de 1954. — LEONIDES READ.

$16.00 20|pub. 192 En.10-v.feb.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Raúl Elías, el Almacén y Bar de la calle Yaguarón Nº 1[illegible] de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26 [illegible]1904 — Montevideo, Enero 4 de 1955. — SUCESION DE ADELA PIRIZ DE BLOIS. — JUAN ECHEVERRIA.

$16.00 20|pub. 443 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido al señor Joaquín Calo Tomé mis derechos como promitente comprador del Café y Bar de la calle Grecia Nº 3499 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 5 de 1955. — ARMANDO RIAL.

$16.00 20|pub. 444 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a Manuel Otero Rodríguez y Laura Díaz de Otero el Almacén y Bar de la calle 25 de Mayo Nº 349 de esta ciudad. — Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1955. — LUIS A. PAIVA. — TERESA GONZALEZ DE PAIVA.

$16.00 20|pub. 445 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que NICOLAS FABRE ha prometido vender a Manuel Morales García su parte en el Café, Bar y Restorán que ambos tienen en esta ciudad, esquina de las calles Becerro de Bengoa y Artigas, llamado "El Caballito Blanco". Acreedores presentarse en dicho comercio. Ley 26|9|904. — San José, Enero 11 de 1955. — NICOLAS FABRE. — MANUEL NIEVES MORALES GARCIA.

$24.00 20|pub. 426 En.17-v.feb.8.

Comunico al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio sita en la calle Guenoas 3447 al señor Juan Ramón Herrera quien toma posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Oficinas Uruguay, Avda. Uruguay Nº 1842 dentro del plazo que exige la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Enero de 1955. — ERNESTO MERCADAL FERREIRA.—JUAN RAMON HERRERA.

$24.00 20|pub. 448 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Mario Isola Demichelli y su esposa, han vendido a Fidel Sousa Machado y Fructuosa Machado, la casa de comercio que en el ramo de venta de "Productos de Granja, Despacho de Comestibles y Bebidas Fermentadas" poseen en esta ciudad, con frente a la calle Colonia, Nº 985. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al indicado comercio. — Montevideo, Enero 11 de 1955. — MARIO ISOLA DEMICHELLI.—FIDEL SOUZA MACHADO. — FRUCTUOSA MACHADO.

$32.00 20|pub. 482 En.17-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Agustín Rodríguez mi comercio de Carnicería Anexo Comestibles, sito en la calle Sierra Nº 5789. Acreedores presentarse Estudio del doctor Romeo Atanasiu, Plaza Independencia Nº 707. — AUGUSTO PARAPLI.

$16.00 20|pub. 147 En.8-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Ramón Macedo y José Pereira el negocio que en ramos generales tengo en Paso Hondo 9ª Sección de Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — MARIO LOPEZ.

$16.00 20|pub. 93 En.8-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "Romeo Nosiglia" se hace saber que Dorvalino Beltrán Dutra ha prometido vender a Néstor Bouzas, Antonio Pérez y José Iglesias, la Panadería "Del Molino" instalada en Emilio Romero Nº 324 de esta ciudad. Acreedores: La Paz 1977. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DORVALINO BELTRAN DUTRA. — NESTOR BOUZAS. — ANTONIO PEREZ y JOSE IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 335 En.14-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Juan Paolino Cosentino y Raffaele Lanzillotti Consentino, el Almacén de Comestibles, sito en la calle Justicia Nº 2102 de ésta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 3 de 1955. — NEY ASDRUBAL BARCELO. — OLIDIA RUSSO DE BARCELO.

$24.00 20|pub. 138 En.8-v.en.31.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10.o de la ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los respectivos solares.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY, con sede en esta ciudad, calle Cerrito número 450, en representación de la Compañía Parque Balneario Solís S. A.

Solares ubicados en la 5.a sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje conocido por "Balneario Solís".

CAROLA FLORENSA FALCONE DE RENIERI, domicilio Talcahuano 1188, Buenos Aires (República Argentina). — Solar 389, manzana 57, superficie 894 m. 37, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Noviembre de 1931, padrón 295 m|a.

OSCAR ARIZAGA ODRIOZOLA, domicilio Avenida Garzón 1726, Capital, solar 400, manzana 57, superficie 894 m. 87, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Noviembre de 1931, padrón 300 m|a.

ENRIQUE ALFREDO VITACCA PENCO, ADOLFO MARIO PEDRO IDOYAGA, FERNANDO y HECTOR ESCOLASTICO OCTAVIO DAMBORENA INTROINI, domicilio Dante 2226, Capital, solar 429, manzana 60, superficie 970 m. 91, plano agrimensor Luis M.a de Mula de Noviembre de 1931, padrón 313 m|a.

ITALO ARNOLDO BUZIO DELLACHA, domicilio Avenida Rondeau 2246, Capital, solar 475, manzana 63, superficie 909 m. 73, plano agrimensor Luis María de Mula. de Noviembre de 1931, padrón 306 m|a.

DANIEL JORGE MAC CORMACK HOOD, domicilio Obligado 1083, Capital, solares 17, 18 y 19 de la manzana 101, superficie 1.140 metros 1.026 m. y 1.026 m. respectivamente, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 496 m|a.

JUAN JOSE PUMAREGA, domicilio Sarandí 620, Capital, solar 1 manzana 102, superficie 1.234 m. 31, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937. padrón 497 m|a.

JOSE MARIA BENIGNO PUMAREGA ARIAS, domicilio Sarandí 620, Capital, solares 2, 3, 4 y 5 de la manzana 102, superficies 837 m. 90; 863 m. 19; 875 m. 88 y 875 m. 88 respectivamente, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 497 m|a.

FERNANDO CARDOZO SAAVEDRA, domicilio Médanos 1531, apartamento 5, Capital, solar 8, manzana 102, superficie 751 m. 41, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 497 m|a.

RAFAEL CARDOZO LUSSICH y FERNANDO ZUERAS CORTES, domicilio 21 de Setiembre 2529, Capital, solar 9, manzana 107, superficie 475 m. 84, plano del agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 4.507 m|a.

ENRIQUE CELIAR LAGO FERNANDEZ, domicilio Zapicán 2913, Capital, solar 12, manzana 108, superficie 675 m., plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón número 4.507 m|a.

MARIA ROSA MALHERBE DE ARRAGA y MARIA FRANCISCA CARBONELL DE MALHERBE, domicilio Rambla Wilson 301, apartamiento 5, Capital, solar 21, manzana 108, superficie 890 m., plano del agrimensor Luis María de Mula, de Agosto de 1937, padrón 549 m|a.

CESAR AUGUSTO TELECHEA ARNAUD, domicilio Pueblo Vergara, Departamento de Treinta y Tres, solar 2, manzana 108, superficie 1.486 m. 42, plano agrimensor Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 544 m|a.

MARIO EDISON TRUJILLO, Domic. Guayaquí 3111, Capital, Solar 20, manz. 105, Superf. 625 m.05, plano Agr. Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 513 m|a.

LUIS EDUARDO ARREGUI, Domic. Misiones 1455 p. 4, Capital. Solar 26 manz. 105, Superf. 774 m.60, plano del Agr. Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 4507 m|a.

CARLOS R. CARNELLI, Domic. Mercedes 1001, Capital. Solar 7 manz. 102. Superf. 726 m.03, plano del Agr. Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 497 m|a.

EDUARDO BARBAGELATA, Domic. Balneario Solís, Dpto. Maldonado. Solar 10 manz. 108. Superf. 900m.00, plano del Agr. Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 549 m|a.

JUAN MASTRODASCIO, Domic. Balneario Solís, Dpto. Maldonado. Solar 19 manz. 108. Superf. 456m.00, plano del Agr. Luis M.a de Mula, de Agosto de 1937, padrón 549 m|a.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY, con sede en esta ciudad calle Cerrito Nº 450, en representación de los esposos Julio Castro Feher y Ana Delfina Triaca.

JACINTO JUSTO REVELLO MANFREDI, Domic. Juan Jacobo Rousseau 3435 ap. 3, Capital. Solar 15, Superf. 900m.00, plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio de Abril de 1947, padrón anterior m|a 8384, padrón actual 288, ubicado en "Playa Pascual", 6.a Sec. Jud. del Dpto. San José.

$180.00 15|pub. 796 En.28-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, DOMINGO CHIARELLI OLIVETTO, comunica que prometió en venta a don Juan Enrique Mamberto su comercio de Zapatería de la calle Justicia Nº 2122. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Enero 27 de 1955.

$16.00 20|pub. 757 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que EUFRONIO SAMANIEGO y AMERICO BENITEZ han prometido vender a Eleodoro Villalva y Antonio Aspesi el Taller de Reparaciones de Radio de la calle Carreras Nacionales 4042. Los interesados presentarse a los Estudios Muzio en 18 de Julio 1103, ap. 5. — Montevideo, Enero 24 de 1955.

$24.00 20|pub. 751 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos que de común acuerdo entre las partes se excluyó a don José Lamas de la firma que prometió comprar nuestro negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant", establecido en Camino Corrales 3041, quedando desde la misma fecha como promitentes compradores los señores Manuel Lamas y Albino Calvo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Enero de 1955. — JOSE JAIME BERASAIN.—MARIA LUISA BRANDOLINI. — JULIO CESAR ERACHE. — MARIA ALEJANDRINA MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 750 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico que de común acuerdo entre las partes se excluyó a don Antonio Pérez de la firma que prometió comprar mi negocio de "Taller y Salón de Lustrar Calzado", establecido en la calle Asencio 1478, quedando desde la misma fecha como promitente comprador don José Blanco. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 13 de Enero de 1955. — JOSE PULITO. — MARIA GARCIA.

$24.00 20|pub. 749 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido a los señores Constantino Souto y José Souto mis derechos como co-promitente comprador del Almacén y Bar de la calle 25 de Agosto Nº 654 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Enero 21 de 1955. — JOSE MENDEZ.

$16.00 20|pub. 743 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Carlos Belfor García el Café y Bar de la calle Bartolomé Mitre Nº 1325 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 16 de 1955. — MANUEL VEIRA. — DORINDA PARDIÑA DE VEIRA. — NELSON TORRES CASTRO.

$16.00 20|pub. 742 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas del Balanceador Público señor Héctor González Karlen he prometido en venta a los señores Alicio Cambre y Santiago Requeijo, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle 14 de Julio Nº 1358, haciéndose cargo los compradores con fecha de hoy. Acreedores en las Oficinas del Balanceador. Misiones 1475 (2º piso, esc. 5). — Montevideo, 5 de Diciembre de 1954. — ALCIDES PACHECO.

$24.00 20|pub. 740 En.27-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que el socio comanditario de la sociedad "Manuel Gaggero" Sociedad Comercial", señor Antonio Soto García, ha prometido vender toda su participación en dicha sociedad a los componentes de la misma señores Mario Alberto Ciardullo Gaggero y Horacio Santos Soto, haciéndose cargo éstos de la parte que al enajenante le correspondía en el pasivo social. Los efectos de dicha venta se retrotraerán al 1º de Enero del pasado año 1954. Acreedores deberán presentarse en el domicilio social, José L. Terra 2219 bis. — Montevideo, Enero 25 de 1955. — MARIO A. CIARDULLO. — H. S. SOTO.

$32.00 20|pub. 783 En.28-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad comercial que gira en esta plaza en el Camino Ariel Nº 4923 en el ramo de Fábrica de Pastas bajo la razón social de "Domínguez y Domínguez". El comercio social girará en lo sucesivo a nombre del socio Dionisio Domínguez, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo social. Los acreedores se presentarán en el comercio social. — Montevideo, Enero 24 de 1955.—LUIS DOMINGUEZ. — DIONISIO DOMINGUEZ.

$24.00 20|pub. 795 En.28-v.feb.19.

HECTOR SUPPICI SEDES LIMITADA

Los señores Héctor Merás y Silvestre Calache constituyeron la sociedad denominada "Héctor Suppici Sedes Limitada" en documento privado de 17 de Enero de 1955, copia inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 del mismo mes con el Nº 49 al Fº 170 del Lº 1, para explotar un negocio de taller mecánico de automóviles y afines. Capital: diez mil pesos integrado por partes iguales. La administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios conjuntamente.

$12.00 10|pub. 750-En.27-v.feb.7.

"R. A. S. LIMITADA"

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º del decreto ley Nº 8992 del 26 de Abril de 1933 se pone en conocimiento del público que por instrumento privado otorgado en Salto el 22 de Diciembre de 1954, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 41 del folio 123 al 128 vto del libro Nº 2 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre las personas que se nombrarán y cuyas bases principales son: A) Denominación: "R.A.S. Limitada"; B) Capital: $ 12.000.00 (doce mil pesos), integrados en su totalidad; C) Aportes: Carlos Alberto Rodríguez Subidía, Pedro Oscar Ambrosoni y Hugo Belmirio Sosa: $ 3.000.00 cada uno; Néstor Omar Sosa y Nélida Antonia Sosa: pesos 1.500.00 cada uno; D) Duración: cinco años a partir del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año; E) Administración: Por un Directorio compuesto por todos los socios, estando la firma social a cargo del socio señor Hugo Belmirio Sosa; F) Domicilio: En Salto, pudiendo extender sus operaciones a cualquier punto de la República; G) Objeto: Fabricación de bloques, bobedillas y artículos de hormigón en general. — Salto 14 de Enero de 1955.

$32.00 10|pub 790 En.28-v.feb.8.

FOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por documento privado del 10 de Noviembre de 1954 se constituyó la Sociedad "Foz Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el día 23 de Noviembre de 1954 con el Nº 534 al Folio 1361 del Libro Nº 2 de Contratos.—Bases de la Sociedad: Socios: Víctor Natero y Héctor Costa. Objeto: Compra-venta en plaza. Plazo: Dos años a contar del día 1º de Noviembre de 1954, con prórroga automática de año en año. Domicilio: Acevedo Díaz 1040. Capital: Cinco mil pesos ($ 5.000.00), aportado por los socios en partes iguales. Administración: Los dos socios actuando separada e indistintamente. — Montevideo, Enero 24 de 1954.

$24.00 10|pub. 787 En.28-v.feb.8.

BRABANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado del 2 de Diciembre de 1954 e inscripto en el Registro P. de Comercio Departamental con el Nº 5 del Fº 16 al Fº 24 del Libro XXV, el 18 de Enero de 1955 se procedió a la modificación del contrato de constitución de la entidad "Brabancia Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la forma siguiente: 1) Socios: El señor Marcelo Wildemauwe cedió a don Mauricio Wildemauwe 75 cuotas de su aporte social; 2) Denominación: la denominación podrá abreviarse bajo la fórmula "Brabancia Ltda."; 3) Plazo: Después del 31 de Marzo de 1960 puede prorrogarse automáticamente por períodos anuales hasta completar 5 años más; 4) Capital: De $ 300.000.00 puede elevarse hasta $ 400.000.00; 5) Administración: Por un Directorio constituído con un apoderado de "Sofimma Sociedad Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Sociedad Anónima" y con el señor Marcelo Wildemauwe. En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del señor Marcelo Wildemauwe, lo substituirá en la administración don Mauricio Wildemauwe; 6) Ejercicio económico: Se cierra el 31 de Marzo de cada año, pudiendo la asamblea general cambiar la fecha de cierre. — A los efectos dispuestos por la ley Nº 8992 se hace la presente publicación.— Paysandú, 19 de Enero de 1955. — Cr. Aldo Bulanti Ríos.

$36.00 10|pub. 780 En.28-v.feb.8.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Nicerato Arévalo con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, artículo 53 e incisos A y B, que se refieren a la extensión de duplicados, se hace saber que se hará, dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados de inscripción a dicho señor, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones. — Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

Raza Holando
Sexo Macho R. P. 23 — H.B.U. 8209 — Nacido 5 Setiembre 1950.

$24.00 15|pub. 769 En.27-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Villamiel Hermanos (Osvaldo, Higinio, Omar Fernando y Eduardo), el almacén de comestibles, fiambrería, bar y bebidas alcohólicas establecido en la avenida Agraciada 3649, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1955. — JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO. — JOSE JULIAN DOMINGUEZ NOVO. — LAUREANO DOMINGUEZ NOVO. — VICENTE DOMINGUEZ NOVO. — ANTONIO FRANCISCO DOMINGUEZ NOVO. — CELIA FURTADO MARTINEZ DE DOMINGUEZ.
$32.00 20|pub. 827 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Francisco Vila Carnice, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas establecido en J. A. Cabrera 3923, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Enero de 1955. — VICTOR CAGGIANO CAGGIANO. — VICENTA CANGRO DE CAGGIANO.
$24.00 20|pub. 828 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Rial y Hermida, establecida con comercio en el ramo de Restaurant y Alcohólicas Embotelladas en Magallanes 1501|05, desligándose de la misma Dalmiro Rial. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1955. — DALMIRO RIAL IGLESIAS. — CARMEN PEREZ QUINTAS DE RIAL. — ENRIQUE HERMIDA MENDEZ. — CARMEN VARELA DE HERMIDA.
$24.00 20|pub. 829 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a María Denis de Lages, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas establecido en Canelones 2805, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Enero de 1955. — CELINA C. BIRALDI DE MEDEROS. — APARICIO DIEGO MEDEROS.
$24.00 20|pub. 830 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Gabino Antón y Avelino García, el Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bar y Billar, establecido en Mercedes 1703, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1955. — DALMIRO RIAL IGLESIAS.—CARMEN PEREZ QUINTAS DE RIAL.—ENRIQUE HERMIDA MENDEZ. — CARMEN VARELA DE HERMIDA.
$24.00 20|pub. 831 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que con retroactividad al 1|1|955 aporté a la sociedad colectiva "José Walter Oldan y Cía.", la casa que giraba en General Flores 4601 (hoy en Corrales 3806), ramo de Almacén de comestibles por mayor, ferretería y alcohólicas embotelladas. Acreedores en Corrales 3806. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Enero 27 de 1955. — JOSE WALTER OLDAN.
$16.00 20|pub. 825 En.29-v.feb.23.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 43
Primer llamado
Artículos: Lona impermeable.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio.
Apertura: 11 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Enero 28 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30260-En.31-v.feb.10.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 2|55.—Amplia.—Segundo llamado.
Llámase a licitación pública para el suministro de "papel y cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 9 de Febrero de 1955, a la hora nueve. en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30251-En.31-v.feb.8.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
LICITACION
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de la instalación de abastecimiento de agua fría y caliente, duchas y demás mejoras en el edificio de la Plaza de Deportes número 5, ubicada en la Avenida 8 de Octubre esquina 20 de Febrero, de acuerdo a los planos del proyecto, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás recaudos que obran en poder de esta Administración. — Valor del ejemplar, $ 5.00. — Las propuestas se recibirán y abrirán el día 5 de Febrero de 1955, a la hora 10 y 30 en la Administración General del Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares. — Montevideo, Enero 26 de 1955.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30250-En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado a licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de maíz, cebada y feterita consumo y sal fina, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 4 de Febrero de 1955, a las 9 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 27 de Enero de 1955. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30259-En.31-v.feb.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1955
Cuartos llamados
Número 6). — Suministro de pan blanco Comedor N.o 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura: 14 de Febrero, hora 10.
Número 8). — Suministro de leche pasteurizada Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura: 14 de Febrero, hora 11.
Lugar de apertura (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953. — Retiro pliegos de condiciones, en el citado Comedor o en Sección Adquisiciones. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30258-En.31-v.feb.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 138
Máquinas para imprenta
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas para imprenta, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379. donde podrá adquirirse al precio de $ 1.20.
El acto de recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, Montevideo, el día 24 de Marzo de 1955, a la hora 15 y 30 minutos.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30255-En.31-v.feb.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 87|55. — Segundo llamado. — Suministro de 1 (un) aparato de izar a cadena. — Apertura: Febrero 16, hora 9. — Valor del pliego, $ 3.00 (tres pesos).
C. M. 92|55. — Tercer llamado. — Suministro de clavos de alambre etc. — Apertura: Marzo 10, hora 9. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 99|55. — Segundo llamado. — Suministro de oxígeno y gas acetileno. — Apertura: Febrero 14, hora 10. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 101|55. — Segundo llamado. — Suministro de desinfectante líquido. — Apertura: Febrero 10, hora 11. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 102|55. — Segundo llamado. — Suministro de caños de cemento. — Apertura: Febrero 10, hora 10. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30261 En.31-v.feb.8.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al aspirante a aprendiz limpiador para la Gerencia de Material y Tracción, señor don ANTONIO L. QUINTEROS, a fin de que ocupe el cargo para el cual fué designado, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 28 de Enero de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 860-En.31-v.feb.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al aspirante a aprendiz de limpieza de locomotoras, señor NELSON COSTA, a fin de que se presente a ocupar el cargo para que fué designado, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 28 de Enero de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub [illegible]-En.31-v.feb.2.

U. T. E.
CANTO RODADO
Licitación N.o 4150|55
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Marzo de 1955, a las 10 horas, para proveerse de 2.500 metros cúbicos de canto rodado constituído por elementos duros de origen granítico, basáltico, etc., de 6 a 16 mm. de dimensión máxima, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, pesos 1.00. — Montevideo, 29 de Enero de 1955. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30252-En.31-v.feb.10.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
N.o 2.547. — (Segundo llamado). — Canastos de mimbre. — Apertura: 10 de Febrero de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.565. — Cemento portland común. — Apertura: 2 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.566. — Bombas surtidoras para el expendio de nafta. — Apertura: 14 de Abril de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.567. — Construcción de dos edificios destinados a Fiscalía y Balanza de la Fábrica de Cemento Portland en el Departamento de Lavalleja. — Apertura: 7 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30257-En.31-v.feb.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas
ACTA N.o 72962. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha Héctor O. Caorsi, de Montevideo, solicita registrar la marca "CABAÑA SANTA ROSA", para distinguir clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 841-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73036. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca "VELAN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 856-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73034. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por

Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicita la marca "SEDARAUPIN-MANNHEIM", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 854-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73033 — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicita la marca "CALCISTIN-MANNHEIM", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 853-En.31-v.feb.8.

ACTA N.o 73031. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicita la marca "KOMBETIN-MANNHEIM", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 851-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73032. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicita la marca "RAUPINA-MANNHEIM", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 852-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73030. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicita la marca "MYOKOMBIN-MANNHEIM", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 850-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73037. — Montevideo. Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, Carlos M. Freira, por Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life, Ecuador, solicita la marca "LAIF", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 855-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73027. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robert Hall Clothes, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ROBERT HALL", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 846-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73042. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — Con esta fecha Roberto Draper, por Titangesellschaf m. b. H. Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de las c... 1. 6, 7, 9, 11 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 876-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73028. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Pellex Incorporated, del Condado y Estado de Nuew York, Estados Unidos de América, solicita la marca



para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 858-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73026. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPOTOS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 845-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73025. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NICOPIRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 844-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 73024. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Ibérica Químico Farmacéutica S. A., de España ha solicitado el registro de la marca

VINCIDOL

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 843-En.31-v.feb.10.

ACTA N.o 72961. — Montevideo, Enero 18 de 1955. — Con esta fecha el señor Héctor O. Caorsi, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 840-En.31-v.feb.10.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10518. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gordon Thomas Fillery, de Bahamas, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento de los aparatos aspiradores de polvo y enceradores de piso combinados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 847-En.31-v.feb.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 2|955

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación y conservación de la Escuela 49 y 97 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Febrero de 1955, a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Enero de 1955. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30256-En.31-v.feb.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación Nº 1577

Llámase a licitación pública para la adquisición de diversos aparatos para el Laboratorio de Suelos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 12 de Febrero del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones, $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30253-En.31-v.en.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 1567

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina eléctrica impresora de copias heliográficas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 14 de Febrero del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones, $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30254-En.31-v.en.31.

PAVIMENTACION CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios cuyos predios dan frente a las calles Defensa entre Espinola y Pilar Cabrera y Pilar Cabrera entre Defensa y Batlle y Ordóñez, cuyos padrones son los siguientes: 212, 3.484, 211, 3.183, 210, 358, 359, 1.473, 360, 1.472, 361, 3.369, 3.368, 362, 3.367, 365, 3.154 y 377, para que se notifiquen dentro de los quince días a partir de la fecha de las cuentas que les corresponden. — Empresa Constructora, Elías Regules número 500 (Las Piedras).
$5.40 3|pub. 877-En.31-v.feb.2.

Dirección G. del ... ro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días. por la ley número 9.906)

Montevideo, Enero 31 de 1955

4.a Sección

JOSE ROTH ROTH, 33 años, soltero, sastre, rumano, domiciliado Andes 1142 y ROSA MARK LERNATH, 30 años, soltera, rumana, domiciliada Andes 1142, apartamento 1.

WERNER LEOPOLD, 28 años, soltero, químico farmacéutico, alemán, domiciliado Convención 1305 y ETHEL CITROM FISCHER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1103, apartamiento 2.

7.a Sección

HERMER RONEY BLANG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1215 y FRANCISCA ANTONIA GERBASI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1215.

PEDRO WALTER SOUBIRON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1534 y PERLA GLADYS LOIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1534.

HUGO CICERON GOÑ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1485 y REINA ESTHER MIRABALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1485.

DOMINGO PEREZ ABADIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1497 y LYDIA ARBENDIS GAMBARDELLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1497.

ENRIQUE VERDES, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado 18 de Julio 1574 y CONSUELO CASTIÑEIRA, 24 años, soltera, española, domiciliada 18 de Julio 1574.

DARDO FERNANDEZ, 33 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Uruguay 1716 y TERESA GIGLIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1716.

JESUS JULIAN GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salto 931 y BLANCA ROSA CABRERA, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada G. Ramírez 1536.

LEONEL ASCONE TULA 25 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1470 y PILAR REY PEREIRA, 25 años, soltera, española, domiciliada Cerro Largo 1470.

ISMAEL OVIDIO PURTSGHER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1473 y AMELIA LEGUISAMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1473.

ALDO LORENZO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1042 y MIREYA BIANCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1042.

13.a Sección

JOSE PEDRO RAMPOLDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1787 y NORMA FIGUEROA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Portugal 3584.

16.a Sección

JUAN FRANCISCO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5566 y MARIA ESPERANZA LOPEZ CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5566.

VICTOR MARIANO SARAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4539 y ANGELA NIEVES MARTINEZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4491.
$2.00 3|pub.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ARTURO VILLAMIL, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Severino Taroco Lima, el 18 de Marzo de 1929, por la cual don Glorialdo Abascal, cedió a Arturo Villamil los de-

rechos que como cesionario de la sucesión de doña Damiana Márquez Antúnez de Coitinho, le correspondían en una fracción de terreno, que forma parte del solar número 6 de la manzana 63 de la ciudad de Tacuaremb, antes empadronado con el número 391, hoy 710, compuesta de 500 metros cuadrados. — En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todo el que tenga interés en oponerse a la presente gestión, "bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención, habilitándose la Feria Mayor a efectos de esta publicación. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1954.— Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 10|pub. 834-En.31-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FAUSTA MELO DE CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Se hace constar que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor, a los efectos de la publicación del siguiente edicto. — Tacuarembó, Enero 7 de 1955.—Elio E Bessonart, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 835-En.31-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto, se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Enero 11 de 1955. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 836-En.31-v.feb.10.

ARFIL S. A

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Arfil S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Febrero de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, ap 14, para tratar la siguiente orden del día:

1º Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social ppdo.; 2º Elección del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 1955· 3º· Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1955 y fijación de sus remuneraciones.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 11 del día 14 de Febrero de 1955. — El Directorio.

$7.20 2|pub 874 En.31-v.feb.1º

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 7 de Febrero de 1955, se efectuará en nuestras oficinas, Avenida 18 de Julio Nº 1112 (primer piso), de 15 a 18 horas, el pago de dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1954 que fué aprobado por la asamblea general ordinaria el día 21 de Diciembre de 1954. — Montevideo, Enero 31 de 1955. — El Secretario

$2.40 1|pub. 873 En.31-v.en.31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Institución Uruguaya

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones que requiere el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 8 de Febrero a las diecisiete horas en el local del Banco, Cerrito Nº 428, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Nombramiento de dos accionistas para formar la mesa escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1954 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 5 de Febrero a las once horas.

Se previene que de acuerdo con el artículo 37, se procederá a deliberar con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, 31 de Enero de 1955.

$22.40 1|pub. 864 En.31-v.feb.7.

MELLOR GOODWIN DEL URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato otorgado en Montevideo, el 14 de Diciembre de 1954, ha quedado constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes características: Socios: "C.I.R." Soc. Anón.; "Mellor Goodwin S.R.L."; "Viuda de Antonio F. Braga S. A.", e Ingeniero Juan Antonio Skelton. Denominación: "Mellor-Goodwin del Uruguay Limitada". Objeto: Importación, exportación, fabricación e instalación de calderas industriales y cualquier artículo destinado a la instalación de equipos industriales y negocios e industrialización relacionada con el objeto indicado. Capital: $ 66.000.00 o|u por partes iguales, habiéndose integrado el 50 %. Administración: Todos los socios. siendo válidos los actos y contratos otorgados por dos de ellos, pudiendo dar poder amplio socios que representen los 3|4 del capital. Gerencia: Ing. Juan Antonio Skelton. Duración: Diez años contados desde el 1º de Setiembre de 1954, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años, salvo denuncia de uno de los socios Inscripción: El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de Enero de 1955 con el Nº 52 al Fº 182 del Lº Nº 1 de Contratos. Se hace esta publicación a los efectos determinados por el artículo 6º de la ley de Abril 26 de 1933. — Montevideo 28 de Enero de 1955.

$36.00 10|pub. 861 En.31-v.feb.10.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en nuestro local social, calle Rincón Nº 729, el día 15 de Febrero de 1955, a las 18 y 45 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Aumento de capital de conformidad al artículo 5º de los estatutos· 2º Proposición del Directorio para aumentar el número de sus miembros conforme al artículo 20 de los estatutos; 3º De aprobarse el numeral 2º, elección del miembro titular, designarse los suplentes que correspondan para completar el período 1953|1957.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha de la asamblea.

$10.80 3|pub 857 En.31-v.feb.2.

LA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el día 17 de Febrero de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251 con la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$18.00 15|pub. 837 En.31-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha convenido disolver las sociedades: "LASSUS BLANCO HERMANOS" integrada por los señores César Antolín Rafael Lassus Blanco y Juan Francisco Lassus Blanco, y la sociedad "World's Trade Association (Uruguay) Limitada", integrada por los señores César Antolín Rafael Lassus Blanco y Luis Alberto Reyes Scaglia, que giraban en esta plaza, calle Cerrito Nº 382, p. 2 y explotaban la empresa "R.G.F. Registro General de Firmas. Compañía de Servicios Comerciales", adquiriendo el activo y pasivo, el señor Luis Alberto Reyes Scaglia que continuará con la mencionada empresa. El señor Juan Francisco Lassus Blanco, se encuentra desvinculado desde el 3 de Agosto de 1953 y el señor César Antolín Rafael Lassus Blanco, se desvinculó el 25 de Enero de 1955. A los efectos legales se hace esta publicación. Los acreedores deben presentarse en las oficinas de "Registro General de Firmas. Compañía de Servicios Comerciales" calle Cerrito Nº 382, p. 2, de 10 a 11 horas. — Montevideo, Enero 27 de 1955.

$56.00 20|pub. 863 En 31-v.feb.24.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Mier Odizzio Hermanos S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1954

Activo —

Inmuebles	$	232.404.51
Muebles, útiles y vehículos	"	18.469.41
Explotaciones agropecuarias	"	84.992.28
Caja y Bancos	"	27.661.72
Cuentas corrientes	"	222.072.62
Instalación y gastos realizados a vencer	"	4.739.41
Cuentas de orden:		
Valores en garantía y mercaderías en depósito	"	154.465.25
	$	744.803.20

Pasivo —

Capital accionario	$	370.000.00
Reserva estatutaria ...	"	9.944.04
Caja de Jubilaciones ..	"	3.428.37
Cuentas corrientes	"	175.217.54
Utilidades a distribuir .	"	31.750.00
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores y mercaderías	"	154.465.25
	$	744.803.20

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 6 de Noviembre de 1954.

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Período 1/X/953 al 30/9/954)

Pérdidas —

Muebles, útiles y vehículos (Amortizac.)	$	2.052.16
Gastos de instalación (Amortizac.)	"	285.01
Construcciones Sede Social (Amortizac.) ...	"	3.800.89
Gastos generales	"	11.319.34
Sueldos y jornales	"	26.580.00
Gravámenes legales ...	"	7 676.60
Explotaciones agropecuarias	"	5.761.62
Intereses (saldo)	"	19.381.52
Utilidades a distribuir .	"	31.750.00
	$	108.607.14

Ganancias —

Almacenajes y prestación de servicios ...	$	81.187.62
Comisiones sobre ventas de frutos del país, y haciendas en consignación	"	27.419.52
	$	108 607.14

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 6 de Noviembre de 1954.

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria ...	$	1.587.50
Remuneración Directores y Síndico	"	3.810.00
Personal y obreros ...	"	977.50
Dividendo: 6 % sobre capital accionario ..	"	22.200.00
Bonificación acciones preferidas, sobre valor nominal pesos 250.000.00: 1.27 %	"	3.175.00
Total de utilidades a distribuir	$	31.750.00

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 6 de Noviembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, cuenta pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, se hallan transcriptas a folios 173/174, del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de Diciembre de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 52.20. — 132. — 1|pub.

"HIDROSA"

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1953

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1953

ACTIVO

Inmovilizado:		
Muebles, útiles e instalac.	$ 13.832.83	
Herramientas y equipos	" 100.852.33	
Vehículos	" 16.665.99	$ 131.351.15
Circulante:		
Mercaderías	$ 469.824.81	
Mercaderías en obra	" 17.408.03	" 487.232.84
Disponible:		
Caja		" 13.766.47
Realizable:		
Acciones y valores		" 5.275.93
Exigible:		
Deudores varios	$ 155.583.05	
Licitaciones y garantías	" 2.358.07	
Documentos a cobrar	" 30.976.50	" 188.917.62
Transitorio:		
Cargos diferidos		" 5.102.75
		$ 831.646.76
Cuentas de orden:		
Acciones emitidas		$ 440.000.00
Varias cuentas de orden		" 27.358.83
		$ 467.358.83

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Situación (Activo) se halla transcripto a folios 860 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de julio de 1953, en el Registro Público de Comercio.

PASIVO

No exigible:		
Capital integrado	$ 440.000.00	
Reserva estatutaria	" 23.355.83	
Reserva créd. pers. e imprevistos	" 33.787.87	$ 497.143.70
Exigible:		
Acreedores varios	$ 19.796.27	
Acreedores especiales en cuenta corriente	" 138.687.08	
Documentos a pagar	" 74.482.71	
Bancos	" 35.026.73	" 267.992.84
Transitorio:		
Cuentas a pagar y Caja de Jubilaciones del ejercicio	$ 13.818.64	
Habilitaciones	" 9.000.00	
Directorio y sindicatura	" 8.491.58	
Dividendo	" 35.200.00	" 66.510.22
		$ 831.646.76
Cuentas de orden:		
Capital autorizado		$ 400.000.00
Varias cuentas de orden		" 27.358.83
		$ 467.358.83

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Situación (Pasivo) se halla transcripto a folios 935 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de julio de 1953, en el Registro Público de Comercio.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1952 - 1953

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1953

DEBITO

Amortizaciones	$ 23.186.07
Gastos generales	" 151.807.85
Locomoción	" 4.953.55
Propaganda	" 4.091.38
Intereses	" 23.383.23
Descuentos	" 1.652.46
Resultados varios	" 3.005.60
	$ 212.080.14
Utilidad	" 68.757.77
	$ 280.837.91

CREDITO

Mercaderías generales	$ 119.555.94
Explotación pozos	" 67.411.95
Instalaciones y reparaciones	" 80.942.52
Representaciones	" 8.995.94
Instalaciones sanitarias	" 4.381.56
	$ 280.837.91

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva legal	$ 3.437.89
Directorio y sindicatura	" 8.491.58
Habilitaciones	" 9.000.00
Dividendo	" 35.200.00
Reserva crédito personal e imprevistos	" 12.628.30
	$ 68.757.77

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades se hallan transcriptos a folios 937 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de julio de 1953, en el Registro Público de Comercio.

$ 97.20. — 1|pub. — 669.

EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

6.o Ejercicio

A C T I V O

Activo fijo:			
Muebles, útiles e instalaciones	$ 8.224.77		
Menos lo amortizado	" 3.745.81	$ 4.478.96	
Participaciones financieras y Sociedades Exprinter en formación		" 346.717.08	
Depósitos en garantía		" 7.488.00	$ 358.684.04
Activo circulante:			
Billetes y monedas y lotería		$ 89.303.79	
Títulos y acciones		" 16.264.95	" 105.568.74
Activo disponible:			
Caja		$ 35.618.08	
Bancos		" 104.869.06	" 140.487.14
Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		$ 974.176.21	
Deudores varios		" 23.740.66	" 997.916.87
Activo realizable:			
Títulos y letras de Tesorería			" 220.964.50
Activo nominal:			
Gastos organización sociedad	$ 6.728.00		
Menos lo amortizado	" 1.439.48	$ 5.288.52	
Marcas Exprinter		" 7.133.50	" 12.422.02
			$ 1.836.043.31
Cuentas de orden:			
Consignación Travelers Cheques			" 23.920.00
			$ 1.859.963.31

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General (Activo), se halla transcripto a folios 34 vta. del libro Copiador, rubricado el 17 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 388 a folios 296 del libro respectivo.

P A S I V O

Pasivo no exigible:			
Capital realizado	$ 700.000.00		
Fondo de reserva legal	" 16.445.92		
Reservas facultativas:			
Fondo de reserva	" 106.384.94	$ 822.830.86	
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuentas corrientes	$ 801.914.25		
Acreedores varios	" 12.073.56	" 813.987.81	
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		" 93.226.97	
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		" 105.997.67	
		$ 1.836.043.31	
Cuentas de orden:			
Travelers Cheques, Consignación		" 23.920.00	
		$ 1.859.963.31	

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General (Pasivo) se halla transcripto a folios 35 del libro Copiador, rubricado el 17 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 388 a folios 296 del libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobada por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de Diciembre de 1954

D E B E —		
Amortizaciones sobre muebles e instalaciones	$	5.067.94
Amortizaciones sobre deudores en gestión	"	5.608.00
Aportes patronales varios	"	23.822.00
Sueldos y aguinaldos y comisiones al personal	"	125.662.20
Gastos generales	"	53.008.40
Gastos administrativos, telegramas e impresos turismo	"	39.407.86
Patentes e impuestos	"	22.864.54
Gastos constitución Bogotá y Sociedades Europa	"	20.617.26
Utilidad a distribuir	"	105.997.67
	$	402.055.87
H A B E R —		
Utilidad y comisiones sobre pasajes y excursiones	$	289.814.53
Intereses, comisión cambios	"	47.953.77
Dividendos sobre participaciones financieras	"	64.287.57
	$	402.055.87

Lá Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla transcripto a folios 37 del libro Copiador, rubricado el 17 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 388 a folios 296 del libro respectivo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de Diciembre de 1954

5 % Fondo de Reserva Legal	$	5.299.88
15 % para el Directorio	"	15.899.65
Remuneración al Síndico	"	2.500.00
8 % dividendo al capital integrado	"	56.000.00
A Fondo de Reserva, saldo	"	26.298.14
	$	105.997.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla transcripta a folios 36 del libro Copiador, rubricado el 17 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 388 a folios 296 del libro respectivo.

$ 151.00. — 401. — 1 pub.

BANCO HOLANDES UNIDO

(Sucursal Montevideo)

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1954

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 1.446.338.39
Realizable:		
Letras de Tesorería y acciones y valores		" 400.001.00
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 3.202.281.19	
Valores descontados	" 6.584.358.21	
Cauciones	" 93.872.50	
Préstamos en moneda extranjera	" 1.003.392.49	
Corresponsales y operaciones pendientes	" 23.769.011.90	
Deudores no especificados	" 2.618.532.20	" 37.271.448.49
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 170.638.65	
Edificio	" 188.916.95	
Gastos de constitución e instalación	" 115.353.73	" 1.174.909.33
		$ 40.292.747.21
Cuentas de orden		" 35.963.341.84
		$ 76.256.089.05

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital	$ 1.500.000.00	
Reserva	" 120.186.39	$ 1.620.186.39
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 1.950.887.24
Exigible a largo plazo:		
Caja de Ahorro y Alcancías (30 días pre-aviso)	$ 1.031.124.26	
Otros depósitos, plazo fijo y más de 30 días	" 1.327.737.89	" 2.358.862.15
Exigible:		
Corresponsales y operaciones pendientes	$ 23.049.966.32	
Varios acreedores	" 8.312.770.87	
Valores redescontados	" 1.695.000.00	
Saldos acreedores no especificados	" 1.305.074.24	" 34.362.811.43
		$ 40.292.747.21
Cuentas de orden		" 35.963.341.84
		$ 76.256.089.05

Frank Lindner, Gerente. — Helmut E. V. Mayer Reinach, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — Juan C. Ciparelli, Inspector.

$ 53.40. — 1|pub. — 797.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Defunciones registradas

Día 11 de enero de 1955

Fredy y Daniel Silvera, oriental, 1 hora, Casa del Niño.
Isidra Morales Costello de García, oriental, 100 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Exaltación de la Cruz Pereira de Pereira, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
Dolores Lozada de La Cruz, española, 72 años, viuda, Hospital Pasteur.
Norberto Sandoval, oriental, 47 años, soltero, Hospital Pasteur.
Santiago Carabajal, oriental, 61 años, soltero, Hospital Pasteur.
Amanda Ramos de González, oriental, 51 años, casada, Hospital de Clínicas.
Basilio Caminotti Martínez, oriental, 56 años, casado, Hospital de Clínicas.
Graciela Alvarez Pedreira, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Carlos Alberto de los Santos, oriental, 7 meses, Hospital P. Rossell.
María Elena Beltrán, oriental, 45 días, Hospital P. Rossell.
Julio Rodríguez, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Máximo Pedro Karlen, oriental, 78 años, casado, Médanos 1412.
Mario César Camilla, oriental, 21 años, soltero, Smidel 2889.
Juan Carlos Delfino, oriental, 54 años, casado, San José 1228.
Angela Podestá de Vizziano, oriental, 55 años, viuda, San Salvador 1514.
Laura Varela, oriental, 40 años, soltera, Ramón Anador 3058
José Generoso Rodríguez, español, 82 años, casado, República 1968.
Gerardo López, oriental, 42 años, casado, Julián Laguna 3550.
Ruben Madruga, oriental, 1 año, B. Artigas 1550.
Gladys Trujillo Larrañaga, oriental, 28 meses, Guillermo Tell 3864.
Alfredo Scabra, portugués, 61 años, casado, Tebas 3214.
Neir Emir Silva, oriental, 5 meses, Rosalía de Castro 1183.
Josefa Varela de Castro, española, 72 años, casada, Justicia 2105.
José Leoncio Sabio, oriental, 80 años, viudo, L. de la Torre 692.
María Petra Lasarte de Dellepiane, oriental, 80 años, viuda, Traumatología.
Enrique Julio Marcos Icardo, oriental, 35 años, soltero, Parador Tajes.
Miriam Gladys Venturiello, oriental, 12 años, Parador Tajes.

Día 12 de enero de 1955

Juan Carlos Padrón, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Juan Carlos Vicciconde Alvarez, oriental, 26 años, casado, C. Saint Bois.
Pedro Dellotte Lemos, oriental, 68 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Luis Jesús Rodríguez, oriental, 51 años, casado, Hospital Pasteur.
Leandro Martínez, oriental, 1 meses, Hospital P. Visca.
Luis Américo Delgado, oriental, 4 meses, Hospital P. Visca.
Nicolás De Angelis, oriental, 65 años, casado, Hospital Italiano.
Tomoteo Rosano, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Inocencia Franco de Pereira, oriental, 71 años, casada, José M. Cherry 5891.
Washington Pouy, oriental, 40 años, Gonzalo Ramírez 1926.
Marcelina España de Calvo, española, 61 años, viuda, Av. Millán 4483.
Elio Carlos Filippini, oriental, 41 años, casado, P. Campbell 1507.
Teresa Olivera de Pastorino, oriental, 57 años, casada, T. Galeano s|n.
Antonio Taibo Rodríguez, oriental, 57 años, sotero, Isla de Flores 1910.
Félix Mikailonis, lituano, 50 años, casado, Calle 6 N.° 3718.
Aureliano Chanes, oriental, 71 años, soltera, Carapé 2025.
Juana Viana, oriental, 78 años, soltera, 8 de Octubre 2429.
José Longo, italiano, 89 años, viudo, Defensa 2289.
Gustavo Wigner, lituano, 45 años, casado, 25 de Mayo 202.
Baltasar Brum Rodríguez Ríos, oriental, 27 años, divorciado, Maipú 1948.
Domingo Crivello, italiano, 71 años, casado, Asilo P. del Campo.
José María Varela Quiroga, argentino, 24 años, soltero, Libres 1611.

Día 13 de enero de 1955

Martín Moreno, oriental, 21 años, soltero, Hospital Pasteur.
Juan Fernández Vázquez, español, 66 años, casado, Colonia Saint Bois.
Manuel Patiño Tasende, español, 62 años, casado, 8 de Octubre 2435.
José de la Iglesia, español, 58 años, casado, Sgo. Vázquez 1283.
José Yunes, oriental, 18 años, soltero, Bogotá 4085.
Serafino Pisani, italiano, 83 años, casado, Mercedes 1595.
Pascual Villa Paradela, oriental, 45 años, casado, Ramón Anador 3051.
Catalina García de Paladino, oriental, 75 años, viuda, Cuareim 2191.
Alberto Brignoni, oriental, 78 años, casado, República 1837.
Consuelo Arride de Paredes, española, 76 años, viuda, Guaycurú 2911.
Serafín Ghiso, oriental, 61 años, soltero, Larrañaga 4526.
Laura Roca, oriental, 42 años, soltera, Echaurri 2095.
Mercedes Robles de Lacassagne, oriental, 74 años, viuda, Cabildantes 3519.
Lizardo Suárez, español, 66 años, casado, Porongos 2347.
Pedro Angel Da Silva, oriental, 6 meses, D. Terra 1723.
Antonio Balancheri, oriental, 63 años, soltero, Barrozo.
Digby Thomas O'Donoghue, inglés, 85 años, viudo, Punta del Este.
Edith Corinne Buckner de Rugeroni, inglesa, 64 años, casada, Punta del Este

Día 14 de enero de 1955

Américo Canesa, oriental, 7 horas Casa del Niño.
Federico Mas, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Ida Matilde Ibaragay de Oliver, argentina, 66 años, casada, Hosp. Italiano.
Luis Alberto Vázquez Peña, oriental, 6 años. Hosp. Pereira Rossell
Néstor Perdomo, oriental, 1 día, Hosp. Pereira Rossell.
María Sofía Alves, oriental, 44 años, soltera. Hosp. Maciel.
Salvador Font Vila, oriental, 69 años, soltero, Hosp. Fermín Ferreira.
Pedro Rodríguez, oriental, 75 años. casado, Hosp. Militar.
Carlos Stratta, oriental, 84 años, soltero. Hosp. Pasteur.
Martha Rodríguez, oriental, 9 meses, Hosp. Pedro Visca.
Miguel Almada, oriental, 59 años, casado. Cno. Reyles 7220.
Esther Arteaga de Vidal, oriental, 86 años, viuda, Coloió 2626.
Luis Felipe Bares, oriental, 69 años. casado, Colonia 842.
Ramona Gutiérez de De León, oriental, 83 años, viuda. Holanda 1891.
Josefa Pardo de Carballeira, española, 77 años, viuda, Cambay 2621.
Eligio Prina, italiano. 56 años, casado, Andrés Latorre 4876.
Fidela Ladislada Lidia Carrasco, oriental, 42 años, soltera, R. Márquez 3625.
Gregoria Teresa Tejera, oriental. 19 años, soltera, Piedras 196.
José Brego español, 79 años, casado
María Antonieta Cervetti de Martínez Monegal, oriental, 65 años. Avda. Gualeguay 333.
Federico Benito Andrade, oriental, 67 años, casado, Belén 2694.
María Dominga Spinelli de Bía. oriental, 58 años, casado, Canelones 2874.

Día 15 de enero de 1955

José Manuel Rodríguez, oriental, 39 años, soltero, Hosp. Maciel.
Arcadio Conil, oriental, 39 años, soltero, Hosp. Maciel.
Aquiles Arioni Decia oriental, 57 años, viudo, Hosp. Italiano.
Mabel Francisca Cadtelli, oriental, 2 años, Hosp. Pedro Visca.
Teresa Díaz, oriental. 2 días. Hosp. Pedro Visca.
Luis Rodríguez, oriental, 56 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Manuela Hermida, oriental, 77 años, viuda, Agraciada 2981.
Mariano Liori. italiano, 64 años, casado, Marsella 2764.
Julio María Saez Colman, oriental, 38 años, casado, Itapebí 2224.
Emilia Da Costa de Barrere. oriental, 60 años, casada, D. y Alvarez 3224.
Adolfo Pérez Benítez, oriental, 70 años, casado. Ramón Anador 3028.
María Antonieta Catanzo Corrieri, oriental, 46 años, soltera P. Castellano 1278.
Estela Piñeyro, oriental, 78 años, soltera, José Marmol 900.
Evangélica Sosa, oriental, 52 años, soltera, J. D. Jackson 1276.
Juan Gabasa Montes de Oca, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 2459.
Roberto Pablo Righetti Villar, oriental, 58 años, casado, Soriano 1718.
Julio Penco Illa, oriental, 52 años, casado. La Gaceta 1215.
Francisco Díaz Romero, español, 77 años, casado, Arenal Grande 2550.
Josefa Clavero, oriental. 69 años, soltera Cte. Braga. 2668.
Manuel Boado Pardo, oriental, 37 años, casado, Camino Colman 5598.
Vicente Casildo Cabrera. oriental, 78 años, casado, Dpto. de Flores.

Día 16 de enero de 1955

Julio Venancio Areco Cotro, oriental, 54 años, casado. Hosp. de Clínicas.

Robustiana Hoz de Casas, oriental, 66 años casada, Hosp. de Clínicas.
Ambrosina Núñez Rodríguez, oriental, 74 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Eloisa Martínez de Vidarte, oriental, 70 años, casado, Hosp. Maciel.
Dolores Peña de Solleiro, oriental, 88 años, viuda, Hosp. Maciel.
Esteban Bante, 53 años, Hosp. Pasteur.
Feliciano Martínez, oriental, 69 años, casado, Hosp. Pasteur.
Pedro Darmin Dobek, yugoeslavo, 51 años, casado, Hosp. Fermín Ferreira.
Daniel Felipe Méndez, oriental, 10 meses, Hosp. Pedro Visca.
Rosa del Carmen Salvagno, oriental 6 días, Hosp. Pereira Rossell.
Baldomera Rebosio de Lusardo, oriental, 77 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Erminia Chiappe de Vega, italiana, 60 años, casada, Gil 864.
Salvador Canteruccio Ricca, italiano, 75 años, viudo, Soriano 959.
Concepción Fernández Losada, español, 65 años, viuda, Ariel 4740.
Ignacio Martínez Ayala, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Enrique del Rivero, argentino, 70 años, viudo, Eetenes 487.
Filomena Fraga de Paulós, oriental, 77 años, casada, Pedro Galán 4263.
Alberto José Giorello oriental, 59 años, casado, Constituyente 1436.
Raúl Hamburu Sabó, oriental, 35 años, casado, Ocquard 222.
Ernesto Ucar, oriental, 81 años, viudo, Ejido 1617.
Consolación de la Vega de Suárez, oriental, 80 años, casada, Avda. Centenario 3071.
Gladys Mabel Núñez Píriz, oriental, 4 días, Gil 1118.
Concepción Corbolla de Coggiola, oriental, 69 años, casada, G. Ramírez 1983.
María Elena Coutiño Bica, oriental, 52 años, soltera, Dpto. de Colonia.

Día 17 de enero de 1955

María Anita González Trinidad de Pérez, oriental, 20 años, casada, Hosp. Fermín Ferreira.
Francisco Solano Martínez Martínez, oriental, 59 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Máximo Fernández, español, 66 años, Hosp. Pasteur.
Rosalino Ferreira, oriental, 59 años, soltero, Hosp. Maciel.
José Artigas Carrasco, oriental, 1 mes, Hosp Pereira Rossell.
Luis Ricardo Olivera, oriental, 4 meses, Hosp. Pereira Rossell.
Santiago Ousto, oriental, 85 años, se ignora, Hosp. Maciel.
Victoria Ortiz, oriental, 38 años, soltera, Hosp. Vilardebó.
Domingo Corrado, oriental, 48 años, casado, Cap. Villademoros 2693.
Enrique Pascual Pingaro Croce, oriental, casado, Sierra y Paysandú.
Rosa Bonino de Paroli, oriental, 80 años, viuda, Tristán Narvaja 1567.
Verónica Maisterra, oriental, 87 años, soltera, Viejo Pancho 2527.
Domingo Echevarria, oriental, 77 años, casado, Yí 1812.
Alberto Carlos Abella, oriental, 52 años, casado, B. España 2249.
Petrona Benítez, oriental, 69 años, soltera, 18 de Julio 2205.
Lucia Quagliatta de Simone, italiana, 79 años, viuda, Sitio Grande 1405.
Rosa Napoli de Laguardia, oriental, 72 años, casada, H. Fajardo 3461.
Carlos Calcagno Reppetto, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Josefa Carbajal de García, española, 78 años viuda, Avda. Italia 4188.
Aida Sander de Hoffmann, oriental, 50 años, casada, Enrique Martínez 1439.

Día 18 de enero de 1955

Manuel Rodríguez Mella, oriental, 74 años, casado, Hosp. Pasteur.
Patricio Gómez, oriental, 67 años, casado, Hosp. Pasteur.
Juras Mages, yugoeslavo, 47 años, casado, Hosp. Maciel.
Lidia Valentina Pérez, oriental, 14 días, Hosp. Pedro Visca.
Gregorio Paz, oriental, 62 años, casado, Manuel Calleros 4642.
Corina Martínez, oriental, 82 años, soltera, Antonio Díaz 4293.
Enrique Mutti, oriental, 58 años, casado, Bell 1038.
Jorge Juan Bottero, italiano, 61 años, casado, Cno. Seré y Redención.
José Andrés Erosa Ceriani, oriental, 45 años, casado, Ariel 4768.
Mirtha Gladys Pereyra, oriental, 13 años, R. Indarte 4138.
Pablo Galarza Silva, oriental, 44 años, casado, Puerto de Montevideo.
José Pedro Varle Venturini, oriental, 60 años, viudo, Maciel 1444.
Irma Delia Kubacheck de Fernández, argentina, 36 años, casada, San José 1226.
Celastino Costa Arzan, español, 83 años, viudo, Soriano 959.
Catalina Labanca de Curcho, italiana, 95 años, viuda, Neyra 5708.
Enriqueta Paula Care de Cúneo, oriental, 85 años, viuda, B. Artigas 4394.
Blanca López de Barrios, oriental, 47 años, casada, Isidoro de María 1528.
Eugenia Idasin de Calcagno, oriental, 72 años, casada, Fco. Muñoz 3354.
Satenic Bochguzenian de Rupenian, armenia, 68 años, viuda.
Alba Catalina Avila, oriental, 4 meses, Comercio, 2800.
Tomasa Sierra Benítez, oriental, 56 años, soltera, T. Aparicio 3624.
Catalina Espasandín de Gallego, oriental, 61 años, casada, B. Artigas 1483.
Miguel Angel Morador, 54 años, casado, Dpto. de Canelones.
Maruja González de Ithurralde oriental, 35 años, casada, Dpto. Maldonado.

Día 19 de enero de 1955

María del Luján Tejeira de Echevarría, oriental, 44 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Elisa Pazos de Pazos, española, 76 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Carlos Alberto Cabanne, oriental, 51 años, casado, Hospital Pasteur.
Nereo Pintos, oriental, 60 años, soltero, Hospital Pasteur.
Mabel Pacheco, oriental, 7 días, Hospital P. Rossell.
Ruben Alberto Castillo, oriental, 9 meses, Hospital P. Visca.
María del Carmen Alvarez, oriental, 26 días, Hospital P. Visca.
Nicolás Sichero, italiano, 68 años, casado, Hospital Italiano.
Adela Bertranchippi, oriental, 70 años, Soltera, J. E. Administrativa 1967.
Teresa Figueroa de Suárez, española, 70 años, casada, China 1660.
María Laura Dorotea Bruciamonte de Garbuyo, oriental, 65 años, viuda, R. García 1086.
Margarita Villareal Alaniz, oriental, 53 años, divorciada, Sierra 1904.
Juan Antonio Zambra, oriental, 76 años, casado, Caridad 1405.
Gaspar Fuentes Núñez, español, 67 años, casado, Benito C. Riquet 664.
Blanca Ayala de Martí, oriental, 76 años, viuda, 21 de Setiembre 2797.
Regina Martínez de Rodríguez, oriental, 60 años, casada, Agraciada 3665.
Osvaldo Pessano, oriental, 57 años, casado, Avenida Italia 2402.
Constantino Pérez Lantes, oriental, 6? años, casado, Colorado 1735.
María Cazzola de Barco, italiana, 6? años, viuda, Caridad 1325.
Delia Scarone de Calvo, oriental, 30 años, casada, Durazno 1172.

Día 20 de enero de 1955

María Gertrudis Lascano de Ruiz Díaz, oriental, 75 años, viuda, Hospital Pasteur.
Pedro Ferreira, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
Umidia Torres de Torres, oriental, 55 años, viuda, Hospital P. Rossell.
Juan Prowasnik, yugoeslavo, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Elena Raquel Leopold, oriental, 8 meses, Hospital P. Visca.
Edgardo Yelleneck, oriental, 8 días, Hospital P. Visca.
Armando Santos, oriental, 56 años, casado, Asociación Española.
Walter Félix Díaz Tomé, oriental, 34 años, casado, Sociedad Uruguay - España.
Cecilia Hernández de Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Capitán Videla 3116.
María Retteguy de Uría, española, 84 años, viuda, Carlos M. Ramírez 546.
José Díaz Barrera, español, 60 años, casado, Adolfo Lafuente 2315.
María Cerna de Grecco, oriental, 54 años, casada, Magenta 3926.
Angela Colombo de Parodi, oriental, 84 años, viuda, Paraguay 2342.
José Mecol, oriental, 72 años, casado, Agraciada 3287.
Antonio Bartussi, lituano, 43 años, Sarandí 161.
José Ricobaldi, oriental, 86 años, soltero, Charrúa 1968.
María Teresa Fernández Castro, oriental, 68 años, soltera, Colonia 1378.
María Robaina de Sarmiento, oriental, 68 años, casada, Libres 1611.
Luis Alberto Guevara, oriental, 24 años, soltero, Cagancha 2445.
Asunción Castro de Sánchez, oriental, 91 años, viuda, Cufré Chico 2219.
Carmelo Roberto Dentone, oriental, 20 años, soltero, Departamento Canelones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron, por haber una gestión fiscal, que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.